

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES.....	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	76
AVISOS COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	97
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

365 DEBIT S.A.

CUIT: 30-71724607-8. Por acta de asamblea del 09/11/2023 se resolvió reformar el artículo décimo cuarto y décimo octavo del estatuto social a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asamblea a distancia. Por Acta de Directorio del 23/07/2024 se resolvió cambiar la sede social a Bartolomé Mitre 480, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de 9/11/2023 y Acta de Directorio de fecha 23/07/2024 María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67286/24 v. 27/09/2024

ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A.

(CUIT 30-60074861-7) Se hace saber que por Asambleas de Accionistas ambas de fecha 17/07/2023 y 21/05/2024, respectivamente, se resolvió: (i) reformar el artículo 8° del estatuto social sobre la dirección y administración de la sociedad; (ii) aceptar la renuncia presentada por Hilda Butrimovich de Altman (única Directora Titular y Presidente); (iii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iv) designar con mandato por 3 años a Liliana Perla Altman (Directora Titular y Presidente) y Silvia Rut Altman (Directora Suplente). Las directoras electos fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67269/24 v. 27/09/2024

AQUITAINE S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-60918037-0.- Por Esc. 86, F° 312 del 20/09/2024, Reg. 1578 C.A.B.A., se transcribió: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/06/2016 que aprobó por unanimidad: 1) la reconducción de la sociedad, estableciendo su plazo de duración hasta el 31/12/2030, existiendo nexo de continuidad, modificándose el artículo 2° del Estatuto social; 2) ART. 13°: La sociedad prescinde de sindicatura.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67599/24 v. 27/09/2024

BASILEA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Esc 184 del 27/8/2024 Reg. 91 CABA. 1) BASILEA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A 2) Miguel Arturo PRIOLO 4/3/1967, DNI 18286221 CUIT 20182862216 casado, domiciliado en Ugarteche 3185, 3ro B, CABA, abogado, 15000 ACCIONES; Ricardo Antonio ORLANDO 12/2/1948 DNI 4706479 CUIT 20047064792, casado, domiciliado en Echeverría 3680 CABA, economista y abogado, 25000 ACCIONES; Tomas Manuel ORLANDO BRENNAN 15/10/1983, DNI 30594017 CUIT 20305940179, soltero y domiciliado en Plaza 2001 CABA, economista, 10000 ACCIONES; argentinos 3) objeto exclusivo realizar actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas y otorgar fianzas o garantizar obligaciones a terceros cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguros aprobadas. Su funcionamiento se ajustará a leyes y reglamentaciones vigentes. 4) \$ 50.000.000 representado por 50.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 V.N c/u. 5) Directorio y fiscalización por 3 ejercicios: Presidente Miguel Arturo PRIOLO; Vicepresidente Ricardo Antonio ORLANDO; Director Titular e Independiente Matías CAAMAÑO, Director Suplente: Tomas Manuel ORLANDO BRENNAN. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Juan Eduardo BETTINELLI, Gabriel Hernán

MARINOZZI, Esteban Cesar MAZZITELLI. Suplentes: Leandro Manuel JUSTO, Diego Omar KELLN y Juan Antonio FUSTER. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Florida 780, piso 3 CABA. 6) 99 años. 7) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67737/24 v. 27/09/2024

BEMARBE S.A.

CUIT 30-71845696-3

Ultima inscripción 6-3-24 N° 4105 L° 116 T° de Sociedades por Acciones.

Escritura del 1-8-2024 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe acta de Asamblea del 25-7-2024 que fija capital social en \$ 130.000.000 representado por 130.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y 1 voto c/acción. Se deja suscripto e integrado el 100% así: a) Marta Beatriz BELLO GARCÍA: \$ 123.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; b) Pablo Javier BENDETTO: \$ 6.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; todo aprobado por unanimidad, que reforma "CUARTA: El capital social es de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES representado por CIENTO TREINTA MILLONES de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en las oportunidades que estime convenientes, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67290/24 v. 27/09/2024

BIO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70813530-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2024 se resolvió reformar el artículo séptimo del Estatuto Social estableciendo la incorporación del órgano de fiscalización privada para lo cual se designaron a los miembros de la sindicatura: Síndico Titular a Alejandro Abraham Gorsky y Síndico Suplente a Lisandro Lopez Meyer. Ambos aceptaron el cargo y establecieron domicilio especial en la sede social de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/07/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67270/24 v. 27/09/2024

BUROSCOUT S.A.

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Germán Enrique Garigiola, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9 de julio de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.384.580, Número de CUIT 20-20384580-5, con domicilio real en Sinclair 3070, 17° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Levan Roberto Djaparidze, argentino, casado, ingeniero, nacido el 5 de diciembre de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.586.813, Número de CUIT 20-21586813-4, con domicilio real en Clay 2836, 6° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 23.09.2024. 3) Denominación Social: BUROSCOUT S.A. 4) Sede social: Sinclair 3070, Piso 17, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: A) Inmobiliarias: Intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación de terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotación comercial, urbanizaciones cerradas, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros en todo el territorio de la República Argentina. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes nacionales y provinciales

y las comprendidas en las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación, tales como compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y cualquier otro tipo de operación de comercialización inmobiliaria, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos; y, por sí o mediante contratación a terceros, construir edificios de cualquier tipo, caminos, calles, cloacas, canales de desagüe, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, obras sanitarias, gas, conductos para conexión telefónica, de internet, y de televisión por cable, en predios urbanos, suburbanos, rurales, industriales, aún los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. La sociedad podrá participar, gestionar, asesorar e intervenir, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: proyectos inmobiliarios o constructivos, pudiendo a estos efectos realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; participar en licitaciones nacionales e internacionales; organizar y participar en ferias y exposiciones, tanto en el orden nacional como en el extranjero; ejerciendo en este sentido todo tipo de mandatos. B) Financieras y de Inversión: La inversión mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, principalmente en, pero no limitada a, aquéllas cuyo objeto social incluya actividades de desarrollo inmobiliario, construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades y la explotación bajo el sistema de concesión de obras públicas o privadas relacionadas con esas actividades. Podrá participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario (excepto en fideicomisos financieros), fideicomisario, beneficiario, administrador, comité ejecutivo, desarrollador y/o estructurador. Podrá contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal a tales efectos. Tal participación se realizará ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Dar y tomar créditos y préstamos instrumentando los mismos en aquellos contratos previstos en la legislación nacional y extranjera vigente; tomar u otorgar garantías prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías en operaciones propias o de terceros y percibir comisiones por tales servicios. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de las actividades descriptas en los dos ítems precedentes la sociedad podrá emprender cualquier tipo de unión transitoria de empresas, joint venture, consorcio de empresas, asociación de colaboración empresaria y cualquier otro tipo de unión de sociedades, prevista y contemplada en la Ley N° 19.550, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el objeto mencionado en este estatuto, ejerciendo mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribuciones, aceptando o dando franquicias, sea en forma independiente, o asociada con empresas, nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$1.000 y un voto c/u. 8) Órgano de administración: 1 a 5 Directores Titulares por tres ejercicios. 9) Director Titular y Presidente, Germán Enrique Garigiola; Director Suplente: Levan Roberto Djaparidze; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: Germán Enrique Garigiola en Sinclair 3070, Piso 17, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Levan Roberto Djaparidze en Clay 2836, 6° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento público Esc. N° 717, folio 2.829, de fecha 23/09/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 5736 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67355/24 v. 27/09/2024

CAR BUREAU S.A.

CUIT 33708193629. Escritura 206. Reg. 1037 CABA. Por Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 5/06/2024 deciden aumentar el capital de la suma de \$ 12.800.00 a la suma de \$ 285.000.000.- y por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 18/06/2024, deciden aumentar el capital de la suma de \$ 285.000.000.- a la suma de \$ 715.757.671.- Modificando el artículo cuarto de esta manera: Artículo Cuarto. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos ochenta y cinco millones, representado en doscientos ochenta y cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1037 carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67325/24 v. 27/09/2024

CHIAME S.A.

Constitución por esc. 923 del 11/09/2024: 1) Marcos Alejandro Busto Pena, argentino, 24/07/1996, 39804578, Fortunato López 42, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; Brigida Giménez Benitez, paraguaya, 08/10/1958, 92982914, La Habana y Las Vías 848, casa 69, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As.; ambos solteros y comerciantes; 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, explotación agrícola en general, producción, elaboración, compra venta y comercialización al por menor y al por mayor, depósito, acopio, distribución, siembra, cosecha de oleaginosas, frutos, cereales, especies arroceras, forrajes, sus semillas y subproductos, aceites de todo tipo, y fertilizantes y agroquímicos; b) Compraventa, cría, engorde, transporte, comercialización, producción y faena de ganado porcino y bovino, grasas, menudencias, chacinados, carnes, para consumo, comercialización en lugares y eventos públicos, subproductos, derivados de la actividad ganadera o vinculados a la misma y productos oleosos; c) Consignaciones, comisiones de ganados y cereales, intermediación en negocios complementarios y/o subsidiarios, representaciones, participaciones en sociedades de dichas actividades; d) importación y exportación y toda clase de actos afines, vinculados directa o indirectamente a las actividades mencionadas. 4) Sede: Deheza 2610, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u; 6) Marcos Alejandro Busto Pena suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 y Brigida Giménez Benitez suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros durante tres ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Marcos Alejandro Busto Pena; Director Suplente: Brigida Giménez Benitez, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según esc. 923 del 11/09/2024 Registro 231. Autorizado según instrumento público Esc. N° 923 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 231

FERNANDO MATIAS BORDA - T°: 91 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67671/24 v. 27/09/2024

DELFIN MED TECH S.A.

Por escritura pública N° 221 de fecha 25/09/2024, pasada al Folio 529 del Registro Notarial N° 2147 de titularidad del escribano José Manuel Carzolio, se constituyó DELFIN MED TECH S.A. 1) Accionistas: a) Sebastián Haloua, argentino, casado, licenciado en economía, DNI 23.086.365, CUIT 20-23086365-3, nacido el 1 de diciembre de 1972, con domicilio real en la calle Libertad 1613, 2° piso, CABA; y Jaime Campo, argentino, casado, contador público, DNI 32.742.416, CUIT 20-32742416-6, nacido el 18 de diciembre de 1986, con domicilio real y constituido en la calle Montevideo 1557, piso 6, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones/cuotas sociales o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el Estatuto. 4) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Sebastián Haloua suscribió 3.750.000 acciones y Jaime Campo suscribió 26.250.000 acciones. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, debiendo ser integrado el saldo restante en dinero en un plazo de 2 años de inscripta la sociedad en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Director Titular y Presidente: Sebastián Haloua, con domicilio especial en Av. Del Libertador 6680, CABA y Director Suplente: Jaime Campo, con domicilio especial en Montevideo 1557, piso 6, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Libertad 1613, piso 2°, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2147

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67717/24 v. 27/09/2024

FÉLIX OSCAR GOUGY S.A.

C.U.I.T. 33-54264539-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 20/08/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 7.000.000 a la suma de \$ 759.223.150; (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social; (iii) Reformar los siguientes artículos del Estatuto social: art. 9° a fin de actualizar la garantía de los directores, art. 11° para establecer la fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, art. 16° respecto de la vigilancia de la sindicatura unipersonal en el proceso liquidatorio, y arts. 8° para incorporar la celebración de reuniones de directorio y asamblea a distancia y que el directorio se conforme entre 1 a 5 directores titulares, por 3 ejercicios y art. 12° para incorporar la celebración de reuniones de directorio y asamblea a distancia; (iv) Incorporar el art. 17° al estatuto social a los fines de reglamentar el régimen de transferencia de acciones entre vivos de la Sociedad y determinar el régimen aplicable para las transmisiones mortis causa. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/08/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67583/24 v. 27/09/2024

FIMERCO S.A.

CUIT 30-61885235-7. Hace saber que: a) por Reunión de Directorio del 7.8.2023 y Asamblea General Ordinaria del 8.5.2024, se dejó constancia de la cesación a sus cargos de Directores de Esteban María Llorente, Luis María Llorente y Gabriel María Llorente y se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo María Llorente; Vicepresidente: Margarita María Llorente. Director Suplente: Matías María Llorente; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, CABA. Y b) por Asamblea General Extraordinaria del 10.9.2024 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 3 del Estatuto, de acuerdo al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderas. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos." Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67335/24 v. 27/09/2024

GALPOSUR S.A.

CUIT 30-62427519-1.- Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/10/2021 se resolvió: 1. aceptar las renunciaciones y aprobar la gestión de la totalidad de los Directores: Presidente: Pablo ARNAUDE; Vicepresidente: Pablo José LOZADA; y Director Titular: Martín Eduardo NOEL; 2. Reformar el artículo décimo primero del estatuto social y prescindir de sindicatura; 3. Designar nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Javier FLORES MAINI; Director Suplente: Gustavo Osvaldo SOLARI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/10/2021.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67515/24 v. 27/09/2024

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I.C.

CUIT 30-62537821-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/06/2024 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 273.114.461 a \$ 2.322.250.668, totalmente suscripto e integrado, representado por 2.322.250.668 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. La nueva composición accionaria de la sociedad queda conformada de la siguiente manera: i) PLANETA CORPORACION S.R.L. de España (inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 386, Libro 58, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 67.809.720 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 67.809.720.- representativas del 2,92% del capital social; ii) EDITORIAL PLANETA S.A.U. de España (inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3267, Libro 56, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 2.247.706.421 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 2.247.706.421.- representativas del 96,79% del capital social; iii) EDITORIAL PLANETA S.A. de la República Oriental del Uruguay (inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 655, Libro 56, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 6.734.527 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 6.734.527.- representativas del 0,29% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/06/2024
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67503/24 v. 27/09/2024

INTERNATIONAL EXECUTIVE PARTNERS SERVICES S.A.

Constitución: Esc. 92 del 13/9/24 Registro 1994 CABA. Socios: Diego Luis Frediani, argentino, nacido el 6/12/76, DNI 25.513.982, CUIT 20-25513982-8, casado, Licenciado en Administración, Matrícula T° 54 F° 242, otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, con domicilio en Quintana 583, Longchamps, Prov. Bs.As.; y Massiel Viviana Román Gonzales, boliviana, nacida el 25/1/78, DNI 92.772.928, CUIT 27-92772928-3, soltera, Contadora Pública, Matrícula T° 409 F° 36, otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, con domicilio real en Echeandía 4879 depto. 1, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios actuales o futuros de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales de las respectivas incumbencias, puedan ejercer, según legalmente corresponda, las incumbencias profesionales que autoriza la Ley N° 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, que le son propias por su título universitario habilitante. Podrán por lo tanto realizar toda clase de trabajos de consultoría, asesoramiento y estudios empresariales en el ámbito nacional e internacional tanto en entidades públicas como privadas, por sí o asociada con otras empresas o profesionales, con instituciones públicas y privadas; sobre temas económicos, financieros, contables, de gestión de la empresa, laborales y de la seguridad social, asesoramiento en fusiones, escisiones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, análisis sobre la viabilidad de las empresas, privatizaciones y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula en tanto sea legalmente permitido. Servicios relacionados con la información, organización y planificación empresarial, incluidos los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño e implantación de sistemas de información, mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura de costes, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, control de tesorería y derivados financieros, exteriorización de los departamentos de auditoría interna y mejora de su funcionamiento. Actividades de formación empresarial y profesional. Los profesionales que en el futuro se incorporen como socios, deberán ser profesionales universitarios y deberán tener sus respectivos títulos habilitantes y estar inscriptos, en el caso de que una ley lo dispusiera, en el Colegio o Consejo, o Ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional, debiendo ser graduados en Ciencias Económicas, y matriculados además, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar ad-hoc agrupaciones de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. Los terceros a través de los cuales se preste el servicio deberán ser profesionales universitarios graduados en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión por los socios. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 300 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Integración: Diego Luis Frediani suscribe 99.000 acciones e integra \$ 7.425.000 y Massiel Viviana Román Gonzales suscribe 1.000

acciones e integra \$ 75.000. Administración: Directorio integrado por profesionales de las incumbencias incluidas en el objeto social graduados en Ciencias Económicas y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, entre un mínimo 1 y un máximo de 10 por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta, en caso de directorio plural. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Massiel Viviana Román Gonzales. Director Suplente: Diego Luis Frediani. Sede social y domicilio especial de los directores: Ingeniero Huergo 949 piso 8 oficina B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67361/24 v. 27/09/2024

IVRY S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 33-54851050-9.- Por Esc. 88, F° 321 del 20/09/2024, Reg. 1578 C.A.B.A., se transcribió: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/02/2021 que aprobó: 1) Aumentar el capital en la suma de \$ 3.999.600, es decir, de \$ 400 a \$ 4.000.000 y reformar art. 4°.- CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO \$ 4.000.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- ACCIONISTAS SUSCRIPCION: Miguel Patricio Duhau, 12.920 acciones; Alejandro Carlos Duhau, 12.380 acciones y María Cecilia Duhau, 14.700 acciones.- 2) MODIFICAR el ART. 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Agropecuaria: Mediante la explotación de la Ganadería y Agricultura en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de hacienda, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal agropecuaria y c) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, envases, y fraccionamiento de los frutos, productos y subproductos del agro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, dentro de las cuales se encuentran las operaciones financieras, contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real. Realizar aportes o inversiones de capital en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, operaciones de compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por ley. Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza íntimamente vinculado al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general y cualquier otra actividad de esta índole para lograr el objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) ART. 13°: La sociedad prescinde de sindicatura; ART. 16°: Quórum Y Mayorías de Ley, salvo para las restricciones del ART 12° que deberá contar con quórum y votos del 65% del capital social.- 4) Se resuelve reordenar y unificar el contrato en un solo documento mediante el texto ordenado del Estatuto Social.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67601/24 v. 27/09/2024

JASMAN S.A.

Por Escritura Pública 359 del 20/9/24 se constituyó JASMAN S.A. 1 Socios: MALVINA VERONICA SILVINA SASMA, argentina, comerciante, nacida el 10/6/89, DNI 35493095, CUIT 27354930957, soltera, domicilio Perdriel 3925 Villa Lynch, Pcia. Bs. As.; GUSTAVO ABRAHAM MATEO, argentino, comerciante, nacido el 24/7/91, DNI 36360143, CUIT 20363601430, soltero, domicilio Av. Directorio 1224, piso 3, dto. A, CABA; 2 Denominación: JASMAN S.A.; 3 Sede Social: Av. Directorio 1224, piso 3, Dto. A, CABA; 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción y fabricación, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de equipamiento y maquinarias viales y sus derivados, de todo tipo de máquinas, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, tendidos de redes, luminarias, medidores,

mampostería, herrajes, morsetería, productos y artículos de ferretería y bulonería, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de distribución de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y energía, en cualquiera de sus formas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. 5 Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 cada una V.N.: MALVINA VERONICA SILVINA SASMA: 15.000 acciones, GUSTAVO ABRAHAM MATEO: 15.000 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Gustavo Abraham Mateo – Director Suplente: Malvina Veronica Silvina Sasma, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1234

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67559/24 v. 27/09/2024

LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.

C.U.I.T. 30-71067927-0.- “LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.”.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 17/05/2023, resolvieron trasladar la jurisdicción de la sociedad desde la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la nueva sede social en la calle Junín 1286, Piso 6, Departamento B, C.A.B.A.- Se reforma el artículo primero. Protocolizada por escritura 213, del 18/09/2024, Folio 899, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 66887/24 v. 27/09/2024

LRJ S.A.

30718592352 Acta 6/9/24 renuncia como presidente Leonardo Dario Alvarez como Vicepresidente Juan Franco Donnini y como Director Suplente Ramiro Emilio García Fernandez, asume como Presidente Ramiro Emilio García Fernandez DNI 30503086 y Director Suplente Mariano Ciccioli DNI 35413791; el Directorio fijo domicilio especial en sede social. Se reformó Art 3 cambiando objeto social a Petroleras: Exploración para la localización de hidrocarburos cualquiera sea su estado en tierra o costa afuera. Trabajos de geología y sísmica vinculados con la localización y extracción de hidrocarburos. Perforación de Pozos de Gas y/o petróleo; reparación, terminación y otros trabajos y servicios vinculados con los mismos. Producción de gas y/o petróleo, sea por recuperación primaria, secundaria u otras técnicas desarrolladas o a ser desarrolladas. Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados. Celebración de Contratos de Riego. Industriales: Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos, elementos o instalaciones para la obtención, extracción, producción, refinamiento, transporte, transformación o procesamiento de sustancias minerales en general, incluidos minerales radiactivos, hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y en especial la industria petroquímica. Comerciales: Compra-venta y todo tipo de transacción sobre sustancias minerales en general y en particular hidrocarburos, productos y subproductos y derivados de los mismos. Importación y Exportación en general. Dar o tomar comisiones y mandatos. Construcciones e instalaciones: Intervenir en condición de Empresa contratista, consultora (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante), supervisora, ejecutora, operadora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería o arquitectura ya sean públicas o privadas en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, y en especial instalación para el almacenaje, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados y otros fluidos, destilerías de petróleo, plantas para el tratamiento recuperador de hidrocarburos; instalaciones destinadas a la generación, transformación, distribución de energía eléctrica en baja, mediana y muy alta tensión, así como también aquellas necesarias para su utilización, sean en muebles o inmuebles públicos o privados, rutas, caminos, pavimentaciones, urbanas, puentes, diques, puestos, edificios, sean industriales, comerciales, para vivienda o mixtos, fábricas y talleres, aero-estaciones y sus pistas, tanques y toda clase de receptáculos, sean subterráneos, a nivel, flotantes o aéreos, túneles, estaciones y andenes, bodegas, vasijas, piletas, urbanizaciones completas, canales; instalaciones para el transporte de líquidos o de agua corriente, potable o no, así como aquellas destinadas a su extracción y distribución; plantas de almacenaje, bombeo, y compresión de toda clase de líquidos y gases; instalaciones de plantas transmisoras, receptoras, y redes de conexión domiciliaria de toda forma de tele y radio comunicaciones, montaje, desmontaje, reparación y adecuación de vías férreas y cualquier instalación de transportes ferroviarios;

montajes para la industria pesada o liviana sea petrolera, química o petroquímica o siderúrgica o de cualquier otra área; instalaciones y construcciones para las industrias mineras en general y para la industria naval. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones y pedidos de precios de carácter público o privado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/09/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67733/24 v. 27/09/2024

MAGLOP S.A.

CUIT: 33-71542582-9. Por acta de asamblea del 30/07/2024 se resolvió (i) reformar el artículo octavo y décimo del estatuto social a los efectos de incluir la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia y determinar que el directorio sesionará con la presencia de la mayoría de directores y (ii) designar a Guillermo Ezequiel Francos, como Director Titular y Presidente, Rodolfo Olenchuk, como Director Titular y Vicepresidente, Francisco Luis Sioli como Director Titular, y Jaime Subirá como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2024

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67298/24 v. 27/09/2024

MATE & CO S.A.U.

Por Escritura N° 117 del 22.08.2024, pasada al Folio 248 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: "MATE & CO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL". 2) Accionista: Jose Ignacio HERRERO, argentino, nacido el 22 de abril de 1981, DNI 28.780.698, CUIT 20-28780698-2, casado, abogado, domiciliado en Beruti 2485, piso 6 depto. "A", CABA; quien suscribe 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 30.000.000 (integración 100%); 3) Objeto: 1. Desarrollo, diseño y comercialización de aplicaciones móviles, software y servicios digitales para dispositivos basados en sistemas operativos Android, los, Windows, Macos, Linux, y cualquier otro sistema operativo actual o futuro. 2. Provisión de soluciones tecnológicas integrales para diversas industrias, incluyendo pero no limitándose a comercio electrónico, salud, educación, entretenimiento, telecomunicaciones, manufactura y servicios públicos. 3. Consultoría y asesoría en tecnología de la información, incluyendo análisis de requerimientos, planificación estratégica, y optimización de procesos tecnológicos. 4. Investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías emergentes y disruptivas, tales como inteligencia artificial, blockchain, internet de las cosas (IOT), realidad aumentada y virtual, entre otras. 5. Implementación y gestión de proyectos de desarrollo de software, asegurando la calidad y cumplimiento de los estándares internacionales y mejores prácticas de la industria. 6. Capacitación y formación en el uso de tecnologías desarrolladas por la empresa, así como en metodologías y herramientas relacionadas con el desarrollo de software. 7. Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento de software, garantizando la operatividad y actualización continua de las soluciones ofrecidas. 8. Comercialización y distribución de licencias de software propio y de terceros, así como la integración de soluciones tecnológicas en infraestructuras ya existentes. 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2°, CABA; 6) Capital social: \$ 30.000.000, habiéndose integrado el 100%; 7) Directorio: Presidente: Jose Ignacio Herrero; Director Suplente: Martin Hourcade Bellocq, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: Síndico titular: Adrián Mario BEVILACQUA; Síndico Suplente: María Celeste Latella; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 611

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67518/24 v. 27/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MAXIROQ S.A.

CUIT 33-70949528-9. Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2024 resolvió: 1) Extender la duración del cargo de los Directores, llevándolo a 3 ejercicios; 2) Adecuar el Estatuto respecto de la Garantía de los Directores; 3) Modificar la forma de Actuación de los Directores en los actos dispositivos, permitiendo la firma individual del Presidente; 4) Reformar los artículos 9º, 11º y 12º del Estatuto. Por reunión de Directorio del 30/05/2024, se resolvió el cambio de sede social a la calle Chile N° 537, piso 4, Oficina 17, CABA. Esc. N° 372 F°1184 Reg. 1744 del 19/09/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67288/24 v. 27/09/2024

MCASERVICIOS S.A.

Por Escritura Pública 149 del 19/9/24 se constituyó MCASERVICIOS S.A. 1 Socios: DELFINA PFISTER, argentina, comerciante, nacida el 9/10/98, DNI 41147788, CUIT 27-41147788-1, soltera, con domicilio en República de Chile 118, Mercedes, Pcia. Bs. As.; MARIA CECILIA AMURANDAIN, argentina, comerciante, nacida el 9/1/77, DNI 25564678, CUIT 27255646783, soltera, domiciliada en Calle 11, nro. 3281, Mercedes, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: MCASERVICIOS S.A.; 3 Sede Social: Manuel Gallardo 672, CABA; 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción, fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria, calzado, tejidos de punto, telas, hilados, cueros, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo maquinarias textiles y para los procesos de estampado, tintorería y bordado, así como toda materia prima, producto o subproducto relacionado al proceso de industrialización y comercialización de los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. 5 Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 cada una V.N.: DELFINA PFISTER: 28500 acciones, MARIA CECILIA AMURANDAIN: 1500 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Delfina Pfister – Director Suplente: Maria Cecilia Amurandain, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 15

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67748/24 v. 27/09/2024

MUNTAL S.A.

C.U.I.T. 30-65991275-5. Por Escritura Publica 26 del 17/09/2024, Registro 916, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/06/2024 que resolvió aumentar el capital de \$ 2.014.000 a \$ 200.000.000 y modificó el Artículo 4º.- Dicho capital social de \$ 200.000.000 dividido en 200.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal c/u, se encuentra totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Bernardo Ariel JUSID: 74.400.000 acciones; Pablo Alberto JUSID, 29.000.000 acciones; Esteban Daniel JUSID: 26.000.000 acciones; Marcelo Agustín JUSID 26.000.000 acciones; Ezequiel Martin JUSID: 18.600.000 de acciones, y Ricardo Emilio JUSID: 26.000.000 de acciones.- Autorizado según Esc. N° 26 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 916

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67317/24 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NANA TRADING S.A.

Esc. 523 del 26/09/2024, Reg. 632 Caba: 1) Socios: Martin Alejandro RAFANELLI, 04/07/1986, soltero, Licenciado en Comercio Internacional, DNI 32.392.197, CUIT. 20-32392197-1, domiciliado en la Pampa 461, 4° Piso, depto. F, Ezeiza, Pcia. de Bs As, quien suscribe 100.000 acciones; Luciana Jessica MELE, 14/05/1976, divorciada, Licenciada en Relaciones Publicas, DNI 25.106.816, CUIT 27-25106816-5, domiciliada en Nicaragua 6045, 5° Piso, depto. N, Caba, quien suscribe 100.000 acciones; y Christian Martin CAMERA, 04/09/1971, casado, empresario, DNI 22.298.829, CUIT 20-22298829-3, domiciliado en Bermúdez 348, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs As, quien suscribe 100.000; todos argentinos; 2) NANA TRADING S.A.; 3) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta y consignación de toda clase de bienes, productos y servicios de origen nacional o internacional, de cualquier naturaleza o rubro, ya sea en nombre propio o de terceros. b) El asesoramiento, consultoría y prestación de servicios en materia de comercio internacional, incluyendo estudios de mercado, trámites aduaneros, normativa internacional, asesoramiento en contratos internacionales, financiamiento de operaciones internacionales, y toda otra actividad vinculada a los negocios de exportación e importación. c) La prestación de servicios logísticos nacionales e internacionales, incluyendo transporte, almacenamiento, distribución, gestión de inventarios, despacho de aduana, tramitaciones ante organismos públicos y privados, y todas aquellas actividades conexas a la logística integral. d) La participación como representante, comisionista, distribuidor o agente de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, dedicadas a actividades similares, complementarias o conexas a las mencionadas. e) El desarrollo de proyectos, programas y asesoramiento en temas de gestión operativa, planeamiento estratégico, optimización de procesos logísticos y comerciales, tanto en el ámbito nacional como internacional. f) Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aporte e inversión de capitales con dinero propio; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) 31/08 de cada año; 5) \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Cien(\$ 100.-) pesos valor nominal cada uno; 6) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 6, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Martin Alejandro RAFANELLI. Director Titular: Luciana Jessica MELE. Director Suplente: Christian Martin CAMERA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2°, Oficina F, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67673/24 v. 27/09/2024

P&C DRY CONSTRUCTION S.A.

1) Esc. 408, del 25/9/24, F°1314. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Tatiana Milagros BUSTOS, nac 14/5/2001, CUIT 27-43245260-9, soltera, emprendedora, domic Roque Saenz Peña 3517, Tres de Febrero, pcia Bs As; Maximiliano PACHECO, nac 5/3/87, CUIT 20-32637708-3, casado, empresario, domic Miero 1967, Moreno, pcia Bs As. Argentinos; 3) 99 años; 4) OBJETO: Constituir hipotecas y toda otra operación comercial y/o financiera sobre los inmuebles construidos excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras. Constituirse como Fiduciante y Fiduciaria con plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1666 a 1707 del Código Civil y Comercial de la Nación para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos, pudiendo adquirir el dominio fiduciario de bienes incluyendo inmuebles y transmitir asimismo su dominio pleno a terceros adquirentes o devolver el dominio a quien se lo hubiera transmitido. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures, warrants y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Otorgar préstamos con o sin garantía y con recursos propios, a corto, mediano o largo plazo, comprar carteras de crédito con recursos propios y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Otorgar fianzas, avales, garantías reales y personales a favor de terceros. Realizar cualquier clase de operaciones financieras en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Otorgar crédito con o sin garantía hipotecaria, constituir servidumbres como sujeto activo o pasivo, hipotecas, hipotecas navales, prendas o cualquier otro derecho real. Celebrar contratos de leasing mobiliario o inmobiliario como dador o tomador. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir

derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones \$ 10000 cada una; 6) 31/12; 7) Tatiana Milagros Bustos posee 1200 acciones y Maximiliano Pacheco posee 1800 acciones; 8) Humboldt 1237 CABA; 9) Presidente: Maximiliano Pacheco y director suplente: Tatiana Milagros Bustos, los socios constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67319/24 v. 27/09/2024

PATAGONIA VERDE NETWORK S.A.U.

Por Escritura N° 115 del 22.08.2024, pasada al Folio 236 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: "PATAGONIA VERDE NETWORK SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL". 2) Accionista: Dolores PELAEZ, argentina, nacida el 7 de junio de 1978, DNI 26.690.368, CUIT 27-26690368-0, casada, empleada, domiciliado en Austria 2168, piso 4 depto "A", CABA; quien suscribe 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 30.000.000 (integración 100%); 3) Objeto: 1. Desarrollo, diseño y comercialización de aplicaciones móviles, software y servicios digitales para dispositivos basados en sistemas operativos Android, los, Windows, Macos, Linux, y cualquier otro sistema operativo actual o futuro. 2. Provisión de soluciones tecnológicas integrales para diversas industrias, incluyendo pero no limitándose a comercio electrónico, salud, educación, entretenimiento, telecomunicaciones, manufactura y servicios públicos. 3. Consultoría y asesoría en tecnología de la información, incluyendo análisis de requerimientos, planificación estratégica, y optimización de procesos tecnológicos. 4. Investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías emergentes y disruptivas, tales como inteligencia artificial, blockchain, internet de las cosas (IOT), realidad aumentada y virtual, entre otras. 5. Implementación y gestión de proyectos de desarrollo de software, asegurando la calidad y cumplimiento de los estándares internacionales y mejores prácticas de la industria. 6. Capacitación y formación en el uso de tecnologías desarrolladas por la empresa, así como en metodologías y herramientas relacionadas con el desarrollo de software. 7. Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento de software, garantizando la operatividad y actualización continua de las soluciones ofrecidas. 8. Comercialización y distribución de licencias de software propio y de terceros, así como la integración de soluciones tecnológicas en infraestructuras ya existentes. la empresa podrá realizar todas aquellas actividades que sean preparatorias, auxiliares, complementarias o necesarias para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la representación de otras empresas y marcas nacionales e internacionales, así como la participación en alianzas estratégicas, fusiones y adquisiciones que contribuyan al desarrollo de su actividad principal. 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Austria 2168, piso 4 depto. "A", CABA; 6) Capital social: \$ 30.000.000, habiéndose integrado el 100%; 7) Directorio: Presidente: Dolores Pelaez; Director Suplente: Martin Hourcade Bellocq, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: Síndico titular: Adrián Mario BEVILACQUA; Síndico Suplente: María Celeste Latella; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 611

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67516/24 v. 27/09/2024

PROENER S.A.U.

CUIT: 33677297579. Por Asamblea del 10/06/2024 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 30.145.674.217, elevándolo de \$ 45.103.803.634 a la suma de \$ 75.249.477.851; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea del 12/08/2024 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 115.815.528.192; elevándolo de \$ 75.249.477.851 a la suma de \$ 191.065.006.043; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 333.740.000 elevándolo de \$ 191.065.006.043 a la suma de \$ 191.398.746.043; y c) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Central Puerto S.A. titular de 191.398.746.043 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67610/24 v. 27/09/2024

PROGRAMA CREDITO AUTOMOTRIZ S.A.

Constitución. Escritura 737. 9 de septiembre de 2024. Registro 55. Quilmes. Se constituyo una SA cuyos socios son: a) LUCAS VALENTIN ALONSO CASTELLI, argentino, 25/10/2002, DNI 44.512.906, C.U.I.T. 20-44512906-3, empleado, soltero, con domicilio en Av. Corrientes 5354, CABA y b) JUAN CARLOS PEREZ, argentino, 14/02/1992, DNI 32.277.925, C.U.I.T. 24-32277925-5, empleado, soltero, con domicilio en Lisandro Medina 1969, CABA. 1) Denominación: PROGRAMA CREDITO AUTOMOTRIZ S.A., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su inscripción. 2) Objeto: las siguientes actividades: a) compra y venta por cualquier medio, incluso venta online, telefónica, telesale y/o mediante plataformas, importación y exportación, comercialización al por menor y/o mayor, representación, consignación, abastecimiento y entrega de toda clase productos y mercancías no prohibidas por las normas legales vigentes; b) consultoría, asesoramiento y estudio de estrategias de venta, pudiendo realizar promoción de productos, marketing, marketing digital y/o estudio de mercado; c) instalación de comercios para la venta de los productos y mercancías relacionados; d) realización y ejecución de procesos productivos de software que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones y desarrollo de aplicaciones y e) prestación de servicios call center y/o contact center para la venta de los productos relacionados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 3) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION: a) LUCAS VALENTIN ALONSO CASTELLI, suscribe 27.000.000 acciones es decir \$ 27.000.000 y b) JUAN CARLOS PEREZ, suscribe 3.000.000 acciones, es decir \$ 3.000.000. 4) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar Presidente a LUCAS VALENTIN ALONSO CASTELLI y Vicepresidente a JUAN CARLOS PEREZ, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fija sede social en la Av. Corrientes 5354, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 737 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 55
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67558/24 v. 27/09/2024

PUBLICITE COMPANY S.A.

1) Esc. 409, del 25/9/24, F°1318. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Tatiana Milagros BUSTOS, nac 14/5/01, CUIT 27-43245260-9, soltera, emprendedora, domic Roque Saenz Peña 3517, Tres de Febrero, pcia Bs As; Maximiliano PACHECO, nac 5/3/87, CUIT 20-32637708-3, casado, empresario, domic Miero 1967 Moreno, pcia Bs As, argentinos; 3) 99 años; 4) a) Explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada; agencias de marketing digital; creación de contenidos digital, papel, b) Impresión y edición de diarios zonal, revistas y cualquier otro medio de comunicación, grafico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones \$ 10000 cada una; 6) 31/12; 7) Tatiana Milagros Bustos posee 1350 acciones y Maximiliano Pacheco posee 1650 acciones; 8) Humboldt 1237 CABA; 9) Presidente: Maximiliano Pacheco y director suplente: Tatiana Milagros Bustos, los socios constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67320/24 v. 27/09/2024

RAPACHA S.A.

30-61937554-4. Asamblea Extraordinaria, 3/9/24, resuelven aumentar el capital a \$ 608.760.000,-, Capital actual \$ 3.420.000,-, incremento \$ 605.340.000,- totalmente en dinero efectivo, con ajuste de capital por \$ 1.159.386.855,24 y recupero Reserva legal por \$ 20.591.791,41, que se aplicarán \$ 452.886.646,65 a la absorción pérdidas Resultados acumulados; \$ 605.340.000 al aumento de capital y \$ 121.752.000 a la Reserva Legal; no hay retiros ni incorporación de socios, mantienen proporciones; rescatan 3.420.000; emiten 608.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000,- v/n cada una quedando así: Paula Teller, DNI 20201273, 578.500 y Pedro Criscolo, DNI 48367654, 30.260 acciones; modifica artículo 4°, capital; Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/09/2024 N° 67430/24 v. 27/09/2024

RED PATAGONICA – PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitución: Esc. 270 del 29/8/24 Registro 1711 CABA. Socios: Romina Alejandra Garcette, nacida 1/1/975, DNI 24439933, CUIT 27244399334, soltera, domicilio Petorutti 119 Villa Carlos Paz, Pcia.Córdoba; Ariana Vieira, nacida 6/8/80, DNI 28306068, CUIT 27283060689, soltera, domicilio Arenales 1344 San Fernando, Pcia.Bs.As; Guillermo Eduardo Pigliacampi, nacido 8/10/85, DNI 31927756, CUIT 20319277561, casado, domicilio Gral.Pacheco 1321, El Talar, Tigre, Pcia.Bs.As; Matías Alberto Rodríguez, nacido 10/10/75, DNI 24940342, CUIT 20249403424, soltero, domicilio Emilio Petorutti 119, Villa Carlos Paz, Pcia.Córdoba, todos argentinos, productores asesores de seguros. Duración: 99 años. Objeto: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. Capital: \$ 35.000.000 dividido en 3.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Romina Alejandra Garcette, suscribe 700 acciones e integra \$ 1.750.000; Ariana Vieira, suscribe 700 acciones e integra \$ 1.750.000; Guillermo Eduardo Pigliacampi, suscribe 700 acciones e integra \$ 1.750.000; Matías Alberto Rodríguez, suscribe 1400 acciones e integra \$ 3.500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Guillermo Eduardo Pigliacampi. Director Suplente: Matías Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 836 piso 6 depto.A CABA. Sede social: Av.Córdoba 836 piso 6 depto.A CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67504/24 v. 27/09/2024

ROLITO GANADERA S.A.

Se RECTIFICA publicación n° 65871/24 del 24/09/2024, siendo el domicilio social correcto: Monroe 5400, CABA. Autorizado por Esc.N°247 del 18/09/2024 Reg.N°933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67695/24 v. 27/09/2024

SAN MATEO DESARROLLOS S.A.

1) Esc. 407, del 25/9/24, F°1310. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Estefania Elisabet CORRO, nac 11/4/89, CUIT 27-34480070-2; Maximiliano PACHECO, nac 5/3/87, CUIT 20-32637708-3, argentinos, casados, empresarios, domiciliados Miero 1967 Pdo. Moreno, pcia Bs As; 3) 99 años; 4) OBJETO: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos, incluidos edificio por el régimen de propiedad horizontal, remodelación, refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructura de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries en todas sus etapas y todo tipo de complejos habitacionales. b) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas, arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones \$ 10000 cada una; 6) 31/12; 7) ambos socios poseen 1500 acciones cada uno; 8) Humboldt 1237 CABA; 9) Presidente: Maximiliano Pacheco y director suplente: Estefania Elisabet Corro, los socios constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67318/24 v. 27/09/2024

SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61734087-5. Por Asamblea del 30/05/2024, reformó los artículos 1° (elimina las primeras dos denominaciones de la sociedad) y 11° (elimina la referencia a normativa derogada) del Estatuto. Y autoriza al Directorio a aprobar el Texto Ordenado, que fue aprobado por reunión de Directorio del 30/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67736/24 v. 27/09/2024

SGT SOLUTIONS S.A.

“SGT SOLUTIONS S.A.”. Escritura N° 211 de fecha 17/09/2024 F° 730 Reg. 259 C.A.B.A. 1) Socios: Yanina Soledad BOSIO, argentina, nacida 22/10/1978, soltera, empresaria, DNI 26.072.564, CUIT 27-26072564-0, con domicilio real en 25 de Mayo N° 378, Colonia Vignaud, Pcia. de Córdoba; y Josué Oscar SALOMONE, argentino, nacido 12/12/1983, casado, empresario, DNI 30.652.400, CUIT 20-30652400-4, con domicilio real en El Libertador N° 145 Morteros, Pcia. de Córdoba. 2) Denominación: “SGT SOLUTIONS S.A.”. 3) Sede Social: Bartolomé Mitre N° 311, piso 4° C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, la comercialización internacional de mercaderías, financiación de operaciones de Comercio Exterior; representación de marcas internacionales y la importación y exportación de bienes y servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años desde su constitución. 6) Capital: \$ 30.000.000. 7) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Josué Oscar SALOMONE. Directora Suplente: Yanina Soledad BOSIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre N° 311, piso 4° C.A.B.A. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11) Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 259

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67348/24 v. 27/09/2024

SMART AIRCRAFT SERVICES S.A.

CUIT 30718388488. Asamblea del 18/9/24 resolvió reformar art. 3 Estatuto, ampliando objeto social:(...) Servicios prestados para funcionamiento dentro del régimen de contrato de suministros para limpieza, desinfección, conservación y reparación, tales como: pintura, refacciones y mantenimiento, incluido el mantenimiento del software correspondiente a los sistemas informáticos. Importación y exportación, comercialización en todas sus formas, servicios de mantenimiento y reparación de repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de máquinas y equipos, incluyendo repuestos y accesorios para máquinas de oficina en general, equipo de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, entre otros; unidades centrales de procesamiento, pantallas impresoras, computadoras, unidades de cinta, de disco, entre otros. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67712/24 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA SENDA

CUIT 30-52241646-7.- Por Esc. 84, F° 302 del 20/09/2024, Reg. 1578 C.A.B.A., se transcribió: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/02/2022 que aprobó: 1) Aumentar el capital en la suma de \$ 9.999.750 es decir, de \$ 250,00 a \$ 10.000.000 y reformar art. 4°.- CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO \$ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- ACCIONISTAS SUSCRIPCION: María Cecilia Duhau, Alberto Juan Duhau, Miguel Patricio Duhau, Alejandro Carlos Duhau y Enrique Urbano Duhau, 2.000 acciones cada uno.- 2) ART. 13°: La sociedad prescinde de sindicatura; ART. 16°: Quórum Y Mayorías de Ley, salvo para las restricciones del ART 12° que deberá contar con quórum y votos del 65% del capital social.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67577/24 v. 27/09/2024

SOGEFI SUSPENSIÓN ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50407899-6. Por asamblea extraordinaria unánime del 14/12/2015 se resolvió: a) aumento de su capital a la suma de \$ 16.600.000 y modificar el art. 4 del estatuto social. El capital que está representado por 16.600.000 acciones nominativas no endosables \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- i) Allevard Rejna Autosuspensions S.A. 14.935.020; ii) Gilberto Galli: 4980 y iii) Allevard Molhas do Brasil Ltda. 1.660.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/08/2024 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67491/24 v. 27/09/2024

SUEIRO E HIJOS S.A.

CUIT 30-71085514-1. Por Asamblea Extraordinaria del 12/07/2024, se resolvió por unanimidad, reformar el Artículo PRIMERO del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "JERF S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "SUEIRO E HIJOS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67582/24 v. 27/09/2024

SUR WEALTH S.A.

30-71818325-8. por acta de asamblea general extraordinaria del 19/09/2024 se modificó el objeto y reformo el artículo 3°: La sociedad tiene por objeto, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, desempeñarse como Agente Productor de acuerdo a lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. y modif.) y, en consecuencia, llevar adelante actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o de un Agente de Liquidación y Compensación y/o de un Agente Asesor Global de Inversiones. En el marco de su actuación, la sociedad podrá captar clientes para los citados agentes así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria -sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores- que sea compatible con la licencia de "Agente Productor" Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67512/24 v. 27/09/2024

SYSTEM ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70892554-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 25 de fecha 3/5/2024, se resolvió por unanimidad: 1) la reforma del artículo nueve del estatuto social, relacionado a la administración de la sociedad, y 2) Designar como Presidente: Massimo Ferrari, Vicepresidente: Rubén Darío Mesas, Director titular: Giovanni Marini, y como directores suplentes: Ricardo A. Reggio, Juan Carlos Reggio, Martín Spadafore, y a Jonathan Leandro Gómez, los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Luis Saenz Peña 1745/1747, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67734/24 v. 27/09/2024

TRIPALIUM S.A.

Escritura N° 1186 F° 3192 Reg. 553 de fecha 23/9/2024. Walter Gustavo PERALTA, DNI 22.216.202, nacido el 12/6/1971, domiciliado en 18 de Julio 67, Garin, Pcia Bs As, soltero, y Diego Atilio MESSINA, DNI 23.073.484, nacido el 3/11/1972, domiciliado en Martiniano Leguizamón 45, Piso 4, Depto B, CABA, divorciado; ambos argentinos y empresarios. Objeto: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Walter Gustavo PERALTA; Director Suplente: Diego Atilio MESSINA; todos con domicilio especial y sede social en Martiniano Leguizamón 45, Piso 4, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1186 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67524/24 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área: Teléfono de contacto:

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

21 SEPTIEMBRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2024. 1.- XIMENA DIAZ VARELA, 14/01/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE LOS JAZMINES 10 piso B° LAS GLORIETAS-LOTE N° 149 TIGRE, DNI N° 27859460, CUIL/CUIT/CDI N° 27278594608, . 2.- "21 SEPTIEMBRE SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 2802 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: XIMENA DIAZ VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 2802 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: STELLA MARIS PIÑEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 2802 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2024 N° 67315/24 v. 27/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AWKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2024. 1.- MARIA CLARA DOLZ, 12/08/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SAN BENITO DE PALERMO 1546 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16976837, CUIL/CUIT/CDI N° 23169768374, GEORGINA ELISABET CABELLO, 23/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, IRIGOYEN Y PROYECTADA 0 piso 0 0 centenario PILCOMAYO, DNI N° 35190893, CUIL/CUIT/CDI N° 27351908934, . 2.- "AWKA SAS". 3.- 25 DE MAYO 336 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GEORGINA ELISABET CABELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 336 piso , CPA 1002 , Administrador suplente: MARIA CLARA DOLZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 336 piso , CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2024 N° 67408/24 v. 27/09/2024

CRESTEGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2024. 1.- JUAN SANTIAGO LAPELEGRINA, 27/08/1994, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, CARLOS ANTONIO LOPEZ 3400 piso 1 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38455482, CUIL/CUIT/CDI N° 20384554823, . 2.- "Crestegy SAS". 3.- CAMPANA 4710 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JUAN SANTIAGO LAPELEGRINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 4710 piso 4 A, CPA 1419 , Administrador suplente: CARLOS LEONARDO LAPELEGRINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 4710 piso 4 A, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2024 N° 67477/24 v. 27/09/2024

EQUIPOS COMERCIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2024. 1.- MARIANO ANGEL COSENTINO, 27/08/1973, Casado/a, Argentina, Empresario, Salguero 731 piso 1ª Dª CABA, DNI N° 23372675, CUIL/CUIT/CDI N° 20233726754, LUCIA YESICA DIAZ, 20/08/1982, Casado/a, Argentina, Empresaria, Jose Bonifacio 1639 piso - CABA, DNI N° 30306303, CUIL/CUIT/CDI N° 27303063035, . 2.- "Equipos Comerciales SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 731 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARIANO ANGEL COSENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 731 piso 1 D, CPA 1177 , Administrador suplente: PABLO JAVIER COSENTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 731 piso 1 D, CPA 1177; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2024 N° 67409/24 v. 27/09/2024

FLAKOTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2024. 1.- TOMAS GROENENBERG, 12/12/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SARMIENTO 1065 piso 1 TANDIL, DNI N° 41394295, CUIL/CUIT/CDI N° 20413942951, GROENENBERG GARCIA JULIAN, 29/08/2004, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SARMIENTO 1065 piso 1 TANDIL, DNI N° 51700687, CUIL/CUIT/CDI N° 20517006875, . 2.- "FLAKOTEX SAS". 3.- AYACUCHO 1176 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: TOMAS GROENENBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1176 piso , CPA 1111 , Administrador suplente: GROENENBERG GARCIA JULIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1176 piso , CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2024 N° 67723/24 v. 27/09/2024

TIERRA FLORIDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2024. 1.- FABIO DAMIAN PASCUZZO, 20/10/1979, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS N.C.P., SARGENTO CABRAL 1368 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27711462, CUIL/ CUIT/CDI N° 20277114624, . 2.- “TIERRA FLORIDA SAS”. 3.- CALVO CARLOS 1150 piso 10 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FABIO DAMIAN PASCUZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 1150 piso 10 d, CPA 1102 , Administrador suplente: ERICA CAROLINE REZENDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 1150 piso 10 d, CPA 1102; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2024 N° 67314/24 v. 27/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

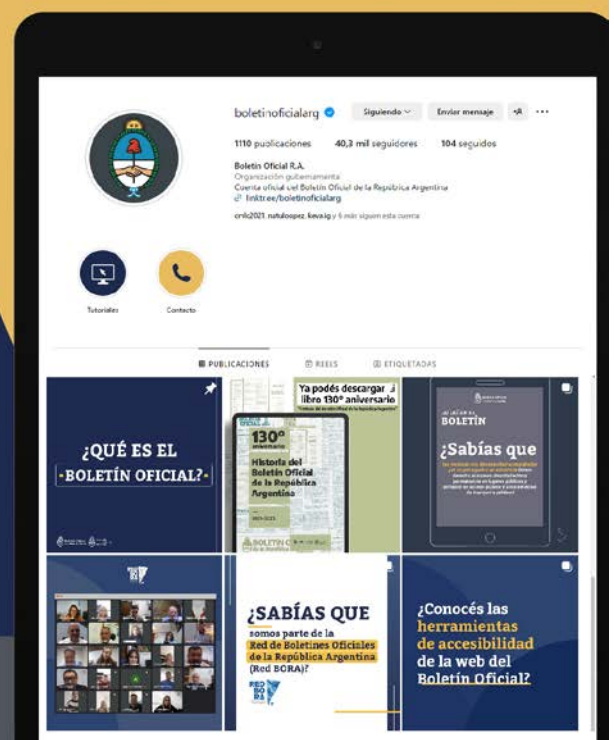
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A2WEG TECNOLOGIA FINANCIERA S.R.L.

Instrumento privado del 20/9/2024. Socios Walter Matheus Lopes Rueda Arce DNI 95984261 nació 30/11/1999 domicilio Valentín Gómez 2776 piso 2 depto. 12 CABA; Alice de Souza Percinotto DNI 95905071 nació 27/3/2000 domicilio Pringles 1094 piso 1 depto. B CABA, brasileños solteros empresarios. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Ser proveedor de servicios financieros que no impliquen intermediación financiera. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (vi) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; y (vii) Todas aquellas actividades complementarias a las anteriormente descriptas. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 5000000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Pringles 1094 piso 1 depto. B CABA. Gerente Alice de Souza Percinotto domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/09/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67572/24 v. 27/09/2024

AÑELO URBANO S.R.L.

Por escritura del 23/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano DE BELVA, argentino, 30/01/1984, DNI 30.814.853, licenciado en publicidad, soltero, Plaza 3822, CABA, 25.000 cuotas; y Juan Manuel BROFMAN AGUILAR, argentino, 09/04/1983, DNI 30.276.195, comerciante, soltero, Av Bartolome Mitre 874, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 25.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCCION: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras civiles de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría en materia inmobiliaria. Podrá a tal fin, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, tomar y dar financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av Juan de Garay 385, Séptimo Piso, Oficina 702, CABA. Gerente: Mariano DE BELVA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67611/24 v. 27/09/2024

APPZLOGIC S.R.L.

Instrumento Privado del 21/08/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Nimit JAIN, indio, nacido el 31/01/1986, pasaporte de la India Z4269512, empresario, CDI 20-60482557-2, casado, domiciliado en H. NO. 299/9 Near Jain High School Main Bazar, Gohana, Sonipat, Haryana, India; II) Nitesh GARG, indio, nacido el 11/09/1984, pasaporte de la India N5484566, empresario, CDI 27-60482555-0, casado, domiciliado en C 3/60, Ashok Vihar, Phase – II, Delhi 110052, India; III) Ravin KAPOOR, indio, nacido el 25/09/1978, pasaporte de la India U1457215, empresario, CDI 27-60483719-2, casado, domiciliado en H. No 241/9 Shivpuri, Gurgaon, Haryana 122001, India.- 2) Denominación: APPZLOGIC S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, ingeniería de software, diseño y desarrollo de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; b) Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: (i) Desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones móviles, edición y publicación electrónica de información, servicios de administración de información, servicios de computo en la nube, videojuegos, etc. (ii) Desarrollo, puesta a punto e implementación para terceros de productos de software; (iii) Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad digital, la confiabilidad, la calidad de los sistemas, el almacenamiento digital de datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; (iv) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, complementarios o integrables a productos de software; (v) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; c) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa; d) Compra y venta de productos de hardware o software; e) El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; f) Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de seguridad digital, incluyendo sistemas de protección contra accesos no autorizados, detección y mitigación de amenazas digitales, y soluciones de ciberseguridad en general; g) Servicios de almacenamiento digital de información, incluyendo soluciones de almacenamiento en la nube, gestión de bases de datos, y provisión de servicios de almacenamiento y recuperación de datos; h) Desarrollo y gestión de aplicaciones móviles, incluyendo diseño, programación, implementación, mantenimiento y actualización de aplicaciones para dispositivos móviles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Nimit JAIN, 10.000 cuotas; Nitesh GARG 10.000 cuotas; Ravin KAPOOR. 10.000 cuotas; - 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/08; 8) Gerente: Marwin Andrés GARCIA KEY quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán número 1506, piso 5, oficina 506, CABA.- 9) Sede Social: Tucumán número 1506, piso 5, oficina 506, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de S.R.L. de fecha 21/08/2024.- Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67519/24 v. 27/09/2024

BIOMAT INSTRUMENTAL S.R.L.

30-70827872-2 Por Reunión de Socios N° 45 del 31/07/2024 se resolvió por unanimidad el traslado del domicilio social de jurisdicción provincial a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la sede social en Concepción Arenal 3425, Piso 3 Of. 27, CABA y la consecuente reforma de la Cláusula Segunda Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/07/2024
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67444/24 v. 27/09/2024

CARTERAS FRANK S.R.L.

30-67914113-5 por escritura del 24/09/2024 Susana Leonor FRANK cedió 1.500 cuotas, María Florencia FERNANDEZ FRANK cedió 1.375 cuotas, María Marta FERNANDEZ FRANK cedió 375 cuotas, Rodrigo Ignacio FERNANDEZ FRANK cedió 375 cuotas y Ana Inés FERNANDEZ FRANK cedió 375 que conforman el total del capital social de 4.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una, a Pablo Alberto PALAVECINO (3.800 cuotas) y a Valentín Matías PALAVECINO (200 cuotas). En acta de reunión de socios del 24/09/2024 se mudó la sede social a Juan Manuel Blanes 411 piso 7 departamento B de CABA y se aceptó la renuncia de Susana Leonor FRANK a su cargo de Gerente designando en su reemplazo a Pablo Alberto PALAVECINO, con domicilio especial en la nueva sede social. Se reformaron las cláusulas 1° y 5° del contrato social Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 24/09/2024 Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 24/09/2024 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67508/24 v. 27/09/2024

CLAYMED S.R.L.

1) 23-09-2024. 2) Edgardo Javier PARODI, nacido el 29-11-1982, DNI 29.891.696; y Yamil Debora ASTRADA, nacida el 15-12-1990, DNI 35.639.862, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en Las Piedras 1236, Piso 6° Dto. B, Lanus, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, depósito, distribución, locación, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos biomédicos y médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Edgardo Javier PARODI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Alsina 1760, Piso 1°, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/09/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2024 N° 67554/24 v. 27/09/2024

CONCEPTO ABIERTO S.R.L.

Esc.N° 256 de 25/9/24.1) Sebastian Capponi, D.N.I. 20.685.528, 11/1/69; Mariana Vilela, D.N.I. 22.983.549, 7/12/72, ambos casados, domiciliados en Ambrosetti 561, PB, Dpto. 4, CABA; María Laura Menendez, D.N.I. 27.226.747, 22/4/79; Fabián Capponi, D.N.I. 26.365.372, 31/1/78, ambos solteros, domiciliados en Salguero 722, Piso 6, Dpto. 18, CABA, todos argentinos, empresarios.; 2) Ambrosetti 561, PB, Of. 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Sebastian Capponi, Mariana Vilela, María Laura Menendez y Fabián Capponi 7.500 cuotas sociales c/u. 6) 30/6. 7) Gerente: Sebastian Capponi. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 256 del 25/09/2024 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67698/24 v. 27/09/2024

CONSTRA S.R.L.

Constitución: 19/9/2024. Socios: Luisa Esther REJALA VIERA, paraguaya, DNI 95.471.405, nacida el 1/7/1986, y Rodrigo Sebastián LOPEZ, argentino, DNI 30.833.431, nacido el 4/2/1984; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Mitre 997, Villa Numancia, Presidente Perón, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos

para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines.- C) Servicios de transporte, logística, distribución, importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Gerente: Luisa Esther REJALA VIERA, con domicilio especial y sede social en José Gervasio Artigas 5694, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/09/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67522/24 v. 27/09/2024

CONSTRUCCIONES PIETRAGALLA S.R.L.

Esc. 330.19/9/24, reg. 1433.1) Pablo Hernán PIETRAGALLA, 2/8/78, DNI 26688331, soltero, lic.en administración, Navarro 2876, dpto 1, CABA y Mariano Andrés PIETRAGALLA, 18/2/81, DNI 28696053, casado, arquitecto, Navarro 2876, dpto 2, CABA; ambos argentinos y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: ampliación, refacción, mejoramiento, comercialización y edificación de inmuebles de todo tipo, construcción de barrios, ciudades, núcleos urbanos, viviendas familiares, edificios multifamiliares, edificios industriales, redes de infraestructura, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas. Mediante la ejecución de plano de obras de arquitectura, privadas o públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales, y municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y de terceros.La construcción de inmuebles, la compra y venta permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, loteo, organización y administración de clubs de campos(country clubs) y/o consorcios propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compra venta y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 4) \$ 1000000(10000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social: Terrada 3779, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67466/24 v. 27/09/2024

CRISTAL TRENDS S.R.L.

Constituida por escritura 663 del 23/09/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Hernan Javier SZNUREWICZ DNI 28985776 CUIT 20-28985776-2 nacido 26/07/1981 y Abraham SZNUREWICZ DNI 4433747 CUIT 23-04433747-9 nacido 07/06/1944. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Juncal 3628 piso 2 depto A CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o aso-ciada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa, instalación y reparación de artículos de audio y belleza del automóvil, polarizados, levanta cristales, luces, electricidad, cerrajería y todos los artículos relacionados con los automóviles. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Hernan Javier SZNUREWICZ suscribe 900000 cuotas de un peso cada una y Abraham SZNUREWICZ suscribe 100000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Juncal 3628 piso 2 depto A CABA. Gerente Hernan Javier SZNUREWICZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67328/24 v. 27/09/2024

CUCHILLO BLANCO S.R.L.

CUIT 33-71729434-9. Reunion de Socios del 4/9/2024: Se ha reformado el art 1, modificando la denominación social a SV Capital S.R.L., y se cumple el nexo de continuidad siendo continuadora de Cuchillo Blanco S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/09/2024 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67738/24 v. 27/09/2024

DISTRIBIRRA S.R.L.

CUIT: 30-56871937-5

Por Acta del 22-02-2024: 1) Por vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide su reconducción.- 2) Se reforma Cláusula Segunda: 99 años a partir de la presente inscripción.- 3) Se designa Gerente a Sergio Orlando MENDEZ con domicilio especial en Los Juncos 1275, La Unión, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 22/02/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2024 N° 67555/24 v. 27/09/2024

DOÑA NOLY S.R.L.

CUIT 30583370028. Por Acta de Reunión de socios del 29/8/24 se aprobó Transformar el Tipo Social, Sociedad de Responsabilidad Limitada(SRL) en Sociedad Anónima(SA); Se aumenta el Capital Social de \$ 80.000 a \$ 156.025.600: Se cambia la denominación Social a: "Alimentos Noly SA"; Por Escritura del 23/9/24, Claudia Beatriz MARIANI, 22/4/66, DNI 17740315, La Merced 4550, Caseros, Pcia Bs As y Luis Oscar MARIANI, 13/11/39, DNI 4566696, La Merced 4740, Piso 9, Dpto A, Caseros, Pcia Bs As ambos argentinos, casado, comerciantes;"ALIMENTOS NOLY SA", es continuadora de la antes denominada "Doña Noly SRL", antes "Panificados El Triunfo SRL"; 99 años contados desde el 16/09/1980; Compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración de toda clase de productos alimenticios; \$ 156.025.600, 15.602.560 acciones de \$ 10 c/u; Suscriben 7.801.280 acciones c/socio; 30/06; PRESIDENTE: Claudia Beatriz MARIANI, VICEPRESIDENTE: Luis Oscar MARIANI DIRECTORA SUPLENTE: Julieta BUFFONI, argentina, 22/5/87, DNI 32946805, casada, contadora publica, Emilio Mitre 584, Villa Sarmiento, Pcia Bs As, Fijan domicilio especial en la Sede Social: La Pampa 4275, Piso 2, Dto 80, CABA. NO existen socios recedentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67300/24 v. 27/09/2024

DYNALAB S.R.L.

CUIT 30-68575656-7. Se hace saber por un día que por escritura N° 156 del 11/09/2024 se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Carlos Arsenio SENATORE, DNI 6.061.035 y Javier Edgardo JANEIRO, DNI 23.522.318 venden, ceden y transfieren 260 cuotas de \$ 1 c/u equivalente a \$ 260 a favor de Agazio Carmelo MORELLO, DNI 12.159.462. El capital social es de \$ 1.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, quedando el capital social de la siguiente forma: Andrés Claudio MORELLO nudo propietario de \$ 305, Sergio Aníbal MORELLO nudo propietarios de \$ 305; Agazio Carmelo MORELLO usufructuario de \$ 610; Agazio Carmelo MORELLO \$ 260 y María Alejandra D'ELIA \$ 130. 2) Carlos Arsenio SENATORE y Javier Edgardo JANEIRO renuncian al cargo de gerentes, su renuncia es aceptada por unanimidad. 3) Se designa GERENTES a los señores Agazio Carmelo MORELLO, DNI 12.159.462 y María Alejandra D'ELIA, DNI 21.828.777, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Los Gerentes designados aceptan el cargo constituyen domicilio especial en Las Heras 2263 décimo piso A, Capital Federal. 4) Modificación de artículos: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos MIL (1000) dividido en 1000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Claudio MORELLO nuda propiedad de 305 cuotas, Sergio Aníbal MORELLO nuda propiedad de 305 cuotas; Usufructuario de las 610 cuotas Agazio Carmelo Morello. María Alejandra D'ELIA 130 cuotas. Agazio Carmelo Morello 260 cuotas". "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los artículos 375 del Código Procesal Civil y Comercial y noveno del decreto 5965/63. Podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales municipales y autárquicas, sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios y demás Secretarías de Estado, Legislaturas, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Jubilaciones y Pensiones, Administración Federal de Ingresos Públicos, Contaduría General de la Nación y otras de igual carácter. Los Gerentes deben prestar garantía optando por alguna de las formas establecidas en el artículo 76 de la Resolución IGJ 7/2015.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67301/24 v. 27/09/2024

ELECTRO CE S.R.L.

Escritura 23/9/24. 1) Consuelo Anahi Solla Barrios, DNI 37834842, 18/7/93, comerciante, Zabala 3732 piso 2 depto. 5 CABA; y Andrea Alejandra Solla Barrios, DNI 38625200, 23/11/94, abogada, Zapiola 1024 piso 3 depto. A, CABA; ambas argentinas, solteras. 2) ELECTRO CE S.R.L. 3) Zapiola 1024 piso 3 depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) la compra-venta, al por mayor y menor, de artefactos de iluminación, accesorios, materiales para instalaciones eléctricas, todo tipo de mercaderías que hacen a la colocación e instalación de los artefactos lumínicos y artículos de ferretería.- Asimismo la sociedad podrá dar y recibir en consignación mercadería del rubro que comercializa, formalizar contratos de publicidad y disponer de espacios de los locales en donde se desarrolle su actividad a fin de publicitar alguno de los productos que comercializa, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad y explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por las socias en partes iguales. 7) 31/8. 8) Gerente: Andrea Alejandra Solla Barrios, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 1610
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67289/24 v. 27/09/2024

FARMACIA GRAN CALLAO S.R.L.

Cuit 30709086622. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 93 del 3/9/2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios del 3-9-2024, folios 22, 23, 24 y 25 libro Actas 1 rubricado número 32606-05 el 23-5-2005 en reunión y decisión unánime, los socios resuelven: *Trasladar sede social a Av. Callao 1379 Caba. *Capital Social \$ 10000. 1000 cuotas de \$ 10 c/u. Carla Analía GONZALEZ y María Teresa WILLBERGER ceden sus cuotas a Claudio Leonardo RODRIGUEZ y Valentina Sofía RODRIGUEZ ALMIRON quienes suscriben 900 y 100 cuotas respectivamente. *Aceptar renuncia gerente saliente Carla Analía GONZALEZ, le aprueban lo actuado. *Designan gerente Claudio Leonardo RODRIGUEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Actualizan clausula CUARTA de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 10/07/2022 Reg. N° 1
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67526/24 v. 27/09/2024

FERRARI AUDITORES S.R.L.

Constitución de Sociedad 1) FERRARI AUDITORES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25/09/2024 3) Fernando Rubén Ferrari, argentino, casado, DNI N° 10.741.868, CUIT 20-10741868-8, nacido el 04 de abril de 1953, contador, María del Rosario Albornoz, argentina, casada, DNI N° 12.807.003, CUIT 27-12807003-1, nacida el 24 de agosto de 1958, contadora y María de los Ángeles Ferrari, argentina, casada, DNI N° 31.089.032, CUIT 23-31089032-4, nacida el 10 de Julio de 1984, empresaria, todos domiciliados en Montevideo 589, piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Duración de 30 años desde la inscripción 5) Objeto: Servicios de Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal 6) El capital social se fija en la suma de pesos \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Rubén Ferrari suscribe 1.000 cuotas sociales, María del Rosario Albornoz suscribe 1.000 cuotas sociales y María de los Ángeles Ferrari suscribe 1.000 cuotas sociales, 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad 8) Cierre Ejercicio Social 31/07 de cada año. Sede Social: Montevideo 589 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios Gerentes Fernando Rubén Ferrari, María del Rosario Albornoz y María de los Ángeles Ferrari, quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 589 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 25/09/2024
FERNANDO RUBEN FERRARI - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67363/24 v. 27/09/2024

GDF CARGAS CONGELADAS S.R.L.

CUIT 30710991029. Acta: 18/7/24. Cambio de sede legal de Lerma 371, Hurlingham, Prov. Bs. As a Av. Paseo Colon 1160, Torre II, 10° piso, dpto A, CABA. Reforma art. 1°. Autorizado por acta del 18/7/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67487/24 v. 27/09/2024

GEEKER TECH S.R.L.

1) 25/9/24. 2) Sebastián Carlos D'AMATO, DNI 28695233, 11/2/81, Gibson 4022, CABA; y David Ezequiel ARIAS, 41400076, 6/2/97, Cafayate 5290, Piso 22, depto D, Torre 1, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Gibson 4022, CABA. 5) Toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, de todo género y para toda clase de personas físicas o jurídicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio, televisión, internet, cines, salones de exhibición, anuncios y carteles de toda clase, material impreso y películas, spots publicitarios, diseños de empaques de productos de consumo masivo y/o corporativo, así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Sebastián Carlos D'AMATO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2024 N° 67710/24 v. 27/09/2024

GEOTEK IMPEX S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 94 de fecha 19/09/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Andrés Sebastián TRUJILLO, argentino, nacido 10/04/1974, casado, DNI: 23.801.513 CUIT 20-23801513-9, comerciante, Av. Chorroarín 452; Paula TRUJILLO, argentina, nacida 27/03/1979, soltera, DNI: 27.242.189, CUIT 27-27242189-2, comerciante, domiciliada en Cuenca 4845 CABA; "GEOTEK IMPEX S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Av. Chorroarín 452, CABA. OBJETO SOCIAL Tendrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. B) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. C) Servicio de consultoría, licenciamiento y programación de software para el comercio internacional, logística, cadena de suministro, controles de calidad y tercerización de compras. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Andrés Sebastián TRUJILLO: 9.000 cuotas y: Paula TRUJILLO 1.000 cuotas. GERENTE Andrés Sebastián TRUJILLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67602/24 v. 27/09/2024

GERTA S.R.L.

Constitución por esc. 922 del 11/09/2024: 1) Gonzalo Nicolás Curtesi Meza, 06/12/1993, 38049232, Río Grande 168, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; Ingrid Sol Báez Giménez, 14/09/2001, 43574892, Habana 848, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, en el sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, elaboración, distribución, depósito, acopio, comercialización al por mayor y al por menor, siembra, cosecha de oleaginosas, frutos, cereales, especies arroceras, forrajes, sus semillas y subproductos, aceites industriales o comestibles y agroquímicos, y demás productos subproductos y materias primas para la explotación agrícola en general; b) Explotación de establecimientos ganaderos, cría, engorde, transporte, comercialización, producción y faena de ganado

bovino y porcino, traslado para la comercialización en lugares públicos, de productos, subproductos, carnes, menudencias, chacinados, grasas, subproductos y derivados de la actividad ganadera, o vinculados a la misma, incluyendo productos oleosos; c) representaciones, comisiones y consignaciones de hacienda, ganado y cereales, intermediación en negocios subsidiarios y/o complementarios, participaciones en sociedades del sector agrícola-ganadero, importación y exportación, mandatos y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas. 4) Sede: Crámer 4801, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Gonzalo Nicolás Curtesi Meza suscribe \$ 600000 (60%) e integra \$ 150000; Ingrid Sol Báez Giménez suscribe \$ 400000 (40%) e integra \$ 100000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Gonzalo Nicolás Curtesi Meza, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 922 del 11/09/2024, Registro 231
FERNANDO MATIAS BORDA - T°: 91 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67505/24 v. 27/09/2024

HEN S.R.L.

26/09/2024 1) Gustavo Adolfo VILCHES PAÉZ, DNI 22.200.313, CUIT 20-22200313-0, 7/4/1971, divorciado, argentino, comerciante, Donado 1455, piso 4 depto 9, CABA y Juan Ignacio VILCHES PAÉZ, DNI 42.410.207, CUIT 20-42410207-6, 09/02/2000, soltero, argentino, comerciante, Ruta 25 km 12, Pilar, Prov. Bs.As. 2) 26/09/2024. 3) HEN SRL 4) Donado 1455, piso 4, departamento 9 CABA 5) Explotación comercial de confitería, bar, restaurante, cafetería, organización de eventos gastronómicos, catering y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas sin y con alcohol, sea en forma directa o delivery. Comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios y/o limpieza que sirvan para el funcionamiento y desarrollo de cualquier etapa del proceso gastronómico por menor y también por mayor. Asesoramiento y gerenciamiento de empresas y/o locales del rubro alimenticio y gastronómico. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar, en las condiciones señaladas, toda clase de operaciones de comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de productos Alimenticios y de limpieza 6) 30 años. 7) Capital \$ 400.000 de 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción cuotas: Gustavo Adolfo VILCHES PAÉZ 200.000 y Juan Ignacio VILCHES PAÉZ, 200.000 8) Gerente Juan Ignacio VILCHES PAÉZ 9) Representación Legal: Gerente, por duración de la sociedad, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. 10) Julio 31.
Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/09/2024
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67609/24 v. 27/09/2024

INNOVA GLOW S.R.L.

1) 20/9/24. 2) Sebastián Carlos D'AMATO, DNI 28695233, 11/2/81, Gibson 4022, CABA; y David Ezequiel ARIAS, 41400076, 6/2/97, Cafayate 5290, Piso 22, depto D, Torre 1, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Gibson 4022, CABA. 5) Realizar toda las actividades y servicios relacionados al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Deposito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos inclusive por redes sociales. Asimismo de forma conexas, y complementaria a las actividades mencionadas, podrá brindar asesoramiento comercial de las actividades mencionadas. Toda Actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Sebastián Carlos D'AMATO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/09/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2024 N° 67709/24 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JC SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constitución por Escritura Pública del 11/09/2024 N° 2906, F° 9513, Registro N° 501. Socios: Natalia Corrieri, Argentina, soltera, DNI 25495835, CUIT 27-25495835-8, comerciante, nacido el 23/08/1976, de 48 años de edad, con domicilio en Mariano Acha 3206, CABA; y Julio Argentino Cherqui, argentino, casado, DNI 25329446, CUIT 23-25329446-9, comerciante, nacido el 07/08/1976, de 48 años de edad, con domicilio calle 2, Lote 7, M 48, Añelo, Prov. de Neuquén; denominación: JC SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. La sede social fue establecida en Mariano Acha 3206, CABA. Objeto: La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: administración, investigación, explotación, comercialización, licitación, concesión, importación, exportación, extracción, producción, cateo, almacenamiento, de minas, yacimientos minerales, áridos y minas en todas sus formas, hidrocarburos naturales líquidos o gaseosos, que se encuentren subterráneos o a cielo abierto como así también el arrendamiento de inmuebles destinados a ese efecto y servicio de asistencia en yacimientos y alquiler de todo tipo de equipamiento para la actividad.- La sociedad podrá en el país o en el extranjero, abrir sucursales, delegaciones, oficinas, depósitos, arrendar, subalquilar, obtener campos y/o superficies para concesionar. La sociedad podrá participar en concesiones oficiales y/o privadas adecuándose a la normativa vigente en el país o en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran y que se encuentren incluidas en este objeto, serán desarrolladas por profesionales habitados a ese efecto y las actividades gozaran de las requeridas aprobaciones de los organismos de contralor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Julio Argentino Cherqui suscribe 50.000 cuotas sociales de un voto y un peso valor nominal cada cuota; y Natalia Corrieri suscribe 50.000 cuotas sociales de un voto y un peso valor nominal cada cuota; Quedó integrado el 100% del capital social. La Gerencia se compone de la siguiente manera: Gerente Titular: Julio Argentino Cherqui y Gerente Suplente: Natalia Corrieri. Los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acha 3206, CABA. Autoridades designadas por tiempo indeterminado. La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de los Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2906 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 501 LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67608/24 v. 27/09/2024

KOBAX S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 20/09/2024 N° 65203/24 se rectifica el domicilio especial constituido por el Gerente Titular Mariano Javier Rivi que es Avenida del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. María del Rosario Arce T° 115 F° 669 autorizada en contrato constitutivo del 10/09/2024. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/09/2024 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67697/24 v. 27/09/2024

LUMINTON S.R.L.

CUIT 30521210121. Por reunión de socios del 23/09/2024, se resolvió trasladar la sede social a Alcaraz N° 5563 de CABA y reformar cláusula primera de Estatuto conforme el texto: "PRIMERA: Con el nombre de "LUMINTON S.R.L.", está constituida una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en esta Ciudad, Alcaraz N° 5563." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/09/2024 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67525/24 v. 27/09/2024

MILENIUM TECNO S.R.L.

Constitución: 19/9/2024. Socios: Rodrigo Sebastián LOPEZ, argentino, DNI 30.833.431, nacido el 4/2/1984, y Luisa Esther REJALA VIERA, paraguaya, DNI 95.471.405, nacida el 1/7/1986; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Mitre 997, Villa Numancia, Presidente Perón, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de productos y provisiones sanitarias y/o relacionados con la sanidad, tales como pañales, tubos de oxígeno, sillas ortopédicas, gasas y demás productos afines. Gerente: Rodrigo Sebastián LOPEZ, con domicilio especial y sede social en José Gervasio Artigas 5694, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/09/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67523/24 v. 27/09/2024

MORSEL S.R.L.

CUIT 30-71484016-5. Se hace saber por un día que por escritura N° 157 del 11/09/2024 se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Carlos Arsenio SENATORE, DNI 6.061.035 y Javier Edgardo JANEIRO, DNI 23.522.318 venden, ceden y transfieren 1300 cuotas de \$ 10 c/u equivalente a \$ 13.000 a favor de Agazio Carmelo MORELLO, DNI 12.159.462. El capital social es de \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u, quedando el capital social de la siguiente forma: Andrés Claudio MORELLO nudo propietario de \$ 15.250, Sergio Aníbal MORELLO nudo propietario de de \$ 15.250; Agazio Carmelo MORELLO usufructuario de 30.500; Agazio Carmelo MORELLO, \$ 13.000 y María Alejandra D'ELIA \$ 6.500. 2) Carlos Arsenio SENATORE y Javier Edgardo JANEIRO renuncian al cargo de gerentes, su renuncia es aceptada por unanimidad. 3) Se designa GERENTES a los señores Agazio Carmelo MORELLO, DNI 12.159.462 y María Alejandra D'ELIA, DNI 21.828.777, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Los Gerentes designados aceptan el cargo constituyen domicilio especial en Las Heras 2263 décimo piso A, Capital Federal. 4) Reforma de artículos: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 50.000 dividido en 5000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Claudio MORELLO la nuda propiedad de 1525 cuotas, Sergio Anibal MORELLO la nuda propiedad de 1525 cuotas. Usufructuario de 3050 cuotas Agazio Carmelo MORELLO. María Alejandra D'ELIA 650 cuotas. Agazio Carmelo MORELLO 1300 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado." "SÉPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los artículos 375 del Código Procesal Civil y Comercial y noveno del decreto 5965/63. Podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales municipales y autárquicas, sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios y demás Secretarías de Estado, Legislaturas, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Jubilaciones y Pensiones, Administración Federal de Ingresos Públicos, Contaduría General de la Nación y otras de igual carácter. Los Gerentes deben prestar garantía optando por alguna de las formas establecidas en el artículo 76 de la Resolución IGJ 7/2015."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67302/24 v. 27/09/2024

NEONSTREAM S.R.L.

Constitución: escritura pública No 318 del 9/9/24 Registro Notarial 1963 CABA Socios: Santiago Moncayo argentino soltero licenciado en comercialización 12/2/82 DNI 29318699 Avenida Cabildo 1507 Piso 9 CABA Gonzalo de la Cruz Jarque argentino casado licenciado en comunicación 3/7/81 DNI 28912068 Warnes 2825 Olivos Partido Vicente Lopez Pcia. Bs. As. Juan Martin Piedra argentino divorciado arquitecto 11/9/70 DNI 21831818 Maestro Silva 893 San Isidro Pcia Bs. As. Martin Cipolla argentino casado licenciado en economía 28/7/81 DNI 28521308 Artigas 669 Florida Partido V. Lopez Pcia. Bs. As. Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Viamonte 176 Piso 1° CABA Administración: a cargo del gerente Santiago Moncayo por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Organización

de Eventos: la organización integral de fiestas y todo tipo de eventos sociales empresariales de promoción y otros vinculados con las relaciones públicas mediante la explotación comercial de salones propios o alquilados el asesoramiento integral de fiestas su ambientación decoración musicalización y gastronomía prestando servicio de catering mediante la producción transformación elaboración y procesamiento de materias primas mercaderías y todos los demás medios relativos a la gastronomía y la alimentación promociones y campañas publicitarias poner a disposición de empresas o particulares personal administrativo industrial técnico o artístico para cumplir tareas en forma temporaria B) Publicidad por Diversos Medios de Comunicación y Computación: La publicidad de todo género por radio canales de televisión cinematógrafos diarios revistas o vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin comercialización mediante la compraventa consignación representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión como de redes de computación relacionadas con la publicidad C) Plataformas Digitales: investigación desarrollo aplicado y experimental y comercialización de productos informáticos diseño desarrollo implementación mantenimiento y comercialización de software aplicaciones web aplicaciones móviles y sistemas informáticos desarrollo de soluciones informáticas a medida para empresas y particulares integración de sistemas informáticas de terceros diseño de experiencia de usuario de producto e interfaces de usuario diseño desarrollo y mantenimiento de bienes 4.0 o superiores (IA IoT similares y eventuales desarrollos posteriores Comercialización de servicios a través de plataformas informáticas propias o de terceros Desarrollo de estrategias de marketing digital para la promoción de esos servicios Gestión de relaciones con los clientes (CRM) para la venta y postventa de servicios Análisis de datos para la segmentación de clientes y la oferta de productos personalizados Consultoría informática y asesoramiento en la selección e implementación de soluciones informáticas Formación en el uso de software y aplicaciones informáticas Soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos Compra venta importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su actividad informática Capital Social:: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de un voto y de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Santiago Moncayo suscribe 23682 cuotas o sea \$ 2.368.200 e integra \$ 592.050 Martin Cipolla 2106 cuotas o sea \$ 210.600 e integra \$ 52.650 Gonzalo de la Cruz Jarque suscribe 2106 cuotas o sea \$ 210.600 e integra \$ 52.650 y Juan Martin Piedra 2106 cuotas o sea \$ 210.600 e integra \$ 52.650 Autorizado esc 318 09/09/2024 Reg 1963 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67482/24 v. 27/09/2024

PNC S.R.L.

CUIT: 30-71707206-1. Por reunión de socios del 5/9/2024 Reforma art 8, amplía mandato del gerente a todo el plazo de duración de la sociedad, se aprueba la renuncia del gerente Martín CHON y se designa gerente a Jae Sung OH; quien constituye domicilio especial en Helguera 733, piso 4, oficina A CABA y por reunión de socios del 12/9/2024, Martín CHON CEDE 15.000 cuotas a Jina WANG, quedando el capital: Jina WANG 15.000 cuotas y Jae Sung OH 85.000 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto. Capital social \$ 1.000.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/09/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67443/24 v. 27/09/2024

PRETICOLOR S.R.L.

Constitución: 12/09/2024 Socios: Franco Manuel PRADINES, argentino, DNI 43.171.681, CUIT 20-43171681-0, nacido el 06 de mayo de 2001, domiciliado en Av. Pte Peron n° 1107, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe seiscientas (600) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Priscila Denise AGUERO, argentina, DNI 46.342.869, CUIT 27-46342869-2, nacida el 04 de febrero de 2005, domiciliado en Boulogne n° 2896, Longchamps – Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cuatrocientas (400) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Holmberg n° 1884, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genérico, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganaderos y agrícola, tales como servicios técnicos; servicios de asesoría y visitas técnicas. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo

montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Gerente Franco Manuel PRADINES, con domicilio especial en Holmberg n° 1884 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/09/2024
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67511/24 v. 27/09/2024

PUPEMODA S.R.L.

CUIT 33710645669 Por reunión de socios del 3/9/24 Claudio Alejandro Schatzky renuncia al cargo de gerente. Por reunión de socios del 3/9/24, se acepta la renuncia, se aprueba la gestión, se reduce la gerencia a un solo cargo, quedando como Gerente Fabio Damian Kornblau, y se modifica el artículo cuarto del capital social quedando redactado así: "CUARTO: El Capital Social es de Pesos Doce Mil, dividido en igual cantidad de cuotas de Un Peso de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscritas por los socios según el siguiente detalle: Fabio Damián Kornblau: 9.600 cuotas; y Federico Kornblau: 2.400 cuotas". Las Decisiones fueron tomadas por unanimidad. Todos fijan domicilio especial en Avellaneda 3466 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1360
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67507/24 v. 27/09/2024

REALBSAS S.R.L.

"REALBSAS S.R.L.". Constitución: Fecha 9/9/2024, al Folio 420, Esc. 141. los cónyuges en primeras nupcias Ki Nam RIM, surcoreano, nacido el 11/05/1981, (D.N.I. 92.772.117 (C.U.I.T. 20-92772117-2), comerciante, suscribe 400 cuotas, o sea \$ 400.000 y Ariana Daniela KIM, argentina, nacida 3/01/1990, (D.N.I. 35.122.507 (C.U.I.L. 27-35122507-1), comerciante, suscribe 600 cuotas, o sea \$ 600.000, domiciliados en Dr. Juan Felipe Aranguren 3228 CABA, 1°) Denominación: "REALBSAS S.R.L.". 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 99 años. 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa por mayor y por menor, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de: a) fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, prendas de vestir, bufandas, gorros, medias y afines, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, b) artículos y productos fabricados en cuero o sus derivados, gamuzas y lonas, como calzados, sombreros, billeteras, carteras, bolsos, valijas y elementos de uso personal, accesorios, decoración y regalos en general; c) artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5°) Capital: \$ 1.000.000. 6°) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7°) Sede calle Felipe Vallese 3370 CABA. 8°) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, quienes ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. Designar Gerentes: Ki Nam RIM y Ariana Daniela KIM, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 09/09/2024. Reg. N° 1383. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1383
hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67517/24 v. 27/09/2024

REDD S.R.L.

C.U.I.T. 30-71762960-0.- "REDD S.R.L.".- A) Por escritura N° 220 del 25/09/2024, Alejo BERDASCO cedió a Valentín Nahuel RUSSO 80.000 CUOTAS y a Claudia Patricia VIDELA 20.000 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Valentín Nahuel RUSSO, 180.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 180.000, y Claudia Patricia VIDELA, 20.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 20.000, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios del 25/09/2024 se aprobó la renuncia del Gerente Alejo BERDASCO

y se designó Gerente a Valentín Nahuel RUSSO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1103, Piso 7, Departamento A, C.A.B.A.- C) Por Acta de Reunión de socios del 25/09/2024 y en virtud de la cesión de cuotas se resolvió reformar el artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: El capital Social se fija en la suma de \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Valentín Nahuel RUSSO: 180.000 Cuotas, o sea \$ 180.000 y Claudia Patricia VIDELA: 20.000 Cuotas, o sea \$ 20.000".- Protocolizada por escritura 220, del 25/09/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67650/24 v. 27/09/2024

REPUESTOS JC S.R.L.

CUIT 30-70705973-3. Por reunión de socios del 25/04/2024 se reformo el artículo 5° (representación individual e indistinta). Se designó como gerentes a Jose Carlos LENZO y Carlos Antonio LENZO, ambos con domicilio especial en Roosevelt 3065, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67330/24 v. 27/09/2024

ROSSI CAMILION & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución S.R.L. Instrumento constitutivo de fecha 05/09/2024. DENOMINACIÓN SOCIAL: ROSSI CAMILION & ASOCIADOS S.R.L. SOCIOS: Héctor Osvaldo ROSSI CAMILION, DNI 7.613.785, CUIT 20-07613785-5, argentino, nacido el 02.05.1948, casado, abogado, con domicilio en Tres de Febrero 1674 piso 5 depto. A, CABA; Sebastián Maria ROSSI, DNI 26.047.326, CUIT 20-26047326-4, argentino, nacido el 29.05.1977, casado, abogado, con domicilio en Lavalle 462 6 piso, CABA; Mariel LÓPEZ FONDEVILA, DNI 25.431.364, CUIT 27-25431364-0, argentina, nacida el 15.09.1976, casada, abogada, con domicilio en Cachimayo 558, CABA; Juan Ignacio LORENZO, DNI 29.248.936, CUIT 20-29248936-7, argentino, nacido el 26.12.1981, soltero, abogado, con domicilio en Navarro 3235, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales vinculados a la sociedad, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados tanto en actuaciones judiciales como extrajudiciales, prejudiciales o de asesoramiento, así como aquellas que están directa o indirectamente vinculadas con el ejercicio de la abogacía. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) y de un voto cada una. Suscripción: Héctor O. ROSSI CAMILION, suscribe 4.000 cuotas sociales; Sebastián M. ROSSI, Mariel LÓPEZ FONDEVILA y Juan Ignacio LORENZO, suscriben 2.000 cuotas sociales cada uno. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Lavalle 462 piso 6°, C.A.B.A. Gerente General y Socio Administrador: Sebastián M. ROSSI; Gerentes Titulares: Héctor O. ROSSI CAMILION, Mariel LÓPEZ FONDEVILA y Juan Ignacio LORENZO. Todos los Socios y Gerentes fijaron domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, CABA. Autorizada según instrumento constitutivo de fecha 05/09/2024 Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67510/24 v. 27/09/2024

SEOANE LUNA S.R.L.

Contrato Social del 25/09/2024: 1) Pablo Javier SEOANE, 22/11/93, DNI 38.030.451, CUIT 20-38030451-2, Fournier 3047 CABA y, Rosalía Graciela LUNA, 13/08/75, DNI 24.753.423, CUIL 27-24753423-2, El resero 5606, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) "SEOANE LUNA SRL" 3) 99 años 4) a) Logística y distribución: Almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de mercaderías en general, por vía terrestre, dentro del territorio nacional e internacional, ya sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, b) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías,

almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasado, comercialización y distribución al por mayor y al por menor, en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial en locales propios o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps) de artículos de parafernalia y de bazar, ceniceros, papeles para armar, productos de tabaquería, como ser: cigarrillos, habanos, encendedores, armadores, pipas, tabaco, escobillas, filtros y cualquier otro producto dentro del rubro, artículos de cultivo, tipo "grow shop" y jardinería, como ser: macetas, sustratos, tierra, fertilizantes, insecticidas, y cualquier otro artículo complementario y accesorio dentro del rubro. 5) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Pablo Javier SEOANE, 25.000 cuotas y Rosalía Graciela LUNA, 25.000 cuotas. 7) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 8) 30/6. 9) Sede: Fournier 3047 CABA, 10) Gerente: Pablo Javier SEOANE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/09/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67468/24 v. 27/09/2024

SOCIE S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 95 de fecha 19/09/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Claudia Soledad TOLEDO, argentina, nacida 10/09/1981, soltera, DNI: 29.299.477 CUIT 27-29299477-5, comerciante, domiciliada en Menendez y Pelayo 2123, partido de tigre, provincia de Buenos Aires; y Andrea Fabiana SILVA, argentina, nacida 23/10/1969, divorciada, DNI: 21.137.212, CUIT 27-21137212-0, comerciante, domiciliada en Pte. Quitana 1053, San Isidro, prov Buenos Aires; "SOCIE S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Av. Libertador 8620, CABA. OBJETO SOCIAL Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: diseño, fabricación, compraventa, comercialización, importación y exportación de objetos de regalería y productos promocionales, regalos y artículos de bazar, artículos u objetos decorativos, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor de dichos artículos. La Sociedad podrá instalar locales, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Claudia Soledad TOLEDO: 5.000 cuotas y: Andrea Fabiana SILVA 5.000 cuotas. GERENTE Andrea Fabiana SILVA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67603/24 v. 27/09/2024

SWSOLUTION S.R.L.

1) Gualberto Magin RAMALLO, uruguayo, casado, comerciante, 02/11/1959, DNI 92.847.512, domicilio Gaboto 3568, Remedios de Escalda, Lanus, Prov.Bs.As; Paula Ximena CORREA, argentina, casada, comerciante, 04/11/1981, DNI 29.151.369, domicilio Mar de plata 361, manzana 3, casa 22, Villa Tesei, Hurlingham, Prov.Bs.As; 2) 18/09/2024.3) Tucumán 1621, Piso 5, depto J, CABA. 4) Realizar la prestación de servicios de asesoramiento integral en materia de seguridad, higiene y medio ambiente a personas humanas y jurídicas, públicas y/o privadas. Elaborar planes de respuesta ante emergencias, planos de evacuación y simulacros. Efectuar gestiones ante organismos de control. Asistir y contratar profesionales habilitados en higiene y seguridad para brindar asistencia técnica en obra durante las distintas etapas constructivas de la obra. Analizar y recomendar la adecuada utilización de elementos de protección personal. Realizar sistemas de gestión integral, mediciones, estudios, auditorías, análisis integrales y capacitaciones teóricas y prácticas de seguridad, higiene y medio ambiente, como también realizar el alquiler de equipos de medición. Controlar y coordinar empresas contratistas. Llevar a cabo la investigación de accidentes e incidentes, y diseñar programas de reducción de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Llevar adelante el seguimiento de los Programas de Reducción de Siniestralidad de ART y Superintendencia de Riesgos del Trabajo. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Gualberto Magin RAMALLO y Paula Ximena CORREA suscriben 50.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Paula Ximena CORREA con domicilio especial en Tucumán 1621, Piso 5, depto J,

CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/09/2024
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/09/2024 N° 67275/24 v. 27/09/2024

TALULAHSHOP S.R.L.

Por contrato del 28/06/2024 se constituyó TALULAHSHOP S.R.L. Socias: Marine Armenuhi Ana Tokatlian Dni: 32814457 cuit: 27-32814457-9, argentina, nacida 23/09/1986, domiciliada en Fitz Roy 1947 Piso 3 departamento 02, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, diseñadora gráfica, 150.000 cuotas, y Stephanie Pamela Koruk, Dni: 36171725 cuit: 27361717258, argentina, nacida 10/07/1991, domicilio Juana Manso 1965, piso 2803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, diseñadora de interiores, 150.000 cuotas, Plazo treinta años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, bikinis, bodies, ropa deportiva y de accesorios, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. El capital social \$ 300.000, divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente trasmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Sede social: Fitz Roy 1947, piso 3 depto 02 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular Marine Armenuhi Ana Tokatlian por el término duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 28/06/2024

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67675/24 v. 27/09/2024

TED LOGISTICA S.R.L.

Esc. N° 255 de 25/9/24. 1) Víctor Amado Servin, D.N.I. 94.915.973, 8/4/95, paraguayo, soltero, analista de sistemas, Carabelas 2035, Piso 2, Unidad D, Don Bosco, Pcia. Bs.As.; Javier Hernán Ramón D'Atri, D.N.I. 26.573.654, 26/2/78, argentino, casado, empresario, Calle 120, Número 5208, Berazategui, Pcia. Bs.As. 2) Reconquista 365, Piso 5, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano, artículos de limpieza y todo otro relacionado al rubro supermercados. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Víctor Amado Servin y Javier Hernán Ramón D'Atri 15.000 cuotas sociales c/u. 6) 31/12.7) Gerente: Javier Hernán Ramón D'Atri. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°255 del 25/09/2024 Reg.N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67696/24 v. 27/09/2024

TRES PRINCESAS S.R.L.

1) Delfina Gisela García, argentina, 18/09/79, DNI 27.467.515, Contador Público Nacional, casada, San Martín 535, Gualaguaychu, Prov. de Entre Ríos y Susana Alejandra Villalobos, venezolana, 17/10/75, DNI 93.926.296, Contador Público Nacional, casada, Jujuy 245, Barrio Parque Irizar, Parque Industrial Pilar, Fátima, Partido de Pilar, de la Prov. de Bs. As. 2) 24/09/24. 3) TRES PRINCESAS S.R.L. 4) Serrano 670, Piso 4 Depto. "B" C.A.B.A. 5) A) DECORACION: Equipamiento, diseño y decoración integral de todo tipo de inmuebles y cualquier tipo de espacio en general. Comercialización de materiales para la construcción, de plantas y elementos para la jardinería, elementos y objetos artísticos y complementos decorativos, artículos e insumos de iluminación, de muebles y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de iluminación, bazar, regalerías, jardinería y muebles. B) LIBRERÍA: La explotación comercial del negocio de librería comercial, artística, escolar y técnica. Diseño, producción, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma

de artículos de librería, papelería, artículos de computación y de tecnología, incluyendo artículos de regalería y juguetes. C) NEUMATICOS Y AUTOPARTES: La comercialización bajo cualquier modalidad de repuestos varios, insumos, autopartes, accesorios, llantas, neumáticos, baterías, parabrisas y cristales, para vehículos automotores. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: Transporte, distribución, representación, gestión y logística, despacho de aduana, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en especial de los bienes relacionados con las actividades precedentes, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Delfina Gisela García: 21.000 cuotas y Susana Alejandra Villalobos: 9.000 cuotas. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Delfina Gisela García con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 24/09/2024 Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67647/24 v. 27/09/2024

WANAU S.R.L.

Constituida por escritura 92 del 23/09/24: 1. Felipe Natal Martin CRESPO ERRAMUSPE, argentino, DNI 25.682.058, CUIT 20-25682058-8, nacido el 3/12/76, casado, empresario, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1861, piso 1°, C.A.B.A.; y Marcos Fernando FIGINI, argentino, DNI 25.131.605, CUIT 20-25131605-9, nacido el 12/01/76, casado, administrador de empresas, con domicilio en Arenales 2370, piso 7° departamento "A", C.A.B.A.; 2. WANAU S.R.L. 3. Paraguay 1606, piso 1° departamento "A", C.A.B.A.. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de tecnología de telecomunicaciones, computación y electrónica incluyendo desarrollos de software, servicios de internet, servicios de transmisión, y recepción de datos, imágenes y voz. 2) Prestar servicios relacionados a la seguridad informática, implementaciones de soluciones y/o soporte de soluciones, proveer equipamiento de seguridad informática.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante 5. 40 años. 6. \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Felipe Natal Martin CRESPO ERRAMUSPE, 350 cuotas; Marcos Fernando FIGINI 150 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años. 7. Administración a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8. Gerente: Marcos Fernando FIGINI, quien expresamente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9. 31/12 de cada año. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67337/24 v. 27/09/2024

OTRAS SOCIEDADES

SEXING TECHNOLOGIES DO BRASIL, COMERCIO, CONSULTORIA E TECNOLOGIA DE MATERIAL GENETICO ANIMAL LTDA

C.U.I.T 30-71511639-8.- Se ha modificado la cláusula 3° respecto del objeto social, la que pasará a regir de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto la producción de Semen Bovino para Leche, producción de Semen Bovino para Corte, la prestación de servicios de consultoría tecnológica, importación, exportación, compra, venta, industrialización y clasificación de material genético de origen animal en cuanto al sexo, fertilización in vitro del material, servicios combinados de oficina y apoyo administrativo, actividades de cobros e información, investigación y desarrollo experimental en ciencias físicas y naturales, importación, exportación y reventa de productos de uso veterinario y actividades veterinarias, por instrumento de aceptación de cargo de fecha 7/03/24.- Autorizado según instrumento privado REFORMA DE ESTATUTO de fecha 07/03/2024 LAUREANO NESTOR DAMIAN SASTRE - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67612/24 v. 27/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-54621442-3

Señores consocios:

En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Octubre de 2024 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Apertura del Acto.

II. Homenajes.

III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

V. Ratificación del Acto Asambleario de fecha 26 OCT 2023 a solicitud del INAES

VI. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 95. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio N° 96.

VII. Aplicación del Art 28° bis del Estatuto a socios morosos dados de baja transitoriamente por la Comisión Directiva.

VIII. Proclamación de la única lista oficializada para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión de Fiscalización.

IX. Conclusiones a cargo del Presidente.

Teniente Coronel (R) Juan C. MELIÁN MASSERA – SECRETARIO, DNI: 4.535.037

Acredita el carácter invocado mediante Acta de Comisión Directiva N° 598 del 12 Abr 2022, de la cual surge su designación.

Brigadier VGM (R) Gustavo E. LEMA – PRESIDENTE, DNI: 13.800.641

Acredita el carácter invocado mediante Acta de Asamblea del 26 Oct 2023 de la cual surge su designación.

e. 27/09/2024 N° 67439/24 v. 27/09/2024

F.G.MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 16 y 17 cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente. 4) Consideración y destino de los Resultados de los Ejercicios 2022 y 2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la retribución del Directorio. 7) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 21, fecha 29/03/2023 y REGISTRO 2128 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67626/24 v. 03/10/2024

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2024 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato Alvear 742, CABA, Hotel Shelton, Salón Renoir, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, que arrojó una pérdida de \$ 1.333.925.120. Se propone absorber la totalidad de los resultados no asignados negativos con la reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 por \$ 8.009.448 en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. 9. Consideración de Reforma del Estatuto, de los Artículos 16, 21 y 22. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el 18 de octubre a las 17 horas. Para tratar el punto 9 del Orden del Día la Asamblea deberá sesionar en carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Ambrosio Nougues Presidente Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 31/10/2023 AMBROSIO NOUGUES - Presidente Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 31/10/2023 AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67607/24 v. 03/10/2024

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 31 de octubre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en el Salón Ravenscroft del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su sede social de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Designación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios; 6. Determinación del número y elección de miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de un (1) ejercicio; 7. Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta comisión directiva comisión Nro. 104 del 31/10/2023 ALEJANDRO JAVIER MANSILLA LOCKWOOD - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67571/24 v. 01/10/2024

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

Convócase a los accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A., C.U.I.T. 30-50237454-7, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.) para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1). Designación de 2 socios para suscribir las actas; 2). Fijación del número de Directores; 3). Aprobación de la gestión de Directorio saliente; 4). Designación de Autoridades. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.). Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 64 de fecha 23/11/2021 DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67327/24 v. 03/10/2024

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Octubre del año 2024 a las 17:00 hs en primera convocatoria y 18:00 hs en segunda convocatoria, la que se realizará en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término estatutario.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550
- 5) Consideración de la Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los Artículos 292 de la ley N° 19.550
- 6) Aceptación de la Renuncia de los Directores Sr. Miguel Monea y Roxana Bazán.
- 7) Aprobación de Oferta de pago Sr. Goldberg
- 8) Modificación de Reglamento de Obra y Edificación, Convivencia, etc.
- 9) Proyecto de Seguridad. Aprobación y determinación de expensa extraordinaria.
- 10) Autorización en los términos del art. 1535 de CCCN (Código Civil y Comercial de la Nación) a los representantes legales para suscribir contrato de comodato.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 9no. del Estatuto Social para acreditar condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@clubmiralagos.com.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67350/24 v. 03/10/2024

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CUIT 30-59535658-6

SEÑORES DELEGADOS:

Se comunica que el Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2024 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sita en Avenida del Libertador 8250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 y 35 del Estatuto Social. A la Asamblea podrán concurrir en representación de los señores asociados, los Delegados que integran la nómina que puede consultarse en la Sede de la Mutual, como así también en la página web institucional (www.mutualcnea.org.ar).

La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (2) Delegados para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Ejercicio N° 45, cerrado el 30/06/2024. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 45, cerrado el 30/06/2024. 4) Fijación del importe mensual de la Cuota Societaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

Designado según instrumento privado acta de Reunion de Consejo Directivo nro. 806 de fecha 1/7/2022 CESAR ALBERTO TATE - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67336/24 v. 27/09/2024

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 20/10/2023 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67694/24 v. 03/10/2024

SOCIEDAD MILITAR “SEGURO DE VIDA” INSTITUCION MUTUALISTA

CUIT 30-52751673-7 El Presidente de la Sociedad Militar “Seguro de Vida” Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEAS ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, que tendrán lugar el día 31 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.
- 2) Distribución del excedente del Ejercicio 2023/2024.
- 3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. “C”, y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.
- 4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
- 5) SMSV ALyC-AN. Designación de la Auditoría Externa para el Ejercicio Social N° 124 con fecha de cierre 30 de junio de 2025.
- 6) Renovación parcial del Directorio y total del Órgano de Fiscalización:
 - Elección por cuatro (4) años de un (1) Presidente.
 - Elección por dos (2) años de un (1) Vicepresidente.
 - Elección por cuatro (4) años de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
 - Elección por dos (2) años de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.
- 7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 1) Estatuto Social. Reforma Artículos 2°, 4°, 8°, 9°, 12°, 13°, 18°, 20°, 21°, 25°, 26°, 32°, 33°, 34°, 37°, 38°, 41°, 44° y concordantes.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Designado según instrumento privado acta SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2020 DANIEL MANUEL REIMUNDES - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67606/24 v. 27/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Vilma Adriana Padilla, abogada, To113 Fo508 del CPACF CUIT 27-29095521-7, con oficinas en Moreau de Justo 1150 3o Of 306a CABA, avisa que VICENTE MIGUEL TORNELLI, DNI 8.315.531, CUIT: 20-08315531-1, con domicilio en la calle Medina 1635, CABA; TRANSFIERE a ROSSETTO PATRICIO AUGUSTO DNI 38.892.589, CUIT: 20- 38892589-3, con domicilio real en Vedia 4446, CABA; y a CARLOS ROBBIANO DNI 26.959.674, CUIT: 20-26959674-1 ,con domicilio real en Monseñor de Andrea 192, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires, y, a GUIDO ANGEL ROSSETTO DNI 37.905.241, CUIT: 20-37905241-0, con domicilio real en Vedia 4446 CABA, el fondo de comercio del GERIATRICO, establecimiento del rubro geriátrico, sito en Larrañaga 640, de la CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 27/09/2024 N° 67643/24 v. 03/10/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1806 S.A.

30718306066- Por Asamblea del 21/3/24 se designo Presidente: Pablo Gabriel CAMARDA y Director Suplente: Omar Humberto CAMARDA ambos domicilio especial Roque Sáenz Peña 616, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2024 N° 67708/24 v. 27/09/2024

ADMINISTRADORA DE LA PORTABILIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71206162-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 3/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la sociedad; reeligiendo como único director titular y Presidente al Sr. Alfredo Mauricio Vítolo; Director Suplente: Sr. David Andrew Wilson. Asimismo, se hace saber que ambos directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín 140, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria 17 de fecha 03/06/2024
BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67730/24 v. 27/09/2024

ALBUS WEALTH MANAGEMENT S.A.

Cuit 30-71824483-4 Por Esc. 298 del 17/9/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/8/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Cristian Ariel López; 2.Designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Agustín Gorostiaga; Director Titular: Cristian Ariel López; Directora Suplente: Anabella Muriel Elias, todos con domicilio especial en Arribeños 1436 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67326/24 v. 27/09/2024

ALEGRA MED S.A.

CUIT 30716837676. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 19/09/2024 se resolvió: i) aprobar la renuncia de Augusto Marini al cargo de Presidente y Director Titular y la renuncia de Tomás Galán al cargo de Director Suplente; ii) designar a Manfred Hang Kuchen como Presidente y Director Titular, y a Ignacio Borgo como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Libertad 567, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/09/2024
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67645/24 v. 27/09/2024

ALTIPLANO SOLAR S.A.

30-71565662-7 Por Asamblea de Accionistas del 09/09/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Jimena Vega Olmos a su cargo como Directora Titular de la Sociedad: y (ii) designar al Sr. Tomás Agustín Dellepiane como Director Titular de la Sociedad en reemplazo. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol; Directores Titulares: Ariel Alejandro Magnetto y Tomás Agustín Dellepiane, constituyen domicilio en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67625/24 v. 27/09/2024

ALTO GRANO S.A.

CUIT 30-71739447-6. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio ambas del 14/06/2024 se designó como Presidente Eduardo Martin GUARNIERI, Vicepresidente Gabriel Jonatan HENDLER y como Directores Suplentes Martin VINOKUR y German Ariel LOPEZ, todos con domicilio especial en Gascón 761, Piso 2, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 1027
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67332/24 v. 27/09/2024

AMOUNT ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71521744-5 Cambio de sede social a la calle Rodriguez Peña 1190, piso 13, departamento A, CABA. Resuelto por Acta de Socios del 30/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/08/2024
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67691/24 v. 27/09/2024

ANSEMI INDUSTRIA PUBLICITARIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

30-52116955-5 Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 60 de fecha 18/07/24, se designaron las siguientes autoridades titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Carlos Aníbal Anselmi; Director Titular Vicepresidente: Marcela Viviana Anselmi; Directores titulares: Emiliano Ariel Anselmi, Lucas Joaquín Anselmi y Verónica Paola Anselmi; Directora Suplente: María Cristina Caballero. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fragata Sarmiento 2345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67699/24 v. 27/09/2024

AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

30-68732725-6. Por asamblea del 24/05/2024 se aceptó la renuncia de Marcos Javier Carballo a su cargo de Director Titular en la sociedad. Por asamblea del 08/08/2024: (i) se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Sres. Mariano Colinas, Sofía Zuloaga, Constanza Maschwitz y Mariana Cerolini a sus cargos de Directores en la sociedad, (ii) se designó a Natalia Banda como Directora Suplente y (iii) esta última aceptó su cargo y fijó domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67321/24 v. 27/09/2024

AON SOLUCIONES S.A.

30-58242605-4. Por asamblea del 27/03/2024: (i) se designó a Franco Di Lucca Director Titular y Presidente, a Mariano Colinas Director Titular y a Constanza Josefina Maschwitz Directora Suplente, y (ii) todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 6, CABA. Por asamblea del 08/08/2024: (i) se aceptaron las renunciaciones presentadas por Franco Di Lucca, Mariano Colinas y Constanza Josefina Maschwitz a los cargos que ocupan en la sociedad, (ii) se designó a Maximiliano Bona Director Titular y Presidente y a Daniela Beliera Directora Suplente y (iii) todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67273/24 v. 27/09/2024

AQUITAINE S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-60918037-0.- Por Esc. 87, F° 317 del 20/09/2024, Reg. 1578 C.A.B.A., se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2024 por la que se eligió el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, CABA. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67600/24 v. 27/09/2024

ARGENFRIO S.A.I.C.

CUIT 30574808517. Acta: 9/9/24. Se designo: Presidente: Francisco A. Tripodi; Vicepresidente: Mariano Tripodi y Titular: Jorge A. Sevilla, todos domicilio especial: Belgrano 687,3° piso, Of. 11, CABA. Autorizado por acta del 9/9/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67467/24 v. 27/09/2024

ASEVASA ARGENTINA S.A.

30-68082349-5. Por asamblea del 27/03/2024: (i) se designó a Franco Di Lucca Director Titular y Presidente, a Maximiliano Bona Director Titular y a Mariano Colinas Director Suplente, y (ii) todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 6, CABA. Por asamblea del 08/08/2024: (i) se aceptaron las renunciaciones presentadas por Franco Di Lucca y Mariano Colinas a los cargos que ocupan en la sociedad, (ii) se designó a Maximiliano Bona Director Titular y Presidente y a Daniela Beliera Directora Suplente y (iii) ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67322/24 v. 27/09/2024

AUDITORIA EDUCATIVA DIALOGOS S.A.

30702207866 Asamblea del 27/7/2015 renuevan mandato Presidente Gabriel Alberto Spivak Director Suplente Pablo Daniel Ernesto Gro, Asamblea del 25/7/2018 renuevan mandato Presidente Gabriel Alberto Spivak Director Suplente Pablo Daniel Ernesto Gro, Asamblea del 29/7/2021 renuevan mandato Presidente Gabriel Alberto Spivak Director Suplente Pablo Daniel Ernesto Gro, Asamblea del 29/07/2024 renuevan mandato Presidente Gabriel Alberto Spivak Director Suplente Pablo Daniel Ernesto Gro, por asamblea del 29/07/2024 cambio de domicilio social de Av Córdoba 3987 CABA a Juan Ramírez de Velazco 127 piso 13 dto. A CABA, los directores fijan domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 127 piso 13 dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/07/2015

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/09/2024 N° 67707/24 v. 27/09/2024

AUTOSERVICIO AMERICANO DEL EMBALAJE S.R.L.

CUIT 30-66390033-8. Por Acta de Reunión de Socios del 04/07/2024 se decidió cambio de Sede Social a Rojas 1901, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/07/2024

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67714/24 v. 27/09/2024

BONSUR S.A.

CUIT 30-71210967-6 Cambio de sede social a la calle San Martín 587, piso 06, oficina 63, CABA. Resuelto por Acta de Directorio N° 75 del 05/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 75 de fecha 05/08/2024 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67692/24 v. 27/09/2024

BY SIDE S.A.

CUIT: 30713864907. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/01/2024, quedo conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Arce Rocío Elizabeth y Directora Suplente: Carmen Elvira Montesano, ambas constituyendo domicilio especial en la calle Cerrito 1320 Piso 10 Departamento "A" C.A.B.A. Por otro lado se resolvió trasladar la sede social de la Av. Corrientes 423, piso 1°, C.A.B.A., al nuevo domicilio legal de la calle Cerrito 1320 Piso 10 Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67484/24 v. 27/09/2024

C TECHNOLOGY S.A.

30-71713826-7. Por Acta de Directorio del 23/07/2024 se resolvió cambiar la sede social a Bartolomé Mitre 480, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67287/24 v. 27/09/2024

CAMIVALEN S.A.

CUIT 30708681055.Acta. 29/5/24.Cesacion y designacion: Presidente: Vilma E.Siracusa y Suplente: Vanesa S.Palavecino, ambas domicilio especial: Larrea 45,3º piso, dpto B, CABA.Autorizado por nota del 25/9/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67585/24 v. 27/09/2024

CEJALA S.A.

CUIT 30-70997968-6.Por Asamblea 15/07/2024 eligen Presidente Ricardo Manuel Boente Boente y Directora Suplente a Ana María Taddei.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Lavalle 1528, piso 7 dpto. N, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/07/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67716/24 v. 27/09/2024

CEVALLOS SALUD S.R.L.

30699645059 Por contrato de 26/8/2024: 1) CEDE Pablo Humberto FRASCA, Ariel Andrés SANZ, Marcelo Hernán BUONOCORE, Lucas German MIALE y Jorge Martín MIALE CEDEN a Eric Guillermo SANTANA 102, 60, 20, 2 Y 2 cuotas respectivamente. CAPITAL \$ 2000 dividido en 200 cuotas de \$ 10 vn c/u. Resultante: Eric Guillermo SANTANA 186 cuotas y Rosa Diana TEPLITZKY 14 cuotas. 2) TRASLADAN sede social a AV. DE MAYO 822 PISO 2 DPTO A CABA. 3) RENUNCIAN Héctor Santiago MIALE, Jorge Martin MIALE y Lucas German MIALE y DESIGNAN Gerente a Eric Guillermo SANTANA, fija domicilio especial en Sede Social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/08/2024
Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67745/24 v. 27/09/2024

CHACRAS DEL OESTE S.A.

30696220472. CHACRAS DEL OESTE SA
En Asamblea del 10/9/24 Designó: Marcelo Javier Marincovich.Suplente: Hernán Daniel Diaz, renuevan mandato, constituyen Domicilio Especial en Rodriguez Peña 434,4º piso, Departamento A CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2024
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67540/24 v. 27/09/2024

CHEMECO S.A.

CUIT 30-51686323-0. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio, ambas del 22/09/2023 se designó como Presidente Oscar Alberto Vertzman, Directores Titulares a Ariel Alejandro Vertzman y Diana Rosa Chemerinsky, y como Director suplente Uriel Jordan Chemerinski, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3120, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67334/24 v. 27/09/2024

CITYSSAN S.A.

CUIT 30-71441769-6. Por asamblea ordinaria unanime del 20/12/2023 se renovaron las autoridades en el directorio: Presidente: Lucas POCHAT; Directores titulares: José María KSAIRI y Hernán Gastón POCHAT; Director suplente: Fernando Adolfo ALTAMIRANO. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida santa Fe 1643 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/03/2024

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67541/24 v. 27/09/2024

CLAVE CRÉDITOS S.A.

30-71692153-7. Por Acta de Directorio del 23/07/2024 se resolvió cambiar la sede social a Bartolomé Mitre 480, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67292/24 v. 27/09/2024

COMPAÑIA MINERA AGUILAR S.A.

CUIT 30-50054484-4. Por Asamblea Ordinaria del 20/05/24 se resolvió: (i) aprobar la gestión del directorio por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2023; (ii) aprobar el pago de los honorarios a los directores; (iii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y (iv) designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Pablo Tarantini, Pilar Marco y Claudio Fernando Martinelli, quedando en tal sentido el directorio conformado de la siguiente manera por el plazo de 3 años: Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Vicepresidente: Pablo Tarantini; Director Titular: Pilar Marco; Director Suplente: Claudio Fernando Martinelli. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/05/2024.

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67653/24 v. 27/09/2024

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A.

30-71066243-2

1) Por Asamblea General Ordinaria del 19-03-2024: a) Se acepta la renuncia del Director Titular Fernando Gabriel PEREZ.- b) Maximiliano Javier WALKER cesa en el cargo de Director Suplente.- c) Se ratifica y designa como Presidente a Samanta María Victoria PERETTI, y se designa como Director Titular a Gustavo Roberto CHAMORRO y como Director suplente a Fernando Manuel LOPEZ; todos con domicilio especial en Maipú 231, Piso 3, Oficina 56, CABA.

2) Por Asamblea General Extraordinaria del 19-03-2024: Se traslada la sede social a Maipú 231 Piso 3, Oficina 56, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2024 N° 67553/24 v. 27/09/2024

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. Y F.

CUIT 30-50376131-5. Por Asamblea del 11/06/2024 se han designado como directores: Presidente: Andrea Longhi, Vicepresidente: Guillermo Luis Ambrosio, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Luis María Campos N°1061, Piso 3°A CABA y Director Titular: Matías Eduardo Parera Gaviña, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1427, Piso 1, Oficina 105 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2024

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67646/24 v. 27/09/2024

COVAMA S.A.

Cuit 30711426325. Asamblea Ordinaria del 06.09.2024, designan por tres ejercicios Presidente. Constanza Berrino Directora Suplente. Valentina Berrino. fijan domicilio especial en la sede social Thompson 643, Piso 5, depto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/09/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67705/24 v. 27/09/2024

CREAR ARTES GRAFICAS S.R.L.

33-70990046-9, Por acta de reunion de socios del 23/08/2024 RENUNCIAN al cargo de gerente Jorge Lopez Seoane, Gabriel Ruiz Nuñez y Pablo Guillermo Rodriguez. quedando Daniel Anibal Ruiz unico gerente con domicilio especial en Junin 917, piso 1° Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°55 de fecha 23/09/2024 Reg. N°2134
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/09/2024 N° 67693/24 v. 27/09/2024

DISTRISAN S.A.

30-55868730-0 Por Asamblea Ordinaria 9 de Agosto de 2024 se eligieron por tres ejercicios los directores: Presidente: Guillermo R Hoter, DNI 8.362.054, argentino, 27/06/1950, divorciado, empresario, Esmeralda 1355, 2° 5, CABA, Vicepresidente: Alex Hoter, DNI 25.567.480, argentino, 28/10/1976, soltero, empresario, Esmeralda 1355, 2ª 5, CABA, y Suplente: Christian Hoter, DNI 25.567.481, argentino, 28/10/1976, soltero, empresario, Esmeralda 1355, 2° 5, CABA. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales San Martin 66 4to P Of. 416, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/08/2024
Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67339/24 v. 27/09/2024

DISTRISHOP S.R.L.

CUIT. 30-71048866-1. En escritura 267 del 20/09/2024, folio 823, Registro 1602, se transcribe el acta de reunión de socios del 13/09/2024 donde se renueva el mandato a Fernando Hector Burd, DNI 14.033.600, quien acepta y constituye domicilio especial en Esmeralda 920, piso 7 departamento "5" CABA. Autorizada en Escritura 267 del 20/09/2024, folio 823 Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67323/24 v. 27/09/2024

DIVIZEN S.A.S.

CUIT 33-71680249-9. (1) Por Reunión de Socios del 05/04/2022 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Administradores Titulares Federico Ogue y Erika Eliana Gonzalez y ii) designar a Matias Alberti y Lucas Cabrera como Administradores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3, CABA. (2) Por Reunión de Socios del 19/04/2023 se resolvió: i) revocar el mandato del Sr. Matias Alberti a su cargo de Administrador Titular; ii) revocar el mandato del Sr. Manuel Ponce Peñalva a su cargo de Administrador Suplente; y iii) designar a Luis Maria Monsegur como Administrador Titular y a Henri Eduardo Maria De Royere como Administrador Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/04/2023
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67731/24 v. 27/09/2024

EIDAR S.A.

CUIT 30-69121537-3. Por escritura 357 del 18/9/2024 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 162 del 18/3/2024, de elección de directores y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio, por: PRESIDENTE: Hernán Jorge Bagliero y VICEPRESIDENTE: María Luisa Macchiavello; fijando ambos domicilio especial en Humberto Primero 1860, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67630/24 v. 27/09/2024

EL LIMBO S.A.

(CUIT 30-71104702-2). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024 se aceptó la renuncia como vicepresidente de Jose Luis Terrizano, resultando que venció el mandato como director suplente de Pedro Raúl Gonzalez y se designó por un nuevo período de 3 años a partir del 29/05/2024: Presidente: Eduardo Gustavo Buzzalino; Director Suplente: Ezequiel Buzzalino. Los mismos fijan domicilio especial en Charcas 3497 Piso 1ro. Depto. "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/05/2024
Amilcar Sebastian Sosa Moline - T°: 68 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67542/24 v. 27/09/2024

**ELEMENTAL BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES
Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

CUIT 30-71768137-8. Por escritura pública del 24/09/2024 Gabriel Alejandro Nicolas VARELA cede a Ezequiel AMUI e Ignacio AMUI 15.000 cuotas, las cuales son adquiridas en las siguientes proporciones: Ezequiel AMUI 7.500 cuotas e Ignacio AMUI 7.500 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 200.000 dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Raul Matias CERESETO 5.000 cuotas, Ezequiel AMUI 7.500 cuotas e Ignacio AMUI 7.500 cuotas. Por reunión de socios del 11/09/2024 renuncio como gerente Raul Matias Cereseto. Se designo gerentes a Ezequiel AMUI e Ignacio AMUI, ambos con domicilio especial en Av Santa Fe 1442, piso 11, depto "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67648/24 v. 27/09/2024

ELRIHO S.A.

CUIT 33-70975529-9. Por Esc. 353 del 4/9/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/11/2023 que designaron directores a: Presidente: Pablo Daniel Coelho. Director Suplente: Ignacio Coelho Chicano; ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 6 oficina 99 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/09/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67704/24 v. 27/09/2024

FIQUILMES S.R.L.

CUIT 30-71127162-3 Por acta del 06/08/24 Marcos Ulises Cavaccini cede 125 cuotas a Juan Manuel Camargo. Siendo el total del capital de \$ 250.000 dividido en 2500 cuotas de \$ 100 cada una el que queda suscripto de la siguiente forma: Marcos Ulises Cavaccini 2250 cuotas, Valeria Laura Valente 125 cuotas y Juan Manuel Camargo 125 cuotas. Designa Gerente a Juan Manuel Camargo y ratifica como gerentes a Marcos Ulises Cavaccini y Valeria Laura Valente, todos con domicilio especial en Florida 165 Piso 4 Oficina 408 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67266/24 v. 27/09/2024

FIRE SYSTEM S.A.

C.U.I.T. 30-70751782-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/02/2024 se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Alejandro Daniel PAEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Oscar PAEZ, con mandato por 2 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Esmeralda 77, 7° piso CABA. Asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de PRESIDENTE: Alejandro Daniel PAEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Oscar PAEZ Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/02/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67573/24 v. 27/09/2024

FOOD CONTROL S.A.

CUIT N° 30-62839286-9. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 01/12/2023 se designó a Víctor Alfredo Muchnik como Presidente del Directorio y a Irene Rosa Muchnik como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 1154 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/12/2023

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67421/24 v. 27/09/2024

GALO S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-61964138-4.- Por Esc. 83 F° 297 del 20/09/2024, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/06/2024 por la que se eligió el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, C.A.B.A.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67629/24 v. 27/09/2024

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT 30-51613945-1. Por Esc. 272 del 17/7/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 22/5/24 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Miguel Alejandro Zonnaras. Vicepresidente: Constantino Gounaridis. Director Titular: Fernando Diego Georgalos. Director Titular: Juan Carlos Crovella. Directora Suplente: Catalina Alejandra Gounaridis; todos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Santiago Jorge García López. Síndico Suplente: Carolina García López; ambos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/07/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67713/24 v. 27/09/2024

GERIAGROUP S.A.S.

CUIT 30-71665796-1. En acta de reunion ordinaria y extraordinaria de socios del 14/06/2024 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de los Administradores Juan José Perez Urbizu (titular) y Manuel Ignacio Rodriguez Galindez (suplente). Cese del mandato 14/06/2024. 2) Designar Administrador titular: Miguel Alberto Rodriguez Galindez, DNI 26.801.228, y administrador suplente: Juan José Perez Urbizu, DNI 26.398.308. Mandato por tiempo indeterminado. Ambos administradores constituyen domicilio especial en sede social Pedro Goyena 1530 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 14/06/2024

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67624/24 v. 27/09/2024

**GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.
- GFK CE ARGENTINA S.A.**

Edicto complementario del publicado e. 27/04/2023 v. 02/05/2023, N° 29423/23. GFK Retail and Technology Argentina S.A. - CUIT 30-70958649-8 – GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5. Disolución: En virtud de la fusión por absorción por parte de GFK Retail and Technology Argentina S.A. resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/04/2023, GFK CE Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023.
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67485/24 v. 01/10/2024

GREAT CARS S.A.

CUIT 30-71516251-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/02/2021, renunció al cargo de presidente Pablo Norberto Bertoloni y se designaron nuevas autoridades: Presidente José María KSAIRI; Director Titular Nestor Rubén Digon; Directores suplentes: Sergio Marcelo de Suto Nagy y Paula Andrea Bastianelli. Todos los directores electos aceptaron el cargo en la citada asamblea y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/04/2024 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos en el directorio: Presidente: Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/4/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358; CUIT: 20-23093358-9, domicilio en calle Felipe Flint 2007, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Nestor Ruben DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, empresario, DNI 17195230, CUIT: 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735, CABA; Directores Suplentes: Paula Andrea BASTIANELLI, 02/05/1975, argentina, casada, empresaria, DNI 24.535.390, CUIL 27-24535390-7, domicilio calle Pettoruti 22, localidad de Ricardo Rojas, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y José María KSAIRI, 08/09/1972, argentino, soltero, contador público, DNI 22.990.097, C.U.I.T 20-22990097-9, domicilio Avenida Santa Fe 1643 Piso 5 CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea del 11/04/2024 y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 14/05/2024

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67338/24 v. 27/09/2024

GREENWORKING S.A.

30-71106876-3

1) Por Asamblea General Ordinaria del 19-03-2024: a) Se acepta la renuncia del Director Titular Fernando Gabriel PEREZ.- b) Maximiliano Javier WALKER cesa en el cargo de Director Suplente.- c) Se ratifica y designa como Presidente a Samanta María Victoria PERETTI, y se designa como Director Titular a Gustavo Roberto CHAMORRO y como Director suplente a Fernando Manuel LOPEZ; todos con domicilio especial en Maipú 231, Piso 3, Oficina 56, CABA. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 19-03-2024: Se traslada la sede social a Maipú 231 Piso 3, Oficina 56, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2024 N° 67551/24 v. 27/09/2024

GRUPO ABRIL S.A.

30-71104674-3. Asamblea Extraordinaria 21/12/23, por finalización de mandato: Gustavo Gabriel Fernández, DNI 16639938; Laura Inés Montes, DNI 18279582; designan directorio así: Presidente: Gustavo Gabriel Fernández; Directora Suplente: Laura Inés Montes; fijan domicilio especial: Saraza 2158, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/12/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/09/2024 N° 67428/24 v. 27/09/2024

GRUPO HIDALGO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70748165-6

Por Asamblea General Ordinaria del 25-03-2024: Se designa Presidente: Bernardo Hidalgo y Director Suplente: Manuel María Rossi Hidalgo; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 829 Piso 5° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2024 N° 67556/24 v. 27/09/2024

GRUPOS INTEGRADOS S.A.

C.U.I.T. 30-71037341-4.- Por Acta de Directorio del 25/09/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Av. Forest 365, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2024

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67333/24 v. 27/09/2024

GW ARGENTINA S.A.

30-71619906-8

Por Asamblea General Ordinaria del 19-03-2024: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Fernando Gabriel Perez.- b) Se ratifica y designa como Presidente a Samanta María Victoria PERETTI y se designa como Director Suplente a Gustavo Roberto CHAMORRO; ambos con domicilio especial en Maipú 231, Piso 3, Oficina 56, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2024 N° 67552/24 v. 27/09/2024

HIDROCER S.A.

Cuit 30709731773, Asamblea Ordinaria Unanime del 08.03.2024, designan por vencimiento de mandato Presidente Adriana Eva Ceriani, Directora Suplente Lorena Natalia Sanchez por tres ejercicios.Fijan domicilio especial en la sede social Avenida Leandro N. Alem 668, piso 3 departamento A. C.A.B.A.Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/03/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67703/24 v. 27/09/2024

INVECOL S.A.

"INVECOL S.A". CUIT: 30-71709623-8. Por acta de directorio de fecha 30/07/2024 1) Renuncia Presidente Jorge Oscar STORNI DNI 28.283.983 domiciliado en Saravi 500, Barrio Los Fresnos, Localidad La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Hector Eduardo SOTELO, DNI 26.752.849 domiciliado en Las Piedras 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) designación de presidente del directorio Jorge Oscar STORNI DNI 28.283.983 domiciliado en Saravi 500, Barrio Los Fresnos, Localidad La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Director suplente Hector Eduardo SOTELO, DNI 26.752.849 domiciliado en Las Piedras 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2024

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67732/24 v. 27/09/2024

IVRY S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 33-54851050-9.- Por Esc. 89 F° 331 del 20/09/2024, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/06/2024 por la que se eligió el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Wenceslao ACHAVAL; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, CABA.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67652/24 v. 27/09/2024

JOB & TECHNOLOGY S.A.

30708068620 Por acta de directorio del 17/9/2024 se TRASLADA la sede social a GUIDO 1976, PISO 9 DEPARTAMENTO C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2024 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67674/24 v. 27/09/2024

KARWY S.A.

30686841878 Asamblea 31/8/22 por fallecimiento del Director Suplente Roberto Di Pietro se designo Director Suplente Lucia Adela Chopinet, por acta 5/3/24 por vencimiento de mandato se designo Presidente Enriqueta Suarez Director Suplente Lucia Adela Chopinet, por Asamblea de 5/3/24 cambio de domicilio social de Chile 1155 Piso 3 CABA a Aguirre 774 CABA los directores fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2022 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/09/2024 N° 67706/24 v. 27/09/2024

KEMATEN S.A.

CUIT 30-61888395-3. Comunica que resolvió: Por Acta de Asamblea del 27/06/2024 la designación de las autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha la aceptación y distribución de cargos: Presidente: Marcelo José MAMONE, DNI 16.209.062, y Directora suplente: María Magdalena CERNADAS, DNI 12.945.761; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 510 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67557/24 v. 27/09/2024

L&O SECURETECH S.R.L.

CUIT 30-71804753-2: conforme RG IGJ 3/2020: Por cesión de cuotas sociales del 16/09/2024: Julio Ricardo PEREYRA FUENTES cedió a Paula Andrea LOISA 100.000 cuotas valor \$ 1 c/u. La composición de socios quedó así: Paula Andrea LOISA 100.000 cuotas y Diego Gastón BARRAZA 100.000 cuotas, todas valor \$ 1 cada una, Capital Social \$ 200.000.

Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 16/09/2024 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67530/24 v. 27/09/2024

LA FALSINA S.A.

CUIT: 30-71268670-3. Por asamblea ordinaria del 01/11/2023 se designó Presidente Nicolás CATENA y como Director Suplente Maria Delfina Rossi, ambos con domicilio especial en Montevideo 666, PISO 6 CABA. Autorizado por escritura N° 311 del 25/09/2024 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67528/24 v. 27/09/2024

LA FLORENTIA S.A.

CUIT 30-71121637-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/2024, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como Presidente: Roxana Mabel Tagliaferro y Director Suplante: Estefania Lucchesi, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 3 de febrero N° 1560, piso 2, CA.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67584/24 v. 27/09/2024

LA PUNA SOLAR S.R.L.

33-71525992-9 Por Reunión de Socios del 09/09/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Jimena Vega Olmos a su cargo como Directora Titular de la Sociedad: y (ii) designar al Sr. Tomás Agustín Dellepiane como Director Titular de la Sociedad en reemplazo. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol; Directores Titulares: Ariel Alejandro Magnetto y Tomás Agustín Dellepiane, constituyen domicilio en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/09/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67598/24 v. 27/09/2024

LATIN ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-56860780-1. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria N° 57 del 20/09/2024 resolvió por unanimidad: (i) La liquidación anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1° del art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y (ii) De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, la liquidación se encontrará a cargo del directorio de la Sociedad: Sr. Presidente y único director titular Alfredo Mauricio Vítolo y el director suplente Javier Esteban Vinokurov Sieira como liquidadores titular y suplente, respectivamente. Todos ellos aceptaron el cargo, manteniendo el domicilio constituido oportunamente, el Sr. Vítolo en San Martín 140, Piso 2 Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Vinokurov Sieira en Av. Córdoba N° 315, piso 8 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 57 de fecha 20/09/2024

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67729/24 v. 27/09/2024

LOGICNETS S.R.L.

33711562899 Por Instrumento Privado "Acuerdo Particionario" del 04/09/2014, Graciela Ares Otero adjudica a Carlos Martin Baldino 900 Cuotas Sociales de \$ 10 v/n c/u. Capital social: \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Carlos Martin Baldino Altube (900) y Luciano Baldino Altube (100) cuotas de 10\$ v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/09/2024

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67581/24 v. 27/09/2024

LONCOHUE VIAJES Y TURISMO S.A.S.

CUIT 30716175916 POR ASAMBLEA ORDINARIA N° 8 del 10/09/2024, Se aprueba lo actuado por Roberto Mario Otero como administrador y Gaston Maccarone suplente y se acepta sus renunciaciones; se designa como Administradora a Rodriguez Claudia Viviana, y Suplente a Bagazette Gaston Alfredo, Los cuales aceptan sus cargos y establecen domicilio especial en Lavalle 1768 P° 8 of 91 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA N° 8 de fecha 10/09/2024

Rosa Diana Teplitzky - T°: 107 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67267/24 v. 27/09/2024

LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS S.A.

Cuit: 30-68842938-9. Por Asamblea del 18/02/24, se ha resuelto Renovar al siguiente Directorio: Presidente: Luis Javier Picco; Director Titular: Pablo Marcelo Ricardo Guance; Director Titular: Jorge Gabriel Muñoz; Director Suplente: María Griselda Díaz. Todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 751, Piso 6, CABA Autorizado por Acta de Directorio del 18/02/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67359/24 v. 27/09/2024

MAPANA S.A.S.

CUIT 30-71606458-8. En cumplimiento del art. 80 LGS se informa que por Acta de Reunión de Socios Nro. 7 del 22/04/2024 se resolvió por unanimidad rescindir y dejar sin efecto la transformación en SRL dispuesta por el Acta del Órgano de Gobierno Nro. 3 del 29/10/2022, que fuera publicada en el Boletín Oficial el 27/01/2023, desistiendo del trámite de inscripción ante IGJ iniciado bajo el Nro. 9511651. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro. 7 de fecha 22/04/2024

GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67560/24 v. 27/09/2024

MARKETING ONE ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-70264904-4 Por Asamblea del 26/03/24, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Plotno. Vicepresidente: Juan Ignacio Magneres; Director Suplente: Norma Beatriz Aceval. Todos con Domicilio Especial en Ing. Enrique Butty N° 240, Piso 5°, CABA. Autorizado por Esc. N° 162 del 27/06/2024 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67360/24 v. 27/09/2024

MARTI & ASOCIADOS S.R.L.

30709599719. 1) Inscripción Oficio Declaratorio de Herederos del 22/2/24, autos "Agustin Jose Marti s/sucesión ab intestato" Causa 53817, Juzgado de Paz de 9 de Julio. Se declara herederos de 100 cuotas a Patricia Adriana De Bellis: DNI: 13078236, 13/10/58, psicóloga, viuda, Coronel Gonzalez 766, 9 de Julio, Pcia. Buenos Aires; Agustin Ignacio Marti De Bellis: DNI: 31896761, 19/10/85, comerciante, casado, Libertad 2332 9 de Julio, Pcia. Buenos Aires, y Paula Soledad Marti de Bellis: DNI: 29542302, 9/5/82, abogada, casada, Av. San Martin 3665 9 de Julio, Pcia. Buenos Aires; todos argentino. Suscripción de Cuotas después de la Declaratoria: Agustin Ignacio Marti De Bellis: 25 cuotas, Patricia Adriana De Bellis: 50 cuotas, Paula Soledad Marti De Bellis: 25 cuotas, Wanda Edith Martinez Luca: 2500 cuotas y Paula Johanna Oliszczak: 7400 cuotas.- 2) Por Acto Privado del 10/9/24, Agustin Ignacio Marti De Bellis, Patricia Adriana De Bellis y Paula Soledad Marti De Bellis ceden la totalidad de sus cuotas a Wanda Edith Martinez Luca. Capital: \$ 10.000.- de \$ 1.- cada cuota: Paula Johanna Oliszczak: 7400 cuotas y Wanda Edith Martinez Luca: 2600 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 10/09/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/09/2024 N° 67605/24 v. 27/09/2024

MEGATOP S.A.

CUIT 30-70805275-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio, ambas del 09/09/2022 se designó como Presidente Buffagni Eleonora Maria, y como Director Suplente Cymerman Juan Luis, ambos con domicilio especial en Avenida Moreno 955 Piso 5° oficina 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67331/24 v. 27/09/2024

MN PATAGONIA PROPIEDADES S.A.

30-71824600 4- Por Asamblea ordinaria del 12/06/2024 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Maximiliano Gustavo Knüll y Micaela Veiga Castro a los cargos del directorio y; en consecuencia, designar como Presidente y Director Titular al Sr. Emanuel Andres Tula y, como Director Suplente al Sr. Pablo Emanuel Videla. Ambos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2024

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67291/24 v. 27/09/2024

MOLPRO S.R.L.

CUIT 30718344022. En Reunión de Socios del 2/9/2024 se acepta la renuncia del gerente Elías Adolfo CHENNALES, DNI 4.384.768, y se designa en ese cargo a María Cecilia ALMOS, DNI 23.887.853, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 7790, piso 7° depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°4 de fecha 02/09/2024

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67272/24 v. 27/09/2024

MONTE HIGUERAS S.A.

CUIT 30-71760046-7. hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N°3 de fecha 05/08/2024, por vencimiento de los mandatos, se designa la nueva composición del Directorio por el termino de 3 (tres) Ejercicios, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rosario Moreno; Directora Suplente: Candela Dutrey. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1606, Piso 4°, Dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°3 de fecha 05/08/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67509/24 v. 27/09/2024

MOTORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30715536044. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/09/2024 se resolvió: i) designar a Sebastián Rodríguez Morales como Director Titular y Presidente, y a Manfred Hang Kuchen como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Libertad 567, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/09/2024

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67604/24 v. 27/09/2024

MOTORIVER S.A.

CUIT 30-69132951-4 Por acta del 27/07/23 Reelige Presidente Juan José Dinardi y Suplente Sebastian Nicolas Dinardi. La sociedad cambia sede social a Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7650 C.A.B.A. y los designados fijan domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/07/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67265/24 v. 27/09/2024

NAVALIS S.A.

Cuit: 30-712098909. Por Asamblea del 10/11/23, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Luis Javier Picco; Directora Suplente: María Griselda Díaz, ambos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 751, Piso 6, CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 10/11/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67358/24 v. 27/09/2024

OICCAM S.A.

CUIT: 30-71400565-7 Por asamblea ordinaria del 15/03/2024 se designo Presidente Nicolás CATENA y Director Suplente Maria Delfina ROSSI, ambos con domicilio especial en Montevideo 666, PISO 6 CABA. Autorizado por escritura N° 313 del 25/09/2024 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67527/24 v. 27/09/2024

P4P S.A.

CUIT 30-71813079-0. Por acta de asamblea gral. extraordinaria del 27/08/2024, elevada a esc. N° 211, del 09/09/2024, folio 773 del Reg. 139 de CABA: 1) se aceptó la renuncia de Adrián Humberto Brizuela, a su cargo de Director Titular y de María Laura Jimenez, a su cargo de Directora Supente; y se designó como nueva Directora Titular y Vicepresidente a María Sol López, DNI 33.344.624 y como nueva Directora Suplente a Camila Belen Asat, con DNI 41.668.772, hasta el vencimiento del plazo de duración de las actuales autoridades, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Yapeyu 92, piso 1°, depto. "3", CABA. 2) Se trasladó la sede social, estableciéndose en Yapeyu 92, piso 1°, depto. "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 139
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67641/24 v. 27/09/2024

PROMOFARMA S.A.

30-67971998-6.- En Asamblea Ordinaria del 10/05/2024 se designó a Carlos Domingo Ernesto (DNI 8.574.415) Director Titular y Presidente, Juan Pablo Molina (DNI 18.439.431) Director Titular, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 145
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67263/24 v. 27/09/2024

PRONEXO S.R.L.

CUIT 30710588224. En Reunión de Socios del 30/07/2024 se acepta la renuncia de los gerentes Lucas Javier VIDAL, DNI 32575032, y Pablo CHENNALES, DNI 23887853, y se designa gerente a Elías Adolfo CHENNALES, DNI 4384768, quien fijó domicilio especial en Vedia 1981, Piso 6°, Dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/2024
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67271/24 v. 27/09/2024

PUPEMODA S.R.L.

CUIT 33710645669 Por convenio del 3/9/24 Claudio Alejandro Schatzky cedio a título oneroso 6.000 cuotas, 3600 a Fabio Damian Kornblau y 2400 a Federico Kornblau. El capital es de \$ 12.000 representado por 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y queda suscripto así: Fabio Damian Kornblau 9600 y Federico Kornblau 2400 cuotas. Todos fijan domicilio especial en Avellaneda 3466 CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 03/09/2024
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67506/24 v. 27/09/2024

QUELEER S.A.

CUIT 30-71109376-8. En Asamblea General Ordinaria del 25/03/2024 se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Fueron electos Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Rogelio Antonio Patricio Carballes, Director Titular: Osvaldo Rosario Ciarrocchi y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas. El Directorio fijó domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/03/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67268/24 v. 27/09/2024

QWERTY S.A.

CUIT 30717258122 La Asamblea Gral. Ordinaria de QWERTY SA de fecha 18 de Agosto de 2023 designo al Sr. Director Titular Agustín Battistino, con el cargo de Presidente, al Sr. Director Titular Sainz Matias Sebastián con el cargo de Vicepresidente y finalmente la Sra. Criado Virginia, como Directora Titular. Luego como Directores suplentes a los señores Battistino Ignacio y Criado Fernanda. Todos ellos constituyendo domicilio especial en la sede social; calle Franklin Roosevelt 1.539 7° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 4 del 18 de Agosto de 2023 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F.
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67651/24 v. 27/09/2024

RAIZEN ARGENTINA S.A.U.

30-50672680-4 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 28/08/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Cavallari, Vicepresidente 1ro: Sebastián Pérez Olgiati, Vicepresidente 2do: Alejandro Pablo Vago, Vicepresidente 3ro: Fabián Alejandro Braghieri, Vicepresidente 4to: Pamela Anabella Vacca, Directores Suplentes Diego Gonzalo Serantes y Hernán Silvio Segado. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67529/24 v. 27/09/2024

RAIZEN ENERGINA S.A.

33-70497368-9 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/08/2024 se resolvió designar al directorio conforme se detalla: Presidente: Fabián Alejandro Braghieri, y Vicepresidente: Diego Gonzalo Serantes. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67483/24 v. 27/09/2024

REAL VIDEO S.A.

CUIT 30-66203036-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2024, se resolvió: Por vencimiento de mandato de los mismos son designados: PRESIDENTE: Juan Claudio Jorge María NAULEAU y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio SOTTOSANTO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pirovano 624, Martínez, Provincia de Buenos Aires y en Agüero 1506, Piso 1, Departamento 3, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2024
Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67715/24 v. 27/09/2024

REPETTO OESTE S.A.

CUIT 30-70842669-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2024, se resolvió: Por vencimiento de mandato de los mismos son designados: PRESIDENTE: Federico BUZINEL y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Claudio Jorge María NAULEAU, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 388, Piso 8, CABA y en Pirovano 624, Martínez, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024
Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67718/24 v. 27/09/2024

RPH MEDIA GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-70871246-5 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 21 del 25/01/2022, son designados Directores Titulares: Presidente: María Alejandra Calvo, DNI 18.370.158; Vicepresidente: Bernardo Rubinstein, DNI 17.977.162; y Directora Suplente: Jacqueline Rubinstein, DNI 37.417.356, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipu 535 piso 6°, C.A.B.A. y aceptan los cargos en el Acta de Asamblea del 25/01/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 21 de fecha 25/01/2022
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67672/24 v. 27/09/2024

S & S MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

CUIT 33-71557289-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2022 renuncian los Sres. Sergio Damián González, Sebastián Julio González y Miguel Angel González a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Sergio Damián González y Director Suplente: Sebastián Julio González, ambos con domicilio especial en Alsina 1170, Piso 9, Oficina 911, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/10/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67644/24 v. 27/09/2024

SADE ELECTROMECHANICA S.A.

Cuit: 30-71189242-3. Por Asamblea del 25/07/24, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Luis Javier Picco; Director Titular: Aitor Ricardo García; Director Suplente: María Griselda Díaz. Todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca751, Piso 6, CABA Autorizado por Acta de Directorio del 25/07/2024
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67356/24 v. 27/09/2024

SAINT PIPER S.A.

CUIT 33-70089792-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2024 se designó como Presidente Mauro Misuraca y como Director Suplente Juan Pablo Misuraca, con domicilio especial en 25 de mayo 460 2° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 218 del 20/09/2024 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67711/24 v. 27/09/2024

SANTAVIO LIFE S.A.

30-71665236-6 Por Asamblea del 20.09.2024: i) se acepto la renuncia como presidente de Franklin Medina Bautista y se designó Presidente: Bianca Rosalia Gianni de Mesa. Director Suplente: Yalimizay Mesa Valera habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Azcuénaga 1091, planta baja CABA. Autoridades que cesaron en sus cargos: Franklin Medina Bautista como Presidente. ii) se resolvió trasladar y modificar la sede social a Azcuenaga 1091, Planta baja C.A.B.A., sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67521/24 v. 27/09/2024

SECURITY FIRE S.R.L.

CUIT 30718476743. Reunión de socios del 16/9/24 resolvió aprobar la renuncia de Ramiro Veron como gerente y designar nuevo gerente a Martin Julian Tosolini con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2024
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67728/24 v. 27/09/2024

SED METAL S.A.

CUIT. 30-54796281-4. Por transcripción de Acta de Asamblea del 16/04/2024 en Escritura 263 del 13/09/2024, folio 811, Registro 1602.-: se renuevan las autoridades: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente y Director Titular: Fernando Hector Burd; Director suplente: Javier Vilela, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 920, piso 7, departamento "5", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura 263 del 13/09/2024, folio 811, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67324/24 v. 27/09/2024

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA SENDA

CUIT 30-52241646-7.- Por Esc. 85, F° 308 del 20/09/2024, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/06/2024 por la que se eligió el Directorio de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, CABA. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonça Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67579/24 v. 27/09/2024

SOCIEDAD ANONIMA M LANGENAUER E HIJOS COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-50760079-0. Que en Acta de asamblea de fecha 06/09/2024, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Inés Beatriz LANGENAUER.- VICEPRESIDENTE: Leonardo Pedro MICENMACHER.- DIRECTOR SUPLENTE: Matías Danel MICENMACHER.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Ezequiel MICENMACHER.- DIRECTORA SUPLENTE: Sabrina Mariel MICENMACHER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 716 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67743/24 v. 27/09/2024

SOFTBOND S.A.

CUIT: 30-68008622-9. Por reunión de Directorio del 24/09/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Esmeralda 288, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2024

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67628/24 v. 27/09/2024

SUGE S.A.

C.U.I.T. 30-70836561-7 por Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08/02/2023 se resuelve designar director titular y presidente: Maximo Tasselli, constituye domicilio especial en Maipú 28 piso 7° depto C CABA, Director Suplente: Sergio Tasselli constituye domicilio en Cerviño 4449 CABA, ambos aceptan los cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67329/24 v. 27/09/2024

TATI TOYS S.A.

30-71657349-0. Asamblea Extraordinaria 19/8/24, por finalización de mandato: Tatiana Grau, DNI 37541893; Alejandra Gabriela Jouan, DNI 14386282; designan directorio: Presidente: Tatiana Grau; Directora Suplente: Alejandra Gabriela Jouan; fijan domicilio especial: Avda. Belgrano 845, Piso 7° Oficina B, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 19/08/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/09/2024 N° 67429/24 v. 27/09/2024

TECHNOLOGY BUREAU S.A.

CUIT 30-64647964-5 Por Acta del 1/6/2024 se designó Presidente Liliana Lujan Paolini, Vicepresidente Miguel Angel Paissanidis, director suplente Maximiliano Guillermo Pelaez establecen domicilio especial en Florida 537 piso 24 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67747/24 v. 27/09/2024

**TECNOMATTER INSTALACIONES
Y CONSTRUCCIONES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-55873439-2. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de directorio, ambas del 5/07/2024, el Directorio liquidador queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín Quihillaborda; Vicepresidente: Guillermo Alberto Farall; Director titular: Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Martin Ignacio Luppi. Todos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2024 María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67627/24 v. 27/09/2024

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Rectifica Aviso 64910/24 de 19/09/2024. Domicilios Especiales: Vergara: Lima 163, CABA. Romero: Lima 163, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67649/24 v. 27/09/2024

TRANSPORTE Y LOGISTICA RECILIT GROUP S.A.

CUIT: 30-71244086-0. ACTO PRIVADO. ACTA DE ASAMBLEA del 11.09.2024. APROBO nuevo DIRECTORIO: Sr. Luis Podavini, DNI N° 17.811.849, en el cargo de Presidente; Analía Beatriz Punta, DNI N° 22.558.615, para ocupar el cargo de Directora Titular; y Lucía del Mar Podavini, DNI N° 29.568.558, para el de Directora Suplente. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Talcahuano 826 Piso 2° CABA. En ACTA DE DIRECTORIO del 11.09.2024 se DISTRIBUYEN LOS CARGOS del presente DIRECTORIO. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/09/2024 SANTIAGO DANIEL FEDELE - T°: 96 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67642/24 v. 27/09/2024

TRANSVENT S.A.

Cuit: 30-61501982-4. Por Asamblea del 12/05/23, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: María Griselda Díaz; Vicepresidente: Luis Javier Picco; Directores Suplentes: Jorge Gabriel Muñoz y Pablo Marcelo Ricardo Guance Todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 751, Piso 6, CABA Autorizado por Acta de Directorio del 12/05/2023 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67357/24 v. 27/09/2024

TRUCK LION S.A.

CUIT: 30-70840314-4.- Complementario del T.I. 48881/24 publicado el 30/07/2024.- Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2024 se ratificó la Asamblea del 29/04/2024 con la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mariano Ariel Castillo; Director Suplente: Hernán Vicente Castillo. Domicilio especial directores: Piedras 1319, CABA. Autorizada por Asamblea del 9/9/2024.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67206/24 v. 27/09/2024

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51601474-8. Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024 se resolvió designar por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide (Director Titular y Presidente), Mauricio Fabián Sanchez (Director Titular y Vicepresidente) y Daniel Olivera (Director Suplente). Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Osvaldo Cruz 3333, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2024

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67640/24 v. 27/09/2024

WEST REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71605541-4.- Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 13/09/2024, se resolvió: DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Florencia Soledad BOIDI; Director Suplente: Juan Pablo DI TOMMASO. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 127, piso 4°, oficina "401", C.A.B.A.- Y por Acta de Directorio del 19/09/2024, se resolvió: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: AVENIDA CORRIENTES 127, piso 4°, oficina "401", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67513/24 v. 27/09/2024

ZONA LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70856360-5. Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2024 ceso como Presidente Martin Enrique Alvarez y como Director Suplente Matías Norberto Sarricouet. Se designo como Presidente Martin Enrique Alvarez, y como Director Suplente Matías Norberto Sarricouet, ambos con domicilio especial en Florida 835, piso 3, oficina 304, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1917
ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2024 N° 67514/24 v. 27/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO.

El Tribunal de Trabajo N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, sito en Ituzaingo 340, San Isidro, comunica por el plazo de dos (2) días que en los autos caratulados "MAGAZ DARIO RUBEN C/ INTEL LOG GROUP S.A S/ DESPIDO" Expediente Nro SI-28671-2018 la sentencia condenatoria que a continuación se transcribe: "SENTENCIA. San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica que obra al pie de la presente... POR ELLO, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal FALLA: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Darío Rubén Magaz contra la firma Intel Log Group S.A. por la suma total de \$ 250.324,71.- en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva del preaviso, salario marzo 2018, S.A.C. prop. 2018, vacaciones prop. 2018, indemnización art. 2 de la ley 25.323, indemnización art. 80 de la L.C.T. e incremento art. 53 ter de la ley 11.653. A este monto se le deben aplicar intereses desde que la obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago tomándose para ello la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito en el sistema Banca Internet Provincia a 30 días. Para ello, se decreta la inconstitucionalidad de oficio del art. 48 de la ley 11.653, reformado por el art. 1 de la ley 14.399. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por Secretaría, se aplicarán adicionalmente intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por el art. 767 del Código Civil. Los importes resultantes deberán ser depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, todo ello en el plazo de diez días de notificada la presente. 2º) Condenar a la accionada, dentro de los treinta días de firme la presente, a hacer entrega al trabajador de los certificados previstos por los arts. 80 de la L.C.T. y 12 inc. "g" de la ley 24.241, todo ello bajo apercibimiento de aplicar astreintes en la suma de \$ 1.000. diarios en caso de incumplimiento de la manda (art. 804 del C.C.C.). 3º) Rechazar la acción en cuanto persigue el cobro del rubro denominado "integración del mes de despido", todo ello por falta de causalidad jurídica que le de sustento al reclamo (art. 726 del C.C.). 4º) Imponer las costas a cargo de la demandada en su calidad de vencida (art. 19 de la ley 11.653), regulándose los honorarios del Dr. Juan Angel Marcos en un 15%, los de la Dra. Johanna Yanet Moreira en un 5% y los de la perito contadora Cristina Zulema Padulo en un 4%, todo ello con mas los aportes de ley y añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo. Asimismo, deberán los honorarios regulados a los profesionales letrados, traducirse a valor IUS en la liquidación que de los mismos practicará el Actuario (arts 15, 16, 21 y conc de la ley 14.967; art 12 de la ley 6716; art. 193 ley 10.268, art. 33 ley 13.948). REGISTRESE. PRACTIQUESE LIQUIDACION. NOTIFIQUESE. DRA. MARIA INES HERNANDEZ PRESIDENTE, DR. CARLOS A. STORTINI DR. GONZALO M. NIETO FREIRE VOCAL VICEPRESIDENTE, DRA. MARIA PAULA FUMO SECRETARIA." "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. 1) Rubros que devengan intereses desde la fecha del despido. CAPITAL\$ 241.258,72 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 26/03/18 a 11/21 134,48% \$ 324.444,72 SUBTOTAL 1 \$ 565.703,44 2) Incremento art. 53 ter de la ley 11.653 CAPITAL\$ 9.065,99 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 12/11/19 a 25/11/21 70,87% \$ 6.425,06 SUBTOTAL 2 \$ 15.491,05 TOTAL CAPITAL E INTERESES \$ 581.194,49 TASA DE JUSTICIA \$ 12.786,27 10% (art. 38 inc.a) de la ley 12.576 \$ 1.278,62 \$ 14.064,89 TOTAL\$ 595.259,38. San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica obrante al pie de la presente. Importa la presente liquidación la suma de pesos QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 38/100 centavos, S.E.U.O. De la misma traslado a las partes por cinco días. NOTIFIQUESE CON COPIAS.Fdo: FUMO Maria Paula SECRETARIO DE TRIBUNAL DEL TRABAJO." "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en el punto ... de la sentencia de fo.respecto a los honorarios de los profesionales intervinientes. TOTAL CAPITAL E INTERESES

\$ 581.194,49 Dr. MARCOS JUAN ANGEL 15% 25,94 JUS \$ 87.158,40 aportes 10% \$ 8.715,84 total \$ 95.874,24 / Dra. MOREIRA JOHANNA YANET 5% 8,64 JUS \$ 29.030,40 aportes 10% \$ 2.903,04 total\$ 31.933,44 / Perito Contadora PADULO CRISTINA ZULEMA 4% \$ 23.247,77 aportes 10% \$ 2.324,77 total\$ 25.572,54. Hácese saber a las partes que deberán adicionarse a los montos regulados el 21% en concepto de LV.A. a aquellos profesionales que sean responsables inscriptos.- NOTIFIQUESE CON COPIAS. Fdo: FUMO Maria Paula SECRETARIO DE TRIBUNAL DEL TRABAJO.” “San Isidro, 19 de Junio de 2024.- 1) Atento lo solicitado y las constancias obrantes en autos, notifíquese la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios al demandado INTEL LOG GROUP S.A. por medio de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días. La referida entidad deberá proceder a la publicación en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. (art. 22 ley 11.653 arts. 145, 146, 147 del CPCC y 63 ley 11.653), quedando a cargo del interesado la confección y diligenciamiento. Fdo: NIETO FREIRE Gonzalo Miguel, JUEZ.”

e. 27/09/2024 N° 67434/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Walter German Arias (DNI n° 24391126) y a Luciano Dario Arias (DNI n° 47401818) que deberán presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3°, de CABA; dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa n° 2444/2024 caratulada “Arias, Luciendo Dario y otro s/ robo”, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. SEBASTIAN R. RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL

e. 27/09/2024 N° 67489/24 v. 03/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BRUBANK S.A.U. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25167/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 20 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67433/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ EMPRESUR S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6820/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS

e. 27/09/2024 N° 67407/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 14241/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67425/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. FERNANDO PERILLO, Juez Subrogante, Secretaría N°100 desempeñada por Dr. FEDERICO BARGALLÓ, sito en Av. Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ZARANDONA PABLO RAFAEL C/ BERIN MIGUEL MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO" (Expediente N° 998/2019), de trámite ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. BERIN MIGUEL MAXIMILIANO (DNI 33.924.841) para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Fdo, Federico Bargalló. Secretario. FERNANDO PERILLO Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 27/09/2024 N° 66778/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 1 día en los autos "CASA ABE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 65521/2002 antes Nro. 80601) a los acreedores para que dentro del plazo de diez días manifiesten si se encuentran satisfechos los créditos verificados a su favor, haciéndoles saber que con su silencio podrán considerarse canceladas tales acreencias y declarar cumplido el acuerdo homologado en los términos del art. 59 in fine de la ley 24.522. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 27/09/2024 N° 66716/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

JUZGADO COMERCIAL 16 - COM 15458/2019 VALDERREY, ROMINA s/QUIEBRA - EDICTO BOLETIN OFICIAL
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de VALDERREY, ROMINA, DNI 27.092.907, en los autos "VALDERREY, ROMINA s/QUIEBRA" (COM 15458/2019). El síndico designado es el contador Ricardo Lisio con domicilio constituido en Santo Tomé 5113 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20141560078, T.E.: 5328-8186, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional rlisio2003@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0290017910000001436111, CUIT 20-14156007-8 cuenta abierta en la sucursal 05-Tribunales Caja de Ahorro en pesos- de titularidad de Ricardo Jose Lisio. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 15458/2019/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 13.12.2024 - conforme las pautas dispuestas en el auto del 12.09.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13.02.2025 y 28.03.2025. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 27/09/2024 N° 67490/24 v. 03/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, en los autos: "Fundación Colegium s/concurso preventivo", expediente N° 32169/2005, hace saber que con fecha 4 de junio de 2024 se declaró cumplido por Fundación Colegium (cuit 30-64916358-4 domiciliada en Lavalle 1646, CABA) el acuerdo preventivo homologado (art. 59, penúltimo párrafo, de la ley 24522), disponiéndose la consecuente finalización del concurso preventivo. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de un día. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 27/09/2024 N° 65210/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, con asiento en la Av. Callao 635, 4° Piso Capital Federal, comunica por UN día que en los autos "ACOS SA S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 87675/2000) con fecha 9/2/2024 se dispuso comunicar a los acreedores no laborales que el sindico solicitó la caducidad de los dividendos pendientes de cobro. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2024.- HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 27/09/2024 N° 67567/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos "CORPORATION S.A. s/QUIEBRA" expte. 33839/2014, con fecha 23.9.24 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires 24 de septiembre de 2024 - GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67472/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la doctora Marcela Patricia Somer Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulado "FAINGOLD, NATALIO RUBEN S/ INFORMACIÓN SUMARIA," (Expte. N° 044607/2024) que tramita ante este juzgado, se ha ordenado de acuerdo con lo previsto por el art. 70 del CCyCN publicar edicto una vez por mes y por el plazo de dos meses, a efectos de informar que Natalio Ruben Fajngold solicita cambiar su apellido por el de Faingold. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 1 días del mes de Agosto de 2024. FDO M. Florencia Bucich Secretaria Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 27/09/2024 N° 52180/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, secretaria única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, en el expediente caratulado "JAIME, EZEQUIEL MATIAS Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte 88576/2023) cita a Gisela Antonia Jaime (DNI n° 42.118.275) y Esteban Mujica Barrio (DNI n° 95.611.976) en los términos del art. 609 inc. b del CCyCN, a que concurran al juzgado el día 7 de octubre de 2024, a las 12.30 horas. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de un día sin cargo. Buenos Aires, septiembre de 2024.- LMI Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67564/24 v. 27/09/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/09/2024	LOPEZ ANA SOFIA	64425/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2024	BARISONZI JULIO ANGEL	65584/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2024	LISI ALICIA BLANCA	65651/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/09/2024	ABEL CARMELO GUCCIONE	66494/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/09/2024	OSVALDO RUBEN AMITRANO	66759/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/09/2024	STEFANINI SILVIA	65101/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/09/2024	MORIONDO ROBERTO JOAQUIN	65464/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/09/2024	MORENO ELIO REYNALDO Y MABEL BEATRIZ LOIACONO	65465/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2024	ALSINA MARIANA	66961/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2024	LOTTI ANTONIA LYDIA	66987/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/09/2024	RYAN PATRICIO LUIS	67002/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/09/2024	SUAREZ ADRIAN GUILLERMO	67100/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/09/2024	BANDERA DIEGO	67102/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/09/2024	ZIZZETTA ELSA CONCEPCION	67103/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/09/2024	MENDIOLA GUSTAVO AGUSTO	67104/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/09/2024	ROHDE MARTHA ENRIQUETA	61467/24
21	UNICA	Eduardo J. Mac Donnell	09/09/2024	JUAN BAUTISTA CASTIGLIONE	62097/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/09/2024	NILDA HORTENSIA RETAMAR	66776/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	25/09/2024	TEGIACCHI NILDA DORA	66963/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	25/09/2024	DI BENEDETTO NATALIA CAROLINA	66936/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	23/09/2024	SPINOSO FRANCISCO Y DJEBOGLIAN MARIA ELIDA	66129/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	25/09/2024	MEDINA FERNANDO SANTIAGO	67087/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2024	ORLANDO CARLOS BIONDI	53001/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/09/2024	NAROSKY PAULINA ROSA	66501/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/09/2024	CORONEL INES BEATRIZ	66714/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/09/2024	MAGNOLI ESTHER	67207/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/09/2024	TOMELO RODOLFO	66610/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/09/2024	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ QUINTANA	62409/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/09/2024	HERSILIA MARIA CASABAL	67030/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/09/2024	SEMIRAMIS NOUFOURI	61365/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/09/2024	CLAUDIA INES SOSA	66906/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/09/2024	ADELA ISIDRA GOMEZ	66904/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2024	ELVIRA TAVELLA	66657/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2024	EDUVIGES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	66658/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2024	GRACIELA NOEMI SANTAMARINA	66595/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/09/2024	NORBERTO HORACIO SCOLARI	65508/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/09/2024	HALBLAUB ADOLFO GERMAN	66352/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/08/2024	POZZO JORGE LUIS EDUARDO	53356/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2024	ANGELICA VICTORIA SARFATI	54929/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/07/2024	MARIA TERESA CARREL	44265/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/09/2024	DESIDERIO AGUSTIN DEFERRARI	65662/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/09/2024	DANIEL RAYMUNDO LASAGNA	66925/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/09/2024	MARCHESI CATALINA	66761/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/09/2024	LIVEROTTI ANICETA Y LIVEROTTI LIDIA NORMA	66782/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/09/2024	FERRARO DOMINGA Y RODRIGUEZ OSVALDO HERMINIO JOSE	66796/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/09/2024	TUDANCA HAYDEE LIDIA	66805/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/09/2024	ELENA ANGÉLICA DEVOTO	66926/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/09/2024	MANNO MIGUEL ANGEL	65162/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/09/2024	OLANO DANIEL EDUARDO	65108/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/09/2024	SAUL MIGUEL FRIEDLANDER Y AIDA GOLDBERG	64473/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2024	ALBERTO JOSE MARIA PELLEGRINI	62137/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/09/2024	MARTA RUTH PERINETTI	66136/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/09/2024	BARRIO SUSANA LUCIA	66554/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/09/2024	SOSA JUANA INES	64308/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/08/2024	PENEDO MASID JOSEFA	57659/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/09/2024	MAGDALENA LIDIA FINESTRAS	67215/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/09/2024	MARIA CRISTINA BARRANCO	66905/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/09/2024	MATILDE ANA ABELEDO	66736/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/09/2023	MARIO VIGGIANO	79001/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/07/2024	JOAQUÍN JIMÉNEZ	43881/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/09/2024	MARTA BEATRIZ HERRERA	67012/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/09/2024	HAYDEE BEATRIZ SANCHEZ	67001/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/09/2024	UBALDO ARTURO UGARTECHE	67059/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/09/2024	SCARPITTI FERNANDO FLAMINIO	66249/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/09/2024	LEONCIO BERIAU	67372/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2024	RAÚL ALFREDO BARROS	61333/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/09/2024	BERNARDO DANIEL RABINOVICH	66206/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/09/2024	MAZZOLLA ROBERTO	66913/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/09/2024	MARÍA ANGÉLICA NIZ	66943/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/08/2024	HÉCTOR ALFREDO FERREYRA	55482/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/09/2024	VIGLIANI CARLOS ALBERTO	67139/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/09/2024	AMORE SUSANA IRMA	67055/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/09/2024	OVIDIO FRANCISCO AGUILAR	65974/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/09/2024	FRANCISCO RAFAEL SAPIA Y MARIA DEL CARMEN STINFALE	65112/24
91	UNICA	Silvia Cristina Vega	25/09/2024	INÉS FRANK REINITZ	66966/24
91	UNICA	Silvia Cristina Vega Collante	25/09/2024	MATILDE ELIDA FERRARI	66951/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/09/2024	HAYDEE CLARA MARIANI Y ELIO RUGGERO STELLATELLI	65632/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	25/09/2024	VIVIANA BEATRIZ NOVOA	66948/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2024	ALICIA VICTORIA BENOIT	66670/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2024	BENJAMIN KLINGENFELD	66702/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/09/2024	RAGUCCI JORGE HUGO	67208/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/09/2024	MANISERA MONICA LILIANA	65993/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/09/2024	OLGUIN MARCELO ANDRES	65192/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/09/2024	CORONA MIGUEL ANGEL	64184/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/09/2024	MARIO GREGORIO MEDINA	65505/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/09/2024	HORACIO JOSE SARACO	65973/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/09/2024	MIRTA GRACIELA RUIZ	66655/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/09/2024	HOON KIM	66603/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/09/2024	JUAN JOSE ALDASORO	66999/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/09/2024	DORA NORMA D' IMPERIO	66322/24
110	UNICA	María Marcela Viano Carlomagno (Juez)	13/09/2024	ASTORGA MAXIMO	63471/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (Juez)	26/09/2024	SOZIO MIRELLY MARTHA	67438/24

e. 27/09/2024 N° 6180 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑÍA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES SA S/QUIEBRA" (Expte N° COM 75268/2000), que la martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo rematará el día 16 de octubre de 2024 a las 10.45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: a) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 3, piso 1, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586 /3, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 57,76 mts2. Porcentual 3,48%. UC I piso 1° Sup total 3,77 mts2. Base: U\$S 30.400; b) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 4, piso 1, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586/4, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 56,73 mts2. Porcentual 2,98%. UC II piso 1° Sup total 2,54 mts2. Base: U\$S 29.900; c) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 6, piso 2, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586/6, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 56,75 mts2. Porcentual 2,98%. UC IV piso 2° Sup total 2,55 mts2. Base U\$S 29.900; d) Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 23, segundo subsuelo, circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 6A, matrícula 14-4000/23, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup Total 24,84 mts2. Porcentual 0,26%. Base U\$S 16.666; e) Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 24, segundo subsuelo, circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 6 A, matrícula 14-4000/24, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup Total 28,84 mts2 Porcentual 0,26%. Base U\$S 16.666 y f) Bienes muebles fs. 18778/18781 ubicados en las UF3, UF4 y UF6 de Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, saber: caja fuerte, armarios, escritorios, sillón individual, sillón de dos cuerpos, mueble desarmado, mueble bajo, sillón un cuerpo, mesita y sillas; venta en block y sin base. Según constatación efectuada por la martillera las UF 3 y UF 4 ubicadas en la Avda. Córdoba 1513/15: una se trata de una planta libre, destinada a oficina que consta de sala de ingreso y dos despachos al frente divididos con una mampara vidriada, en tanto que la otra se encuentra al contrafrente. Consta de sala de ingreso y dos despachos. En el segundo piso se encuentra la UF 6, también destinada a oficina. Cuenta con sala de ingreso y dos despachos divididos con mampara de madera con orientación contra frente. Se hace saber que ninguna de las unidades funcionales que la fallida tiene en este edificio cuentan con baño toda vez que los sanitarios se encuentran en sectores comunes del consorcio. Según constatación de la martillera los Inmuebles ubicados en Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 (UF 23 y 24): se tratan de cocheras amplias, que se encuentran una al lado de la otra. En cada unidad funcional se puede guardar dos autos (uno delante del otro). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión por inmuebles: 3% Comisión por Muebles: 10%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. La seña y el saldo de precio deberán depositarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al valor de la cotización del dólar MEP al día anterior de la subasta. El comprador deberá abonar: el 30% como seña y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, en las cuentas L° 400 F° 840 DV° 0 (pesos) o L° 914 F° 721 DV 4 (dólares) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Tanto los inmuebles como los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67427/24 v. 03/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 36 sito en Uruguay 714, PB, CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que la martillera Josefina A. Ballanca rematará el día 9 de Octubre de 2024 a las 11:15 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Jean Jaures 545 "B", CABA, en autos "MARQUEZ, NELIDA AYDEE c/ PLANAS, MIGUEL ALBERTO s /EJECUCION HIPOTECARIA" expediente 81040/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N°36, a cargo de Sebastián F. Font, Secretaría única a mí cargo, sito en Uruguay 714 PB CABA, el inmueble propiedad del ejecutado Miguel Alberto Planas sito en Avda. Santa Fe 4501/4503/4505/4507/4509 piso 14, UF386, esquina Fray Justo Santa María de Oro 2514/2518/2524, matrícula 18-12078/386. De acuerdo a la constatación efectuada el día 09/02/2023, el mismo consta de un dormitorio con amplio balcón que da a Santa María de Oro, baño con ducha, living comedor con una ventana balcón y cocina alargada. El estado en que se encuentra es regular y consta de 45,98m2 totales, según título. Es un edificio de 14 pisos. El inmueble está habitado por una persona que dice ser Lara Green, DNI 93.954.778, y estar ocupando en condición de inquilina no acreditándolo con documento alguno, y esporádicamente junto a su hijo menor de edad que dijo llamarse Juri Fabrykan Green. BASE: U\$S 60.000.- El martillero percibirá de quien resulte comprador el 30% en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0.25% en concepto de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el impuesto de sellos de así corresponder. Exhibición días 2 y 3 de Octubre de 2024 de 11 a 13hs.- Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficinas de Subastas. Tramites. turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 "B", CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). DEUDAS: AySA \$ 1.765.25 al 15/6/23, fs442; Expensas \$ 900.735,56 al 01/09/24, fs 573; GCBA \$ 113.908,99 al 07/08/24, fs558.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512"(CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA"). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de Septiembre de 2024. Firmado: María del Carmen Boullón, Secretaria. SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67176/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVAS IDEAS

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "IVAN GIMENEZ COLL/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 9640/2024, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber- por el término de tres (3) días- en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley N°23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la Personería Política- como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que se pretende "NUEVAS IDEAS- DISTRITO CHACO, adoptado en fecha 09/08/2024 por Acta de Fundación/Constitución, conforme lo normado por el artículo 7° inc. b) de la Ley 23.298. -

Resistencia, 26 de Septiembre de 2024.

Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral.

e. 27/09/2024 N° 67499/24 v. 01/10/2024

CORRIENTE MARTIN FIERRO (PCMF)

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, la agrupación política "CORRIENTE MARTIN FIERRO (PCMF) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", en trámite ante este distrito, ha adoptado con fecha 22 de febrero de 2021 por Acta Constitutiva de sus miembros fundadores, el logo partidario obrante a fs. 122/122vta. y la sigla PCMF, el que se adjunta al presente. En La Plata, a los 26 días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/09/2024 N° 67701/24 v. 01/10/2024

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO -U.CE.DE-

Partido: "Unión del Centro Democrático U.Ce.De"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de La Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO -U.CE.DE- S/ reconocimiento de partido de distrito" (Expte. N° CNE 3017018/1982) se ha aprobado la solicitud de cambio de la denominación actual del partido "Unión del Centro Democrático -U.Ce.De-", con personería jurídico política reconocida en este distrito, por la de "UNIÓN LIBERAL", mediante la siguiente resolución de fecha 29 de mayo del corriente.). En La Plata, a los 26 días del mes de septiembre del año 2024. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/09/2024 N° 67670/24 v. 27/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Remoción con causa del director Pablo Biró por violación de los deberes impuestos a los directores conforme el artículo 59, 274 y cc de la LGS. 3. Inicio de una acción social de responsabilidad conforme el artículo 274 de la LGS en contra del director Pablo Biró, a efectos de indemnizar los daños sufridos por la sociedad con motivo de su manifiesto accionar contrario al interés social, dirigido a entorpecer el correcto desenvolvimiento de la actividad social. 4. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67083/24 v. 02/10/2024

ALBACEA S.A.

ALBACEA SA CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los señores accionistas de ALBACEA SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la sede social Talcahuano 833 Piso 7 “D” CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de los accionistas que rubricaran el acta. 2) Discusión, tratamiento y definición respecto a la evaluación de gestión que se haga del director delegado. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 LGS comunicar su asistencia a la misma. los accionistas deberán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias que acrediten calidad de socio o apoderado hasta el 10 de octubre de 2024 a las 17 hs inclusive, al correo electrónico cmvacca60@gmail.com. Al momento de registrarse deberán dejar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea, todo ello conforme lo ordenado en autos “Cattorini Humberto L. y ot. c/ALBACEA SA s/convocatoria a Asamblea Exp. 4933/2021 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría nro. 33. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Cecilia María Vacca Auxiliar Convocante.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. “Cattorini Humberto Luis y otros c/ ALBACEA S.A. s/ convocatoria a Asamblea” (exp 4933/2021) de fecha 01/07/2024 Cecilia Maria Vacca - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 23/09/2024 N° 65869/24 v. 27/09/2024

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2. Se rectifica aviso nro. 65869/24 de fecha del 23/09/24 al 27/09/24 en relación a la Asamblea a realizarse el 15/10/24 a las 10 hs, donde dice ASAMBLEA EXTRAORDINARIA debe decir ASAMBLEA ORDINARIA. Donde dice hasta el 10/10/24 debe decir 8/10/24.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. "Cattorini Humberto Luis y otros c/ ALBACEA S.A. s/ convocatoria a Asamblea" (exp 4933/2021) de fecha 01/07/2024 Cecilia Maria Vacca - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 25/09/2024 N° 66773/24 v. 01/10/2024

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2024 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2024.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65863/24 v. 27/09/2024

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de octubre de 2024, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez

Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65840/24 v. 27/09/2024

CALELLO HERMANOS S.A.

CALELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA 30-50071685-8 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1339, Piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del aumento de capital hasta \$ 300.000.000.- manteniendo las mismas proporciones de tenencias accionarias de los socios respecto del monto de capital anterior. 2- Consideración de la reforma del artículo cuarto del capital social. 3- Consideración del cambio de sede social y reforma del artículo primero. 4- Consideración de poder efectuar reuniones a distancia. 5- Consideración de adecuar la garantía de los administradores: reforma del artículo noveno. 6- Consideración de la reforma del artículo decimo. 7- Consideración de la reforma del artículo décimo sexto. 8- Consideración del reordenamiento de estatuto social. 9- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 10- Designar autorizados para actuar ante la inspección general de justicia. Designado según instrumento privado acta reunion directorio 363 de fecha 10/11/2020 LUIS DOMINGO CALELLO - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67164/24 v. 02/10/2024

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9. Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2024 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Renovación de autoridades por finalización del mandato; 7) Autorización para inscripción. Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66357/24 v. 30/09/2024

CIGOL S.A.

CUIT 30-55990477-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria a socios para el día el 14 de octubre de 2024 a las 15hs en 1° convocatoria y a las 16hs en 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230, Local 76, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2013, el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2013, el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. Consideración del resultado de los citados ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2013, el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; NOTA: i) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Av. Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. MÓNICA GIORGI – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 22 de fecha 27/12/2017 MONICA MARIA GIORGI - Presidente

e. 26/09/2024 N° 66865/24 v. 02/10/2024

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Octubre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/2024 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta de absorción del resultado del ejercicio al 30.06.2024, -\$ 602.641 (pérdida), contra el saldo de la Reserva Facultativa, informada por el Directorio en la Memoria.
- 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 60.000.000) y al Consejo de Vigilancia (\$ 4.500.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10º. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2024.
- 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 18 de octubre de 2024 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail gimenezb@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

a) Para la consideración del punto 4º del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

b) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico gimenezb@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Lic. Miguel Viegener

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2331 de fecha 22/12/2023 Miguel Viegener - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65461/24 v. 27/09/2024

COMPañIA KEY S.A.

CUIT N° 30-68233877-2. Convóquese en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Key S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y su designación; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 11 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 06/08/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65724/24 v. 27/09/2024

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2024, 3) Distribución de resultados y honorarios al Directorio, 4) Consideración de la Gestión del Directorio, 5) Designación de Directorio por vencimiento de mandato, 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66628/24 v. 01/10/2024

ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N° 33-71500980-9. Convócase en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Elal Desarrollos Inmobiliarios S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y su designación; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 11 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 6/8/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65723/24 v. 27/09/2024

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30-51798167-9. Directorio convoca a accionistas de "EZEIZA SACIFIM" a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25/10/2024 a las 12hs y 13hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 736 P.B. de CABA, para considerar el ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto; 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 26/09/2024 N° 66721/24 v. 02/10/2024

FERTAGRO S.A.

Fertagro S.A. CUIT: 30-70987676-3 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle n° 422 segundo piso CABA el 15 de octubre de 2024 a las 15hs en Primera Convocatoria y a las 16hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento del Balance General, estado de resultados y distribución de Resultados por el ejercicio N° 18, cerrado el 31 de Julio de 2024 2) Remuneración de directores y distribución de resultados 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2023 FABRICIO NAHUEL TECHEYRA - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67065/24 v. 02/10/2024

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a las 17 h en primera convocatoria y a las 18 h en segunda convocatoria, del día 11 de octubre de 2024, en Migueletes 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta b) Tratamiento de renunciaciones de directores y síndicos. Aprobación de la gestión y honorarios c) Designación de nuevos directores y síndicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 05/10/2022 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66109/24 v. 30/09/2024

GABAR S.A.

30-70983366-5 Por Acta de Directorio nro. 41 19/09/2024. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 16/10/2024, 19:00 hs 1ra convocatoria y 20:00 hs. 2da convocatoria, en la calle Arcos 3581 de la CABA Orden del día: 1) Designación de Director Suplente. 2) Cambio de sede social a la calle Arcos 3581 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66630/24 v. 01/10/2024

LA NUEVA ODEON S.A.

LA NUEVA ODEON S.A. – C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 21 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de

2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 8) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 10) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Carlos Jesús Sesto, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66427/24 v. 01/10/2024

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2023; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65447/24 v. 27/09/2024

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 19/9/2024 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/2024 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N°11, finalizado el 30/06/2024. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2024. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66449/24 v. 01/10/2024

LOGISTICA TRES HERMANOS S.A.

CUIT 30-71681341-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024 a las 13:00 hs. y a la 14 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio de Cerrito 1054, piso 9, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Balances e Inventario general cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 3) Consideración de las retribuciones del Directorio, correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del

Directorio 5) Elección de autoridades por tres ejercicios. 6) Cambio de jurisdicción y de domicilio – Reforma de estatuto. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2021 ANA BELEN LOPEZ - Presidente
e. 25/09/2024 N° 66453/24 v. 01/10/2024

LOREN TRADE S.A.

CUIT 30-70941792-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/10/2024, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2024. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 30/04/2024. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 19. 5º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6º Firma del acta de la asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2023 GUILLERMO JUAN MARTINEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2024 N° 66295/24 v. 30/09/2024

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 19/9/2024 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/ 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7º Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 30/06/2024. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2024. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente. Designado según instrumento PUBLICO ESCR 230 DEL 31/10/2023 REG 272 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66428/24 v. 01/10/2024

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciadas presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión; 3. Designación de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por renuncia; 4. Consideración de la remoción y designación de un nuevo auditor externo para el ejercicio económico 2024; 5. Otorgamiento de Carta de Indemnidad para los síndicos electos en el punto 3; y 6. Autorizaciones. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66244/24 v. 30/09/2024

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Carlos Pellegrini 1427 1° "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17/10/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Tratamiento de los procesos judiciales que involucren a la sociedad. 7) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67044/24 v. 02/10/2024

MILLS S.G.R.

CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de octubre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, Piso 5, Sector Sur, Torre Esmeralda, CABA, Argentina, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio económico N° 6 de la Sociedad finalizado el 30/06/2024; 3) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; 4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de las comisiones de la Sociedad por las garantías otorgadas durante el ejercicio económico bajo consideración, y de las bonificaciones concedidas; 7) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio económico N° 7 de la Sociedad que finalizará el 30/06/2025 y del límite máximo de bonificaciones a ser concedidas. Consideración del mínimo de las contragarantías a requerir a los Socios Partícipes y terceros durante tal ejercicio; 8) Fijación de las comisiones de la Sociedad por la administración del Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico N° 7 de la Sociedad que finalizará el 30/06/2025 y del límite máximo de eventuales bonificaciones a ser concedidas durante tal ejercicio; 9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; 10) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; 11) Ratificación de la rescisión del convenio de calificación de riesgo celebrado con la UnTref. Ratificación de la celebración de un nuevo convenio de calificación de riesgo con FIX SCR S.A.; 12) Elección de los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario; 13) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario; y 14) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores socios que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social y que, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar a la Sociedad su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social sita en Juana Manso 1750, Piso 5, Sector Sur, Torre Esmeralda, CABA, Argentina, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 151 de fecha 30/8/2024 OSCAR LLANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/09/2024 N° 66456/24 v. 01/10/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 15 de octubre de 2024 a las 9 y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta 2) Consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. Consideración de su tratamiento tardío. 3) Aumento de capital. Cuenta Ajuste de capital 4) Aumento de Capital con efectiva e

inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 5) reforma Artículo cuarto del estatuto social. 6) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., C.A.B.A Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66629/24 v. 01/10/2024

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Posadas 1575, 7° piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2023. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2023. 6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de autoridades. 7°) Autorizaciones. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHEIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2024 N° 66107/24 v. 30/09/2024

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día Miércoles 23 de Octubre de 2024, a las 15hs.en 1° y 16hs.en 2° convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que el Directorio decida y comunique fehacientemente(legales@pagotic.com),(art. 10 del Estatuto y la normativa emitida por IGJ).Orden del Día: 1) Designación y autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación. 2) Consideración de Memoria y EE.CC. por el ejercicio Abril'23-Marzo'24 y resolución sobre los resultado del mismo, los acumulados y componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de gestión del Directorio por el período: 01/04/2023 al 31/03/2024. 4) Ratificar la compra de un inmueble situado en el Polo Tecnológico de Parque Patricios y un rodado. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/4/2024 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66710/24 v. 01/10/2024

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

PETROQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA- Asamblea General Ordinaria.

1) CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto el ejercicio iniciado el 01/07/2022 y concluido el 30/06/2023 correspondiente a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A. 3) Consideración y resolución

respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura. 6) Autorizaciones.

Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 155 de fecha 27/12/2022 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66387/24 v. 01/10/2024

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 10 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Av. Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2023; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65451/24 v. 27/09/2024

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Directorio convoca a accionistas de "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25/10/2024 a las 15hs y 16hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 736 P.B. de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto; 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66774/24 v. 01/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo de tema de consulta.

REFE S.A.

CUIT 30-50504989-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 16/10/2024 en Miralla 1841 de CABA, 10.00 horas en primera Convocatoria y 11:00Hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación 2 accionistas para firmar el acta. 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 3) Designación de Directorio para ejercicios 2024, 2025 y 2026. 4) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2021. 5) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2022. 6) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2023. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 11/02/2021 carlos dermidio albornoz - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67249/24 v. 02/10/2024

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de octubre 2024, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2023 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65779/24 v. 27/09/2024

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de octubre del año 2024 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Designación de Directorio.
- 5) Designación de Sindicatura.
- 6) Presupuesto
- 7) Obra Hidráulica – STE/O – Entrada de camiones.
- 8) Normas de Convivencia y Seguridad – se modificarán o agregarán artículos, temas a tratar:
 - Artículo 11 – Punto h – ampliación indicando que el Directorio tiene la atribución de reglamentar las actividades deportivas, indicando la cantidad de invitados permitidos por socio y el porcentaje de formación de equipos deportivos.
 - Artículo 15 – Modificación del artículo: Cada Sub-Comisión será integrada con un miembro del Directorio. Se integrarán con un mínimo de tres (3) accionistas, y durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de su reelección. El período del mandato de dos años deberá coincidir con el período del mandato del Directorio que eligió esa Subcomisión, por lo que el mandato finalizará automáticamente por el solo hecho de haber transcurrido dicho plazo.

- Artículo 16 – modificación del artículo. Estará integradas por 3 accionistas y 1 suplente (que asumirá en caso de cesar en el cargo alguno de los integrantes por renuncia o remoción), que posean como mínimo 5 años de antigüedad como tales
 - Artículo 22 – claridad en el punto b – donde se permitirá la incorporación de cualquier canon que el Directorio considere necesario para la realización de las actividades deportivas tanto para propietarios como invitados.
 - Artículo 29 – Disposiciones Generales 29.2 – Punto 1.18 – Tratamiento contractual con personas o profesores (propietarios o no) que utilicen las instalaciones para enseñar deportes o actividades, y que no fueren empleados de la Sociedad.
 - Artículo 37 – Sobre la penalización de sanciones: se expone a votación la opción de quitar de la escala de sanciones el Llamado de Atención.
- 9) Elección del Tribunal de Ética y Honor.
10) Elección de Manager.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ
- Presidente

e. 25/09/2024 N° 66620/24 v. 01/10/2024

SCALA CONSTRUCTORA S.A.

30-71107067-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCALA CONSTRUCTORA S.A., para el día 18/10/2024 a efectuarse en Av. Rivadavia 4939, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la observación formulada por el Organismo de contralor – Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril del año 2024. 3°) Autorizaciones para el trámite.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 LUIS EDUARDO BALZI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66743/24 v. 01/10/2024

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 16/10/2024 a las 12 horas en primera y 13 horas en segunda, en el SUM de Talcahuano 833, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria. 3) Motivo del llamado fuera término. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2023 y el 30/06/2024. 5) Tratamiento del resultado que arrojan los estados contables al 30/06/2023 y al 30/06/2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2023 y 30/06/2024 y su continuación hasta el día de la Asamblea. 7) Consideración de inversiones propuestas para mejoras en el sistema de seguridad del Club de Campo (anillo eléctrico, agregado de cámaras, alambrado perimetral y generadores). Su financiamiento. 8) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes).
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado acta asamblea de fecha 14/04/2023 Alejandro Trani - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67120/24 v. 02/10/2024

VIAEL S.A.

30-62383240-2. Inscripta el 26-12-1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2024 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble sito en la avenida Federico Lacroze 2963/65/67 y Teodoro García 2954/60 de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Determinar que la oferta a aceptar como precio total de la venta no podrá ser inferior a dólares estadounidenses dos millones (U\$S 2.000.000). 4°) Facultar a designar corredor y martillero público a cargo de la obtención de una oferta, firmar autorizaciones de venta, aceptaciones de ofertas y reservas de compraventas, tomar seña, firmar boleto de compraventa y la escritura traslativa de dominio.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 104 de fecha 04/11/2023 JORGE LUIS ALVARO - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65492/24 v. 27/09/2024

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8
CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la Reducción del número de Directores Titulares a Tres por fallecimiento del Director Iván Tanoira y Confirmación de su Integración.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente
e. 25/09/2024 N° 66432/24 v. 01/10/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ROLODECO S.A.

CUIT 30618168596. Se invita a los accionistas a ejercer derecho de suscripción preferente a la suscripción de nuevas acciones (art. 194 ley 19550) por aumento de capital social a \$ 1200000 por capitalización cuenta ajuste de capital y resultados no asignados en asamblea del 30/05/2018 ratificada en asamblea del 30/04/2024. Los interesados deben notificar al Directorio en sede social dentro de los 30 días a partir del último de esta publicación. Podrán ejercer este derecho en proporción a las acciones que posean y en el mismo acto ejercer su derecho de acrecer en la misma proporción de las nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66649/24 v. 27/09/2024

VMLY&R ARGENTINA S.A.U. – AHDL S.A. – MIRUM ARGENTINA S.A.

Fusión por absorción de AHDL S.A. (CUIT 30-51659114-1) y Mirum Argentina S.A. (antes denominada J. Walter Thompson Argentina S.A., CUIT 30-52618307-6) en VMLY&R Argentina S.A.U. (CUIT 30-62728568-6). En cumplimiento del art. 83, inc 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre AHDL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 1968 bajo el número 4708, folio 479, del libro 65, tomo A de Sociedades por Acciones, con Sede Social Arribeños 2740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mirum Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/1983 bajo el número 9980 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; y VMLY&R Argentina S.A.U., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 1989 bajo el número 1475 del libro 106, tomo A de Sociedades por Acciones, con Sede Social Arribeños 2740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: AHDL S.A. y Mirum Argentina S.A. son absorbidas por VMLY&R Argentina S.A.U. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 30/07/2024 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de las tres sociedades del 12/09/2024. La fusión, con efectos al 01/05/2024, se efectúa en base a los balances especiales irregulares de fusión al 30/04/2024, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: AHDL S.A. total del activo \$ 291.240.083 y total del pasivo \$ 703.545.487; Mirum Argentina S.A.: total del activo \$ 4.737.222.502 y total del pasivo \$ 789.449.124, y VMLY&R Argentina S.A.U.: total del activo \$ 2.964.776.193 y total del pasivo \$ 2.620.668.337. El artículo primero del estatuto

social de VMLY&R Argentina S.A.U. referido a su denominación social se modifica dejando constancia del cambio de tipo societario a "S.A." y adoptando la denominación "Mirum Argentina S.A." como continuadora por fusión por absorción de AHDL S.A. y Mirum Argentina S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, VMLY&R Argentina S.A.U., previa capitalización de la totalidad de la cuenta de Ajuste de Capital, la cual asciende a un total de \$ 1.399.325.468, aumentará su capital social en la suma de \$ 1.509.590.698; es decir de \$ 197.873.572 a \$ 3.106.789.738 emitiéndose en consecuencia 2.908.916.166 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital mencionado será representado mediante (a) 1.497.061.095 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Berkeley Square Holding B.V., (b) 12.529.603 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Cavendish Square Holding B.V.; y (c) 1.597.199.040 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Y&R Inversiones Publicitarias S.A. Como consecuencia de la fusión, AHDL S.A. y Mirum Argentina son disueltas sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Leandro Cáceres/ Florencia Crivelli. Florencia Crivelli ha sido autorizada por las 3 sociedades para publicar este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias todas de fecha 12/09/2024
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66707/24 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/9/24 se decretó la quiebra de GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA SRL CUIT 33-71229855-9, en la cual ha sido designada síndico Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515, 4°B, CABA, teléfono: 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 2024 (ley 24.522: 32) en el correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com. Los datos de la cuenta bancaria para efectuar el pago del arancel art. 32 LCQ son Caja de Ahorro N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia Titular: Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de febrero de 2025 y el general el día 01 de abril de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 17134/2023. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 66590/24 v. 01/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3729/2022 caratulada “MARTINEZ RENE ORLANDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. Estefanía Giovannelli, Secretaria Ad-Hoc, cita, llama y emplaza a RENÉ ORLANDO MARTINEZ, D.N.I. N° 26.146.691, con últimos domicilios conocidos en la calle Dolores N° 3539, barrio Las Margaritas, Bosques, localidad de Florencio Varela y en calle Agustín de Vedia N° 2300, barrio Illia, manzana 5, casa 264 de la localidad de Pompeya, ambos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación el presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “//leguaychú, 13 de septiembre de 2024 (...) En virtud de lo solicitado en el marco del requerimiento obrante a fs. 197/199, atento al estado de autos y, siendo que el imputado René Orlando Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli - Secretaria Ad-Hoc. - Gualeguaychú, 13 de septiembre de 2024.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANÍA GIOVANNELLI SECRETARIA FEDERAL AD HOC

e. 23/09/2024 N° 65514/24 v. 27/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (te. 02954-433358 int. 26 correo electrónico: jfsantarosa.secpenal@pjn.gov.ar) en autos caratulados "ANTENAO, Cristian Federico y otros s/ Infracción ley 23.737 (art. 5 inc. C)" FBB 1092/2024 cita y emplaza a Marcia Nahir MOTOK (DNI n° 41.127.577) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción a los artículos 5 inc. C de la ley 23.737, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). Juez Federal de Santa Rosa Juez - Juan Jose Baric Juez Federal e. 23/09/2024 N° 65569/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., en los autos "ZYA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 15073/2024), hace saber que se declaró con fecha 11.09.2024 la apertura del concurso preventivo de ZYA S.A., CUIT N° 30-71088593-8. Se ha designado Síndico al Estudio TURCO Y GOLA, con domicilio en la calle Cochabamba 4272, C.A.B.A. (TE: 4924-5995) casilla electrónica: turcogstudio@gmail.com. Se fijaron las siguientes fechas: a) 12.12.2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) para ello el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato "pdf" en un único archivo, (Max 10 MB), titulado el archivo con el nombre del acreedor peticionante, en caso de exceder tal límite deberá titular archivos con el nombre del acreedor y el contenido del archivo para su clara individualización, lo que será enviado a la dirección de correo electrónico de la sindicatura "turcogstudio@gmail.com". En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido.*Domicilio real y constituido.*Domicilio electrónico (si lo tuviese); Teléfono;*Correo electrónico.*CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias.*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor.La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos contestará la recepción de los mismos, y si en ellos vino adjunto el archivo pdf con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la Sindicatura la documentación original, lo requerirá y en su caso, otorgará para ello un turno. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si, por cualquier motivo no pudiera verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, las que necesariamente deberán ser intervenidas por la Sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31 /2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por "e mail" el recibo correspondiente escaneado. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de los delegados liquidadores, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores.; b) 14.02.2025 impugnaciones (art. 34 LCQ); c) 28.02.2025 contestación a las impugnaciones; d) 18.03.2025 informe individual (art. 35 LCQ); e) 03.04.2025 resolución (art. 36 LCQ); f) 06.05.2025 informe general (art. 39 LCQ); g) 17.12.2025 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); h) 10.12.2025 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. - Gustavo Daniel Fernández Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 65184/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Alicia Noemí Mesa, DNI 30.625.476, que deberá comparecer dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, ante este Juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de paradero en relación a la causa nro. 4260/23 caratulada "Bogado, Ezequiel Marcelo y otros s/falsif. doc. púb.". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Fiorella Cannellotto, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 19 de septiembre de 2024.- Sebastián Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2024 N° 65665/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N°: 7652/2023), que el 16 de septiembre de 2024 se decretó la quiebra de TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. con CUIT: 30-71036401-6. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 754/756. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) será presentado el 26 de marzo de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 28 de mayo de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66044/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Avda. Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO ODDONE S.A. S/ QUIEBRA" (Expediente COM N° 26962/2006), ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, citando a los herederos del Dr. Mario Satanowsky, a fin de notificarlos de la regulación de honorarios practicada en favor del mismo con fecha 08/05/24 para que comparezcan a ejercer los derechos que les corresponden. A tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 26/09/2024 N° 66986/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SERVICIO INMOBILIARIO BUENOS AIRES S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 13687/2022) se ha decretado la quiebra de Servicio Inmobiliario Buenos Aires S.A., (CUIT N° 30-70805566-9), con fecha 11.09.2024. El síndico actuante es la contadora Carolina Andrea Burella, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 piso 9° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.2024. Se deja constancia que el 17.02.2025 y el 03.04.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. FERNANDO I. SARA VIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66007/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 13.09.2024 se decretó la quiebra de "PASTELERIA DEL SUR SRL", CUIT. 30-71650517-7, en el proceso caratulado: "PASTELERIA DEL SUR S.R.L. s/QUIEBRA" con N° COM 12459/2023. La síndico designada en la causa es el Contadora Mariana Lorizio, con domicilio constituido en la calle Freire 674 Piso 1°, CABA, domicilio electrónico en 27220428619, Tel. 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.11.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico estudioaryuravivello@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 10.12.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12.02.2025 y 27.03.2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/09/2024 N° 66916/24 v. 02/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO- El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos CARTOGRAFICA DEL PLATA SRL s/ QUIEBRA EXPTE 3484/2024, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° piso, hace saber por Cinco días que con fecha 03 de Septiembre de 2024 se ha decretado la quiebra de Cartografica del Plata SRL inscripta en la IGJ con fecha 31/03/1995 bajo el n° 2113 L°102 de SRL, CUIT: 30682562435, con domicilio en la calle San Pedrito 3570 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones de los créditos se ha resuelto: a) Autorizar los mecanismos de insinuación de créditos presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de Quiebra para llevar adelante el proceso verificadorio en el presente juicio universal. Domicilio de la Síndico Liliana María Montoro Piedras 1170 piso 4 B CABA con turno previo celular15-60056656 https://sites.google.com/d/1GT_KcTQXQ3bpamwsOzMaH2isP4xdrjLQ/p/1UPVVCVHcCj1gOSVWol3wUj3O7gzSXyIlK/edit ,correo electrónico lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com para el pago del arancel verificadorio cuenta c/a Banco Ciudad CBU 029005821000000128239. Alias laren8. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Corresponde fijar el 31-10-2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); fijar el día13-12-2024 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q, fijar el día 06-03-2025 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago, art. 89 y art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522 - valería perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 25/09/2024 N° 66511/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TORRES, EDUARDO FELIPE OMAR s/QUIEBRA" (expte. 12430/2023), hace saber que el 17 de septiembre de 2024 se decretó la quiebra de TORRES EDUARDO FELIPE OMAR (DNI 12.685.193), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2024 por ante el síndico JORGE JULIO AUERHAN, con domicilio constituido en la calle URUGUAY 872 4° "18", tel. 1169327497, cuenta bancaria del Banco BBVA Francés N° 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063, casilla de mail jorge.auerhan@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2025 y 3 de abril de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/09/2024 N° 66996/24 v. 02/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Avda. M.T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica en el Expediente Nro: 17313/2024 "RODACI Y CIA. S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 9/09/2024 se dispuso la apertura concursal de RODACI Y CIA. S.A. (CUIT 30-71607145-2). La Sindica designada es la contadora Nora Mabel Pzemirower, con domicilio constituido en Lavalleja 176 piso 5° dto. 36, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (16/08/2024), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico (rodaciconcurso@gmail.com) hasta el día 7/11/2024, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 9/09/2024, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, N° 4000271-2370-9, CBU 0070370130004000271294, Titular Nora Mabel Pzemirower, CUIT 27-12011652-0. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 20/12/2024; Art. 39: 13/03/2025. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2024 N° 64753/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18 a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez Secretaria Unica de Capital Federal a mi cargo, sito en Av De Los Inmigrantes 1950 piso 5° de CABA en el marco de los autos "GUTIERREZ JOSE S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte N°58891/2004), cita y emplaza a JOSE GUTIERREZ a fin de que comparezca a estar a derecho conforme lo establece el art. 82 del Código Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.- Paula Emilia Fernández, Jueza - María Verónica Molins, Secretaria Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 25/09/2024 N° 60641/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante, Secretaría única, sito en Lavalle 212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. MONICA EDITH ARAUJO, (DNI 18.578.614) por medio de edictos en los autos "STIGLICH, GUILLERMO EDUARDO c/ ARAUJO, MONICA EDITH s/ DIVORCIO" (exp. / ,76154 2023) "Buenos Aires, 10 de octubre de 2023. (...) De la petición de divorcio y manifestaciones vertidas en los términos del art. 438 y 439 del CCCN, córrase traslado a la Sra. Mónica Edith Araujo por el plazo de diez días. Notifíquese..." Fdo. Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.- Marcela Patria Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 26/09/2024 N° 65998/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Fernando Christello, secretaria única a mi cargo, en los autos "BUGEIRO, GUILLERMO OMAR c/ VEGA, JOSE ANTONIO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Nro. 48833/2023 cita y emplaza por 10 días a herederos de Manuel Mario Victorio Bassignani, Mario Francisco Antonio Bassignani, Marino Eduardo Guillermo Bassignani, Rosa Elizabetta Maria Bassignani, Dante Tito Bassignani, Angel Guillermo Dionisio Bassignani y Setimo Santiago Bassignani para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de setiembre de 2024. Ariel González Arieta Secretario

e. 26/09/2024 N° 66336/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo del Dr. ADRIAN HAGOPIAN , Secretaria única a mi cargo , sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA en autos ,TORRES, JOAQUIN GAEL s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, EXPEDIENTE N°11113/2024, RESOLVIO: Declarar la situación de adoptabilidad de Joaquín Gael Torres, D.N.I. 70.138.471, nacido el 4 de enero de 2024. 2) NOTIFIQUESE a los progenitores, Deborah Quiroga y Juan Carlos Torres mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado.-Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL , SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 26/09/2024 N° 66989/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 25.09.24. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos del Sr. CORTES JOSE LUIS (DNI 4.442.843) en los autos: CNT " Causa: 22070/2020 - RAMIREZ, RAUL ARIEL c/ CORTES, JOSE LUIS s/DESPIDO" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo N°46, sito en LAVALLE 1268, 5°, CABA, a cargo de la Dra. MARIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena "Atento al silencio mantenido por la parte demandada, reiterése la intimación cursada en 29/05/2024 en los mismos términos ya dispuestos. NOTIFIQUESE. Sin perjuicio de lo ya expuesto, y a los fines de impulsar las actuaciones, ofíciase por Secretaria al Boletín Oficial mediante sistema DEO, a fin de publicar edictos por el término de dos días, con el objeto de citar a los derechohabientes del demandado JOSÉ LUIS CORTÉS, DNI 4.442.843, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un defensor.- FDO: MARIA ELVIRA ROSON. MARIA ELVIRA ROSON Juez - MARIA ELVIRA ROSON JUEZA NACIONAL

e. 26/09/2024 N° 67213/24 v. 27/09/2024

**JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL,
COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 1**

El Dr. Santiago J. MARTIN Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1 sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata en Expte . "11648/2022 PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR ASOCIACION CIVIL c/ CAMUZZI GA S PAMPEANA S.A s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" da publicidad de la presente causa y cita a quienes se consideren con interés a presentarse en autos dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada la última publicación a todos los usuarios y consumidores de Camuzzi Gas Pampeana S.A. en la provincia de Buenos Aires a quienes se les haya aplicado y cobrado el rubro contenido en la Ley 25413 (impuesto a los débitos y créditos), en el supuesto que hayan abonado su factura de gas mediante empresas de cobranzas (verbigracia rapipago; pago fácil; ripsa ; etc.) y no mediante depósito en la cuenta corriente bancaria de la a ccionada. El presente edicto se publicará vía intranet por CINCO días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dr. Santiago Martin Juez - Dra. Yamila S. Romero Secretaria Federal. SANTIAGO JOSÉ MARTÍN Juez - SANTIAGO JOSÉ MARTÍN JUEZ FEDERAL

e. 25/09/2024 N° 66668/24 v. 01/10/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MOREIRA NOEMI IRMA, CUIL: 27016732635, a fin de que concurren a estar a derecho en el plazo de diez días, en los términos dispuestos en el art. 53 inc. 5 del CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y la nulidad de todo lo actuado con posterioridad al deceso del actor. , en los autos "MOREIRA NOEMI IRMA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 71383/2016. A tal fin, toda vez que el presentante no ha denunciado los datos de los herederos, líbrense edictos por Secretaría, durante dos días consecutivos. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE María Gabriela Janeiro Juez - María Gabriela Janeiro JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 26/09/2024 N° 67058/24 v. 27/09/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	15/07/2015	SCHREINER ANTONIO ROGER	127377/15

e. 25/09/2024 N° 6178 v. 27/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "STEVANOVICH, MIGUEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE EN CALLE CONSTITUCION 3228 CAPITAL FEDERAL" (Exp. N° 6744/2015/4) que el martillero NÉSTOR LUIS MARINACCI -CUIT 20124595135-rematará el día 08.10.24 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Constitución 3228 de esta ciudad identificado con Circ. 8, Sec. 30, Mz. 33, Parc. 5, Mat. FR 8-4142, Part. 184.365. La planta baja contiene living comedor, cocina comedor y toilette. En la planta alta un dormitorio con vestidor, baño completo con hidromasaje y balcón, dos dormitorios, baño completo y un hall de distribución. Cada uno de los dormitorios consta de aire acondicionado tipo split. La tercera planta consta de un lavadero, habitación de servicio y terraza. Patio cubierto, parrilla y fondo libre. Al frente jardín y entrada para autos. Consta de un subsuelo. Calefacción central y montacargas interno. La propiedad se encuentra ocupada en muy buen estado de mantenimiento y conservación. EXHIBICIÓN: el día 01.10.24 de 9 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S108.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del "dólar solidario" instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr. Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20-11122019-1. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/09/2024 N° 65531/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N°11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 5° de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANGERMANO, PEDRO HORACIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA (Expte.83310/2003/2) que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 10 de octubre de 2024 a las 11:10 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos hereditarios que corresponden al fallido Pedro Horacio Sangermano en los autos "Sangermano Pedro s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 23378/1975 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.27 y "De Bonis Maria Dominga s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 181909/1985 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.104. Según lo informado por el sindico a fs. 535/537 el fallido es titular de derechos hereditarios sobre 1/3 parte de los bienes de los causantes cuyo acervo hereditario está compuesto por los siguientes inmuebles: a) Partido General Pueyrredón (45), Partida 054425, NC: Circ.04, Secc.H, Mza.34, Pa.9, Matrícula 251318 y b) Partido General Pueyrredón (45), Partida 054426. NC: Circ.04, Secc.H, Mza.34, Pa.10, Matrícula 251319. Condiciones de venta: Base: \$ 570.000,00.

Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30 % y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art.584 Cód.Proc.). Se deja constancia que los bienes sobre los cuales recaen los derechos hereditarios no figuran en cabeza del fallido pues han sido recibidos por herencia en los procesos detallados supra. En consecuencia para la inscripción de dominio podrá procederse mediante tracto sucesivo o abreviado, conforme lo establece la Ley 17801:16, la declaratoria de herederos –en su caso- y la compraventa por remate judicial en el marco de los procesos sucesorios individualizados precedentemente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art.581 del CPr., aplicable a este proceso por remisión expresa del art.278 de la LCQ. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En caso de existir deudas que recaigan sobre los bienes integrantes del acervo hereditario ya sea por impuestos tasas y/o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. El IVA, si correspondiere se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPr. 580. El comprador deberá hacerse cargo de un arancel del 0,25% del precio de la subasta (Acordada 10/99). El hecho de ofertar en el remate importará aceptar la compra de los derechos y acciones en el estado en que se encuentren, habida cuenta de que los interesados pueden tomar acabado conocimiento directo de las causas, en consecuencia no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza en relación a vicios ocultos, o de cualquier naturaleza y/o por defectos de la cosa que intentaran invocarse. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital y/o comunicarse con la martillera al 1541715967. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 5 de octubre de 2024 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 26/09/2024 N° 67075/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, Sec.N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos “MOLINO NUEVO S.A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 1884/2016/12 que los martilleros Mariano Espina Rawson h. y Juan Carlos Di Nardo, rematarán en dinero de contado y al mejor postor, el 8 de Octubre de 2024 a las 12.15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A. -de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse el 100% del bien inmueble con frente a la calle Juan. B. Justo 1063, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires en BLOCK junto a las instalaciones, maquinarias y demás bienes muebles (1 secadora, 4 norias y 3 rejillas de carga, y demás bienes) que se encuentran en el interior del predio y según informe de constatación y fotografía s de fs. 32/43. El inmueble se encuentra DESOCUPADO en estado de abandono, y los bienes muebles e instalaciones se encuentran en mal estado. Superficie del terreno: 19.704 m2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 346.666-o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP del día anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% (+ IVA s/el 50% de la comisión). ARANCEL CSJN 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 580. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión del establecimiento. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Quien invoque actuar por poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble

irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Exhibición: se llevará a cabo los días 2 de octubre (de 14 a 17 horas) y 3 de Octubre de 10 a 13 horas, más en aquellos días y horarios que se arreglen personalmente con los martilleros intervinientes. Consultar Demás Condiciones en el Expediente y/o a los celulares de los martilleros intervinientes a saber: 115 158 9756 y 115 0113598. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 23/09/2024 N° 65781/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, Secretaria única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PISO 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “BRUSA LAURA VERONICA C/ BENITO CARLOS ALBERTO S/EJECUCION DE CONVENIO” (CIV 4268/2007), que el martillero Lionel Pablo Raspa rematará el día 9 de Octubre de 2024 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle 39, entre las calles 121 y 122, designado como lote 11-a de la manzana letra D, matricula 105623, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: B, Quinta: 32, Manzana: 32-a, Parcela 11-a. Superficie Total: 255 mts2. Al momento de la constatación el martillero dejo constancia que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser y llamarse Susana Giampetri, quien manifestó ser propietaria del inmueble junto con el demandado Carlos Alberto Benito, de quien (según sus dichos) se encuentra separada y por lo tanto ella sola habita la propiedad. El inmueble se compone de: living comedor, cocina, un baño completo, dos dormitorios, patio y garaje, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 15.000. Señá 25 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25 % . En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. A los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dólar MEP del día del pago. Deudas: Municipal \$154.114,25 al 23.03.2022 (fs.1093), Arba \$122.112,80 al 30.03.2022 (fs.1089/91) y Absa \$ 418.198,71 al 25.03.2022 (fs. 1080/81). Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in re” “SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. En cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado, por lo tanto omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán a noticiarse de los importes mediante la compulsión de autos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital en la pagina <https://pjn.gov.ar/gestion-judicial> ingresando en “consulta de causas”. Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con el martillero al 11 4 171 5967 o inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días: 2 y 3 de octubre de 2024 de 10 a 12 hs. paula emilia fernandez Juez - veronica molins secretaria

e. 26/09/2024 N° 61986/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "HAIMOVICI, ABRAHAM S/SUCESION TESTAMENTARIA", expte. 112777/1995 y "HAIMOVICI ABRAHAM S/SUC Y OTRO C/ HAIMOVICI, HUGO S/HOMOLOGACION DE ACUERDO", expte. 30331/2005, que el martillero Adolfo Norberto Galante (Tel. 11-4188- 8664), rematará el día Martes 15 de Octubre de 2024 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% (50% indiviso de titularidad del causante Abraham Haimovici y 50% indiviso correspondiente a la Sra. Berta Berendorf de Haimovici respectivamente en cada expediente) del inmueble sito en la calle Demaría 4637/39, Piso 5, Unidad Funcional n° 15 (Matrícula 18-4526/15) y Unidad Complementaria X, Pta. Sótano, Capital Federal. Según informe del martillero el edificio se ubica en el Barrio de Palermo a 200 mts. de la Avda. del Libertador y 400 mts. de la Avda. Las Heras, zona destacada por la importancia, cotización y categoría de los edificios que allí se encuentran. El departamento identificado con la letra "A" se desarrolla sobre una superficie de 77,25m2 y se trata de un semipiso con palier privado, al frente con balcón corrido, cuenta con living-comedor al frente; 3 dormitorios -uno de ellos al frente-, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero semi-cubierto y entrada de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. La unidad complementaria X de 1,37m2 está destinada a baulera. Según constatación realizada el 27/08/2019, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Beatriz Sánchez, quien ocupa el departamento en calidad de locataria, con su madre Ramona Beatriz Benítez y su hijo menor de edad. El contrato de locación suscripto con el Sr. Hugo Rubén Haimovici comenzó el 11/02/2016 y se prorrogó hasta el 31/05/2023 -conforme renovación de contrato acompañada el 07/06/2023 en el Expte. N° 112777/1995. BASE - U\$S 116.850.-, en dólares billete o bien, en moneda nacional en la cantidad equivalente a la cotización del dólar "MEP" del día de la suscripción de los edictos de subasta. Una vez transcurrida media hora desde las 11:00 hs. del día martes 15 de octubre de 2024, y en caso de que no haya habido postores, a las 11:30 hs. se subastará nuevamente sin limitación de precio **CONDICIONES DE VENTA:** Ad-corpus, al contado y al mejor postor. **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN:** 3%. **SELLADO DE LEY 1%.** **ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES:** 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. No corresponde la compra en comisión y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. **DEUDAS:** AGIP: \$ 1.068,37 al 12/09/23; AySA: \$ 7.373,20 al 08/09/23; Expensas: \$ 45.689,15.- al 10/09/23 (conforme surge de fs. 6805/17 expte. 112777/1995). Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. **EXHIBICIÓN:** 7 y 8 de Octubre de 14:00 a 16:00 hs.- Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre del año 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 26/09/2024 N° 65890/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

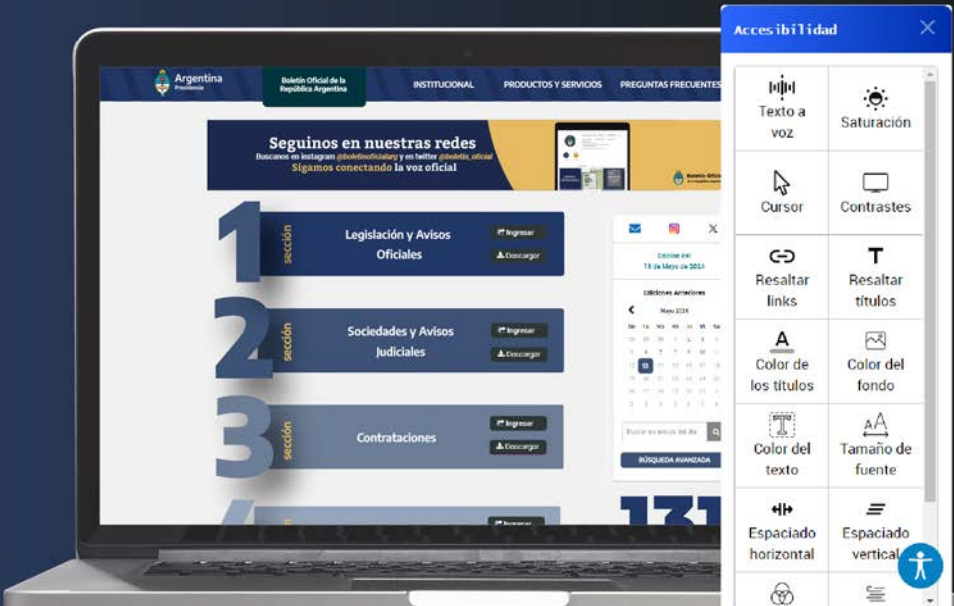
El Juzg. Nac. de 1a. Inst. CIVIL N° 48 del Dr. Julio C. Speroni (h) Sec. única a mi cargo sita en Uruguay 714 piso 3 C.A.B.A.. publica por 2 días en el BOLETIN OFICIAL en el Exp. 62030/2017 Inc. N° 1 - ACTOR: BOLAÑO BLANCA NELIDA s /EJ. - INC. CIVIL, que el Martillero Marcelo P. Ladelfa (CUIT 20-17232159-4) el 9/10/24 a las 10.45 hs. en punto. en Jean Jaures 545 C.A.B.A rematará el 50% indiviso de la ejecutada Blanca Nélida Bolaño del bien sito en BILLINGHURST 2546/48/50 ENTRE AV. GRAL. LAS HERAS Y AV. DEL LIBERTADOR Piso: 10 y 11 y Unidades Complementarias XXI Piso: PLANTA BAJA Y PRIMER SOTANO, XXIII Piso: PLANTA BAJA, XXII Piso: PRIMER SOTANO y XI Piso: SEGUNDO SOTANO. La constatación del 15/04/2024 d/c que la demandada lo habita en su carácter de propietaria junto con estudiantes ocasionales que recibe de un intercambio cultural. El edificio es de construcción moderna con bauleras y cocheras en subsuelo, antigüedad aprox. a 45 años, con 2 ascensores disponiéndose la unidad al contrafrente con balcones y gran luminosidad, se accede por un palier privado o escaleras propias al piso 10 "B", donde se dispone amplio Living comedor c/piso de parquet, habitación de servicio c/toilette y cocina lavadero. En el plano inmediato superior hay 2 dormitorios con sendos baños a los cuales se llega por escalera interna, también tiene balcón. La unidad posee una cochera y una baulera en el SS. Su estado de conservación es excelente. Superficie según escritura 131,26 m2. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 10/06/2003. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro

negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Es de aplicación El Plen. de la Excm. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra R. I. S/ ejec. Hip....no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para concurrir al remate el público asistente deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar). Ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: Turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb CABA con el formulario que indica el sitio aludido. **CONDICIONES DE VENTA:** Al mejor postor y al contado, pudiéndose el pago ser efectuado en dolares estadounidenses o bien en la cantidad de pesos equivalentes conforme la cotización del "dolar MEP" al día de la subasta. (Fs. 435). El comprador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. **DEUDAS** AySA s/deuda (Fs. 357 al 27/06/2023); AGIP \$ 23.218,23 (Fs. 328 al 14/09/2022) **EXPENSAS** La liquidación de Agosto/24 d/c Saldo deudor a favor -1,81 **TOTAL** \$ 364.486,19 **BASE:** U\$S 100.000 **SEÑA** 30%, **COMISION** 3%, **ARANCEL** 0,25%. Exhibición 4 y 7 de octubre de 09:00 a 11:00 hs. Informes en el 155-8746097 o al mail marladelfa@hotmail.com Más datos en autos. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 23 de septiembre de 2024.- **JULIO CARLOS SPERONI** Juez - **Paula Benzecry** Secretaria

e. 26/09/2024 N° 66059/24 v. 27/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y un botón de cerrar. Este panel contiene varias opciones de configuración:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO LA LIBERTAD AVANZA –ORDEN NACIONAL El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, ha adoptado dicho nombre y los logos y emblemas adjuntos al presente en fecha 18 de septiembre del año en curso. (Expte. N° CNE 10976/2024).- En Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2024.- FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral-.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/09/2024 N° 66545/24 v. 27/09/2024

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 06 /08/2024 la agrupación política DIGNIDAD POPULAR ha iniciado los trámites de cambio de nombre partidario por el de “REPUBLICANOS UNIDOS” en los autos caratulados: “DIGNIDAD POPULAR NRO. 219 s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Expte CNE N° 617/2020” y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 02 de octubre del cte. año a las 12.00 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el cambio de nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Secretaria, en Santa Fe a del mes de septiembre de 2024. Fdo. Dra. Ma. Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 26/09/2024 N° 66919/24 v. 30/09/2024

ELIJO CREER

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 20/08/24 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: “ELIJO CREER s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE N° 51/2021, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25 de septiembre del cte. año a las 12 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo: María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe, del mes de septiembre del año 2024.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.

e. 25/09/2024 N° 66521/24 v. 27/09/2024

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299”, de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/01/2020 al 31/12/2020”, Expte. N° CNE 1114/2021, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo,

los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/09/2024 N° 67192/24 v. 30/09/2024

RICARDO ALBERTO APARICIO – DESARROLLAR SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “RICARDO ALBERTO APARICIO – DESARROLLAR SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “RICARDO ALBERTO APARICIO – DESARROLLAR SALTA”, adoptado en fecha 2 de septiembre de 2.024, Expte. CNE N° 10109/2024.

Secretaría Electoral, 24 de septiembre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 26/09/2024 N° 66970/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación